

INFORME

TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL TITULAR DEL PLIEGO

POR PERIODO INTERRUMPIDO DEL TITULAR DEL PLIEGO

ANEXO 1.B

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

SAN ISIDRO - LIMA – LIMA

04/2023

Firmado digitalmente por
Dobry V. B.
R: 094535391
Motivo: Dobry V. B.



Firmado digitalmente por
Dobry V. B.
R: 094535391
Motivo: Dobry V. B.



INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS TITULARES DEL PLIEGO

1. RESUMEN EJECUTIVO
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL PLIEGO
 - 2.1 Información general de titular de pliego.
 - 2.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras.
 - 2.3 Misión, visión, valores, organigrama.
 - 2.4 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar.
 - 2.5 Resultados obtenidos al final de la gestión
 - 2.6 Asuntos de prioritaria atención institucional
3. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN (ingresado por la entidad)
 - 3.1 Asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos
 - 3.2 Servicios básicos en locales de la unidad ejecutora.
 - 3.3 Negociación colectiva.
 - 3.4 Instrumentos de gestión en proceso de elaboración o ejecución.
 - 3.5 Conflictos sociales (de corresponder).
 - 3.6 Gestión documental.

ANEXOS 1.B.1: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. Información general del proceso de rendición de cuentas del pliego
 - 1.1 Información general del titular del pliego
 - 1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras
 - 1.3 Misión, visión, valores y organigrama
 - 1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión
 - 1.5 Limitaciones en el periodo a rendir
 - 1.6 Recomendaciones de mejora
2. Sección I: Información de sistemas administrativos de gestión pública
3. Sección II: Información de indicadores sociales y económicos
4. Sección III: Información de bienes y servicios entregados por la entidad.
5. Sección IV: Información de autoevaluación de la gestión de bienes y servicios entregados por la entidad.
6. Anexos de los sistemas de administrativos

1. Resumen ejecutivo

La Autoridad Nacional del Agua - ANA, Organismo Público Especializado, creado mediante Decreto Legislativo N° 997, del 13 de marzo de 2008, adscrito al Ministerio de Agricultura, actualmente denominado Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego de acuerdo al artículo 2° de la Ley N° 31075, constituyendo pliego presupuestario, con personería jurídica de derecho público interno. De acuerdo a la Ley N° 29338 - Ley de Recursos Hídricos, la Autoridad Nacional del Agua es el ente rector del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, el cual es parte del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, y se constituye en la máxima autoridad técnico - normativa en materia de recursos hídricos.

Durante el período 07.01.2023 al 16.04.2023, la Autoridad Nacional del Agua desarrolló sus actividades en cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley N° 29338 - Ley de Recursos Hídricos, y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante el Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI, habiéndose abocado a la ejecución de las acciones y tareas establecidas en los Planes Operativos y prioridades institucionales, así como de su Plan Estratégico Institucional 2019-2024 de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado mediante la Resolución Jefatural N° 072-2019-ANA de fecha 26 de marzo 2019.

En ese período continúa consolidando su organización a nivel nacional, con la operatividad de 13 Autoridades Administrativas de Agua: Caplina Ocoña, Jequetepeque Zarumilla, Marañón, Cháparra Chíncha, Cañete Fortaleza, Urubamba Vilcanota, Mantaro, Huarmey Chicama, Titicaca, Huallaga, Ucayali, Madre de Dios y Pampas Apurímac; 71 Administraciones Locales de Agua y las Secretarías Técnicas de los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca, estando en proceso de implementación la catorceava Autoridad Administrativa del Agua Amazonas. Toda esta organización ha permitido reforzar su calidad de ente rector y máxima autoridad técnico normativa de los recursos hídricos, ejerciendo las acciones de administración, control, supervisión y fiscalización. Sus avances por eje temático se indican en los siguientes párrafos.

En materia de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos (DPDRH) durante el periodo en referencia, continuó con el desarrollo del estudio de pre inversión de Seguridad Hídrica, teniendo un avance aproximado del 60 %; convocó a Concurso Público 004-2023-ANA, PRIMERA CONVOCATORIA (CUT 23028-2023). con fecha 04.ABR.2023 - Estudio de evaluación de la seguridad de presas mediante la metodología del análisis de Modos de Fallo potenciales de 03 presas: Tinajones, Gallito Ciego y San Lorenzo; CHAVIMOCHIC remitió los términos del estudio del proyecto: Mejoramiento del Servicio de agua de los sistemas de Riego Huacapongo, Choloque y Queneto, Distrito y Provincia de Virú, Región La Libertad, para su revisión; se está monitoreando el desarrollo de las actividades de apoyo a la emergencia por desastre natural (aporte con combustible); el desarrollo de Fichas Técnicas Referenciales de puntos críticos a nivel nacional y de actividades de Acciones complementarias ¿ seguridad de presas y de Operación y Mantenimiento de los instrumentos de medición hídrica; además del soporte institucional a los diferentes sectores del Estado, así como a los Gobiernos regionales y/o locales.

En materia de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos, se tiene lo siguiente: El área de aguas superficiales está sistematizando la información de fajas marginales, caudales ecológicos e inventarios de fuentes superficiales, así como la elaboración y actualización de normas en materias de aguas superficiales; además dos (02) estudios de disponibilidad hídrica en las cuencas de Inambari ¿ Tambopata y Callacame. Acerca del Marco Metodológico de Cabeceras de Cuenca (MMCC) se está implementando la Etapa 1 que consiste en Control de Calidad 1 de la información para la identificación y delimitación de CC en 17 UH de priorización 1, fase inicial del proceso de identificación de 07 UH de CC; la elaboración de los informes de resultados y mapas preliminares en 07 UH del Proyecto Piloto Ayacucho Sur y la revisión de

datos en identificación de 49 UH generadas en el 2022. Respecto a los estudios hidrogeológicos integrales y los estudios complementarios (inventarios de fuentes de agua subterránea, hidráulica subterránea, hidrogeoquímica, prospección geofísica, entre otros), son estudios específicos para determinar la situación actual de un acuífero. La información generada se sistematiza y permite la elaboración de instrumentos orientados a la protección, conservación y uso conjunto del recurso hídrico subterráneo. Por otro lado, se evaluó 249 informes de opinión a los Instrumentos de Gestión Ambiental de actividades de los diversos sectores; mientras que para la Formalización de Actividades de Pequeña Minería y Minería Artesanal, se evaluó 180 IGAFOM, a través de informes técnicos de opinión vinculante a los Instrumentos de Gestión Ambiental de actividades de los diversos sectores. Mientras que, para la Formalización de Actividades de Pequeña Minería y Minería Artesanal, se emitió 180 informes técnicos mediante la plataforma de Ventanilla Única. También se emitió 69 Resoluciones Directorales y 141 Informes técnicos relacionados a las solicitudes de autorizaciones de vertimiento de aguas residuales tratadas. Además, se culminó con los procesos de contratación de la consultoría para elaborar el "Diagnóstico de la calidad de recursos hídricos superficiales de la Unidad Hidrográfica Llallimayo (U.H. 0189) y propuesta de plan de acción con alternativas para su recuperación" y el "servicio de análisis de muestras de agua para la atención a las denuncias y emergencias en el ámbito del país". Se aprobó el PLANEFA 2023. Se viene actualizando 3 instrumentos técnicos normativos.

Respecto a la administración de los recursos hídricos, se presentó una propuesta de decreto supremo para la formalización de actividades en curso; y otro, para la inscripción en el registro de consultores y empresas que realizan estudios y obras de exploración y explotación de aguas subterráneas. Se encuentra en proceso de implementar los submódulos de Registro de Unidades Operativas Agrícolas y Poblacional en el MIDARH, plataforma informática que da soporte técnico al proceso de otorgamiento, extinción o modificación de un derecho de uso de agua. Se viene implementando mejoras en el RADA, relacionadas con los reportes, validación de los registros y campos complementarios. Se evaluó y validó los volúmenes de agua utilizados del año 2022 por un volumen total, entre superficial, subterránea y de agua de mar, de 32,863.92 hm³, que ha permitido generar los recibos para el pago de la retribución económica 2023. Se inscribió a tres (03) empresas en el Programa Huella Hídrica que conduce la Dirección. En Acciones Complementarias al PGIRH, se inició hace un (1) mes las actividades de sistematización de la información generada en las redes hidrométricas de captación y distribución del agua en 30 ALA de la vertiente del Pacífico y del Establecimiento de las Redes Hidrométricas de Captación y Distribución en el ámbito de 16 ALA de la vertiente del Atlántico y 04 de la vertiente del Titicaca. Se participó en la formulación de propuesta de norma (en el marco de la declaratoria de Estados de Emergencia) aprobado con RJ 104-2023-ANA, con la finalidad que el usuario pueda contribuir a la operación de la infraestructura hidráulica a cargo del operador de infraestructura hidráulica, con el apoyo de maquinarias, equipos y otros enseres, con cargo a la Tarifa por Utilización de la Infraestructura Hidráulica. Se conformó e instaló el Grupo Especializado de Trabajo Multidisciplinario (GETM) que participará en el proceso de determinación de los valores de las retribuciones económicas para el año 2024, que constituye la principal fuente de financiamiento para que la ANA desarrolle la GIRH. Se puso en cobranza 11,529 recibos de retribución económica por uso de agua superficial, uso de agua subterránea y uso de agua de mar; y por vertimiento de aguas residuales tratadas, por un importe de S/ 65 645,881.35. Se asesoró a las AAA Cañete Fortaleza, Cháparra Chíncha y Caplina Oconza, en la aplicación de normas y manejo de herramientas informáticas, en materia del Régimen Económico del Agua. Se sistematizó y actualizó el registro de vertimiento y reúso de aguas residuales tratadas, con las resoluciones directorales emitidas por la DCERH y AAA, respectivamente, a través del aplicativo "Registro Administrativo de Autorizaciones de Vertimiento y Reúso de Aguas Residuales Tratadas ¿RAVR".

Firmado digitalmente por
Doy V B
R 08439591
Motivo: Doy V B



Firmado digitalmente por
Doy V B
R 08439591
Motivo: Doy V B



En la temática de Organizaciones de Usuarios de Agua a cargo de la ANA, se enmarco en el Programa de Fortalecimiento de las Juntas de Usuarios mediante el cual se viene fortaleciendo la gestión de 127 juntas de usuarios en la ejecución de sus funciones, mejorando sus capacidades en su condición de operadores de infraestructura hidráulica, para la prestación del servicio público de suministro del recurso hídrico a los usuarios de agua. El Programa tiene un horizonte del cinco (05) años del 2022 al 2026, y está enmarcado en los Lineamientos de la Segunda Reforma Agraria, aprobado con DS N° 022- 2021-MIDAGRI. De otro lado, respecto al Proceso Electoral de las Organizaciones de Usuarios de Agua (OUA) para la renovación de su consejo directivo periodo 2021-2024, esté se desarrolla dentro del marco de la Ley de las OUA ¿ Ley 30157 y su Reglamento aprobado con DS N° 005-2015-MINAGRI modificado con DS N° 026-2021-MIDAGRI, así como el DS N° 002-2023-MIDAGRI y la Resolución Jefatural N° 0095-2023-ANA, para aquellas organizaciones de usuarios de agua que no lograron renovar sus consejos directivos al 31.12.2022. En Actividades de Mantenimiento de Infraestructura de Riego ¿ AMIR, se tiene que mediante DS N° 024-2023-EF se autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, hasta por la suma de S/ 1 070 663 104.00, a favor de diversos pliegos del gobierno nacional y dicta otras disposiciones, asignándole a la Autoridad Nacional del Agua la suma de S/ . 20 000 000.00 en la actividad 5001070 Promoción de la Infraestructura hidráulica.

Una de las principales funciones de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), es garantizar la transparencia y el acceso a la información de recursos hídricos para los usuarios, de forma oportuna a través del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos (SNIRH), la cual está a cargo de la Dirección del Sistema Nacional de Recursos Hídricos (DSNIRH). El SNIRH constituye una red de integración tecnológica e institucional para facilitar la sistematización, difusión, acceso, distribución, uso e intercambio de la información necesaria para la gestión de los recursos hídricos, generada por las instituciones integrantes del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos (SNGRH). En ese sentido, con la finalidad de mejorar la integración de la información de recursos hídricos generada por las instituciones integrantes del SNGRH, la DSNIRH planteó la creación de la herramienta denominada "Observatorio del Agua", el cual tiene como objetivo principal difundir información de recursos hídricos a nivel nacional, así como también indicadores orientados al cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS 6), tomando como unidad básica de planificación la cuenca hidrográfica. Adicionalmente, permitirá mejorar la interoperabilidad del manejo de la información dentro de las direcciones de línea y órganos desconcentrados de la institución. La implementación del Observatorio del Agua facilita a los usuarios el acceso unificado a la información de recursos hídricos de manera oportuna, confiable y transparente para la toma de decisiones orientadas a la gestión de recursos hídricos y riesgos, trabajos de investigación, desarrollo de inversiones públicas y privadas, lo cual permite mejorar las condiciones de vida de la población en general. Asimismo, la DSNIRH viene generando permanentemente herramientas para la mejora de la gestión de la información de los recursos hídricos en coordinación con las Direcciones de Línea de la Institución.

La ANA cuenta con la UE002: MGRH, debido a que mediante Oficio N° 300-2010-EF/76.14, del 10 de marzo del 2010, la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas comunica a la Autoridad Nacional del Agua, la creación de la Unidad Ejecutora N° 002: Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos, del Pliego 164 ¿ Autoridad Nacional del Agua. Desde entonces, la UE002: MGRH ejecutó del 2010 al 2015, el Proyecto de Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos (PMGRH), que contó con el cofinanciamiento del Banco Interamericano de Desarrollo ¿ BID y el Banco Mundial ¿ BIRF, y, a partir de marzo de 2018, viene ejecutando el Proyecto "Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en Diez Cuencas" (PGIRH), con el cofinanciamiento del Banco Mundial ¿ BIRF, con el objetivo de fortalecer la

capacidad de las instituciones relacionadas con la gestión de los recursos hídricos para planificar, monitorear y gestionar los recursos hídricos a nivel nacional y en cuencas seleccionadas del Perú, en beneficio de la calidad de vida de la población, el fortalecimiento de capacidades de las instituciones para una eficiente y eficaz gestión de los recursos hídricos procurando el aprovechamiento ambientalmente sostenible del agua y una gestión integrada y multisectorialmente participativa de la misma. Además, la UE 002, ha ejecutado diversos, proyectos de emergencia, proyectos de inversión, inversiones IOARR y actividades de prevención de desastres por encargo de la Alta Dirección de la ANA. Durante el periodo a reportar, destaca en la Unidad Ejecutora los trabajos que viene realizando en el marco del Proyecto PGIRH cuyas actividades de expansión y modernización de la red hidrometeorológica así como la de Control y Medición en bloques de riego constituyen la ruta crítica del mismo, debido a la complejidad de los trabajos y la dispersa distribución geográfica de las mismas, asociados a los aspectos sociales y ambientales que surgen durante los trabajos de campo. Sin embargo, el equipo de profesionales del proyecto con el apoyo de los Órganos Desconcentrados de la ANA ha logrado mantener un dinamismo adecuado para el cumplimiento de las metas institucionales.

2. Información general del proceso de transferencia de gestión del pliego

2.1 Información general de titular de pliego

Código de la entidad	5740		
Nombre de la entidad	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA		
Apellidos y nombres del titular de la entidad	MONTERO CHIRITO JUAN CARLOS		
Cargo del titular	JEFE		
Fecha de inicio del periodo reportado	07/01/2023	N° Documento de nombramiento o designación	resolución suprema n° 002-2023-MIDAGRI
Fecha de fin del periodo reportado	16/04/2023	Nro. documento de cese, de corresponder	RESOLUCIÓN SUPREMA N° 011-2023-MIDAGRI
Fecha de presentación (*)	26/04/2023 12:03:08 p.m.		

(*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

Firmado digitalmente por
 MONTERO CHIRITO JUAN CARLOS
 DN: cn=MONTERO CHIRITO JUAN CARLOS,
 o=ANA, ou=ANA, email=jcarlos.montero@ana.gob.pe,
 c=PE
 Motivo: Doy V B



Firmado digitalmente por
 MONTERO CHIRITO JUAN CARLOS
 DN: cn=MONTERO CHIRITO JUAN CARLOS,
 o=ANA, ou=ANA, email=jcarlos.montero@ana.gob.pe,
 c=PE
 Motivo: Doy V B



2.2. Información de los titulares de las unidades ejecutoras

Titulares que intervienen en la elaboración del Informe (*)						
N°	Unidad ejecutora	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
1	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	DNI	00515466	SEVILLA GILDEMEISTER JUAN CARLOS	05/09/2022	SI
2	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	DNI	06270572	DOMINGUEZ LOPEZ ELIAS GUSTAVO	20/02/2023	SI

(*) Funcionarios que visan la información remitida al Titular Saliente para la elaboración del Informe.

2.3. Misión, visión, valores, organigrama

Misión

Ejercer la rectoría técnica - normativa y establecer procedimientos para la gestión integrada, sostenible y multisectorial de los recursos hídricos en beneficio de los usuarios de agua y población en general, de manera oportuna y eficaz.

Visión

Al 2024, Perú tiene un agro próspero, competitivo e insertado al mercado nacional e internacional, a través de la productividad y calidad de sus productos agroalimentarios.

Valores

Todos los miembros de la Autoridad NACIONAL DEL AGUA - ANA, deben actuar siguiendo los valores éticos del servidor público (D.S. N° 033-2005-PCM), que son los siguientes:

1. Respeto.
2. Probidad.
3. Eficiencia.
4. Idoneidad.
5. Veracidad.
6. Lealtad y Obediencia.
7. Justicia y Equidad.
8. Lealtad al Estado de Derecho.



Firmado digitalmente por DOMINGUEZ LOPEZ ELIAS GUSTAVO FIR 06270572 hard Motivo: Doy V° B°



Firmado digitalmente por MONTERO CHIRITO Juan Carlos FIR 09493599 hard Motivo: Doy V° B°

Organigrama

Mediante Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI, se aprueba la estructura orgánica y organigrama de la Autoridad Nacional del Agua - ANA.

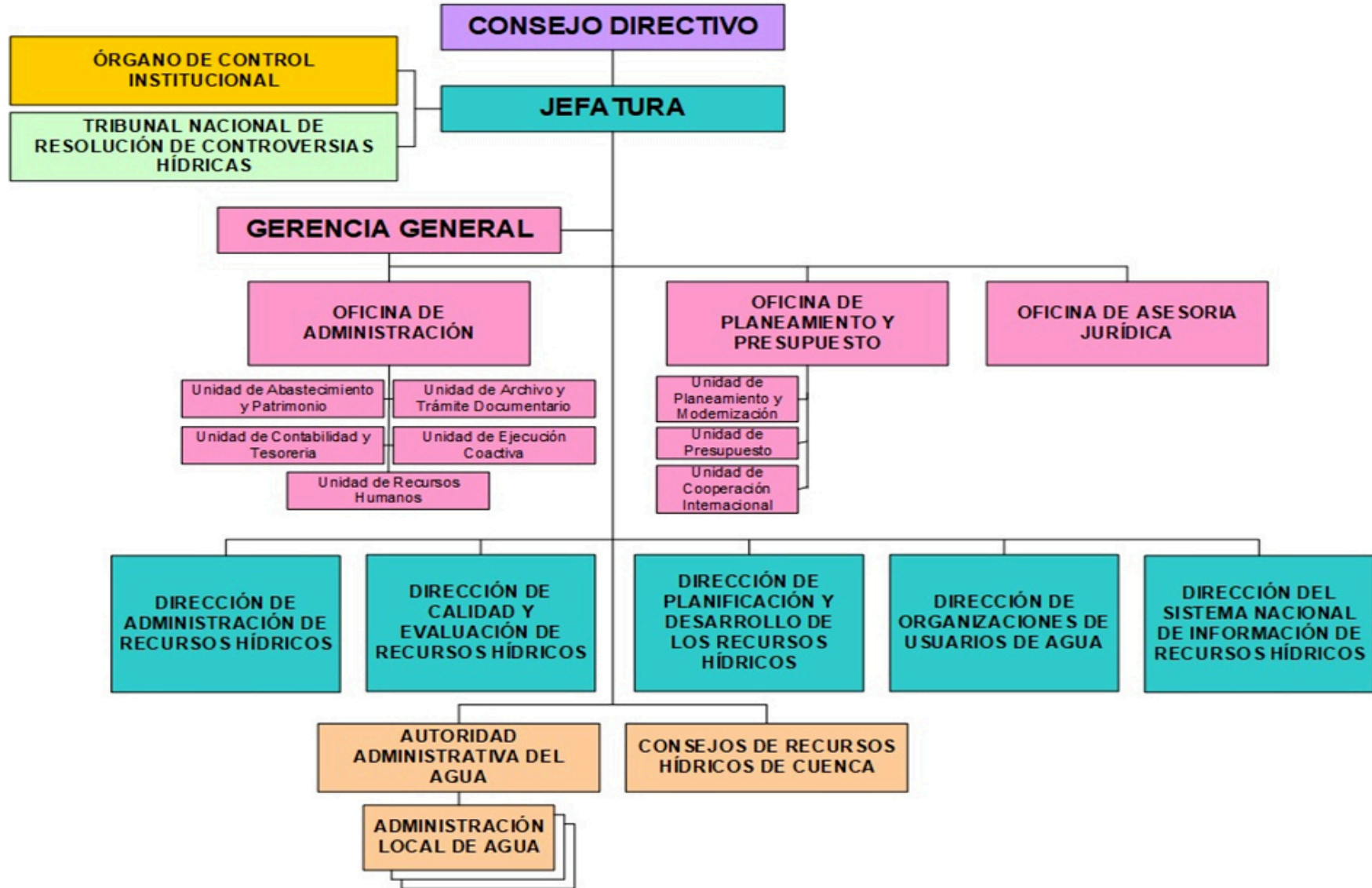


Firmado digitalmente
por DOMINGUEZ LOPEZ
ELIAS GUSTAVO FIR
06270572 hard
Motivo: Doy V° B°



Firmado digitalmente por
MONTERO CHIRITO Juan Carlos
FIR 09493599 hard
Motivo: Doy V° B°

ORGANIGRAMA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA – ANA



2.4. Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar

Respecto a la planificación y desarrollo de los recursos hídricos, el principal factor limitante fue la emergencia sanitaria del COVID 19, que ha ido disminuyendo gradualmente y que ha sido superada mediante el retorno progresivo del trabajo presencial y la obligación del personal profesional y técnico a generar nuevas potencialidades, utilizando con mayor eficiencia y de forma permanente el uso de las plataformas virtuales.

En el caso de evaluación de Instrumentos de Gestión Ambiental (IGA), hubo demora por la aprobación y contratación de locadores, aspecto que se viene potenciando en este primer trimestre 2023. Se cuenta con poco personal para la evaluación de expedientes IGA, siendo 12 CAS y promedio de 13 locadores, considerando un ingreso promedio mensual de 120 solicitudes y se atiende 90 Expedientes de IGA (IT) en promedio (en este primer trimestre). Se cuenta con poco personal para la evaluación de expedientes relacionados a autorizaciones de vertimientos de aguas residuales tratadas, 5 CAS, considerando un ingreso mensual de 80 solicitudes atendiendo 50 en promedio. En el caso de Evaluación IGAFOM, en marzo se contrató 04 profesionales locadores, con quienes se ha dado un avance y prioridad a la región Puno y se sigue solicitando mayor número de profesionales para el área. Se potenció el área de aguas superficiales con la incorporación de un (01) profesional CAS, lo cual dará un mayor dinamismo, el cual deberá ser renovado con la finalidad de mantener el rendimiento del área. Existencia de limitaciones presupuestales para las actividades de monitoreo de calidad de agua en las U.H del país, así como demora en su transferencia para la atención de las denuncias y emergencias ambientales que podrían afectar el recurso hídrico. Para el equipo de Cabecera de Cuenca, los cambios administrativos retrasaron la ejecución de las actividades programadas en el 2023, la demora en la contratación de profesionales alteró el tiempo estimado, la priorización de pedido para la implementación del Marco Metodológico de Cabeceras de Cuenca en la unidad hidrográfica Pampas, toda vez que, las actividades están supeditadas a la ampliación de presupuesto solicitado. En el caso de Evaluación de los Recursos Hídricos Subterráneos, se potencializó el área con la contratación de dos (02) profesionales CAS ¿ Temporales; sin embargo, es de imperiosa necesidad la contratación de locadores de servicio para el cumplimiento de los objetivos trazados en el POI-2023. A partir del mes de mayo se procederá a solicitar ocho (08) locadores de servicio: (05 ¿ sistematización de información hidrogeológica, 1 ¿ sistematización de resultados de laboratorios acreditados, 2 sistematización de información de los acuíferos Caplina e Ica "Acciones Complementarias") para el desarrollo de tareas programadas en el POI, respecto a la evaluación de las aguas subterráneas.

Sobre la administración de recursos hídricos, se puede decir que se tuvo adecuada asignación presupuestal para la formalización acuícola. Sin embargo, se cuenta con limitaciones para realizar la sistematización del registro de unidades operativas agrícolas, poblacionales, energéticas y mineras; para completar información complementaria de RADA; para la formalización agraria y poblacional, así como para realizar la actualización de bloques de riego y su asignación de volumen de agua. En cuanto a distribución y uso multisectorial del agua, se tiene la implementación de actividades de mantenimiento e incorporación de módulos de información de los diversos registros bajo responsabilidad. La elaboración y publicación de Boletines Informativos de la DARH, en los cuales se difunde las actividades y logros de la Dirección. Respecto al régimen económico del agua, se tuvo la oportuna asignación presupuestal para la realización de los eventos de asesoramiento en temas relacionados al régimen económico del agua, llevados a cabo en las ciudades de Huaral y Arequipa.

Respecto a la temática de organización de usuarios: Programa de Fortalecimiento de las Juntas de Usuarios, con RJ N° 152-2021-ANA se aprobó el Plan de Acción del Programa, según lo establecido en la RM N° 118-2020-MINAGRI y sus modificatorias. Se realizó un requerimiento presupuestal al MEF, sin tener respuesta a la fecha. En el marco del Proceso Electoral de las OUA para la renovación de su consejo directivo periodo 2021-2024, las OUA que no renovaron sus consejos directivos al 31.DIC.2022, vienen desarrollando un proceso electoral complementario en el marco de lo establecido en el DS N° 002-2023-MIDAGRI y la RJ N° 0095-2023-ANA, con disposiciones para que las OUA representadas por el Comité de Administración Temporal ¿ CAT, así como Administradores Provisionales ¿ AP, desarrollen las acciones para la elección de sus consejos directivos que ejercerán funciones hasta el 31.12.2024. Entre las Actividades de Mantenimiento de Infraestructura de Riego ¿ AMIR, se tiene que con RM 075-2023-MIDAGRI, se aprueba el "Manual para la ejecución de AMIR bajo la modalidad de núcleos ejecutores" en donde se establece la participación y responsabilidades de la ANA. Al respecto, se realizó la identificación y priorizaciones de AMIR en coordinación con las OUA ¿ PRIMER LISTADO, SEGUNDO LISTADO y TERCER LISTADO, así como el apoyo en la conformación de núcleos ejecutores para las AMIR.

La información de los recursos hídricos, a nivel nacional, generada por las instituciones integrantes del SNGRH se encontraba dispersa, en archivos físicos, digitales, en bases de datos distintas, la Institución contaba con once (11) plataformas de información y los procesos para la gestión de la información dentro de la Entidad no se encontraban integrados. Esta situación dificultaba el acceso a la información para la toma de decisiones de las autoridades y usuarios involucrados en la Gestión de los Recursos Hídricos y público usuario en general. Debido a ello, con el Observatorio del Agua se tiene un único canal de información oficial, cuyo objetivo principal es difundir y permitir el acceso a la información relacionada a los recursos hídricos del país. Adicionalmente, no se contaba con una norma que permita definir el proceso de Gestión de Información de Recursos Hídricos y sus etapas de recopilación de datos, preparación de datos, procesamiento y limpieza de datos, interpretación de datos, almacenamiento y publicación de información de recursos hídricos generada por la ANA y los integrantes del SNGRH, lo cual dificultaba el acceso a la información de recursos hídricos para los usuarios. En ese sentido, ya se cuenta con la Directiva General denominada "Normas y Procedimientos para la Gestión de la Información de Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua" la cual fue aprobada mediante la Resolución Jefatural N° 180-2021-ANA de fecha 20.SET.2021, y tiene como finalidad: 1) Uniformizar criterios para la Gestión de Información de Recursos Hídricos generada por la ANA y los integrantes del SNGRH. 2) Definir las etapas a seguir por las Direcciones de Línea, Órganos Desconcentrados y las Secretarías Técnicas de los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca, para la gestión de información de recursos hídricos. 3) Fomentar entre los servidores de la ANA una cultura de integridad de información, basada en la legalidad y la autorregulación en el ejercicio de la gestión.

En el caso de la UE 002, un factor relevante en el periodo a reportar con respecto a los aspectos que han tenido cierto impacto en los trabajos realizados por la Entidad, es el aspecto social lo cual ha sido tratado a través de trabajos de sensibilización que permitan llegar a un acuerdo y entendimiento con los diferentes actores de las cuencas. Asimismo, es importante indicar que las lluvias ocurridas en los primeros meses del presente año y la presencia del ciclón Yaku han tenido un impacto directo y relevante en las acciones realizadas por el Proyecto PGIRH a cargo de la UE002, principalmente en las actividades asociadas a Estaciones Hidrológicas y Estructuras de Medición de Agua instaladas en diversas regiones del país.



2.5. Resultados obtenidos al final de la gestión

En Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos, se tiene:

¿Control de Inundaciones: Se remitió 15 estudios de pre inversión de Control de Inundaciones concluidos, a los GOREs de Cusco, Arequipa, Huancavelica, San Martín y Puno.

¿Puntos Críticos: Se formuló y remitió al CENEPRED 130 Fichas Técnicas Referenciales.

¿Fajas Marginales: En proceso de contratación las empresas que tendrán a su cargo la monumentación de los ríos Piura y Chicama. La UE2 estará a cargo de la ejecución de los trabajos y la DPDRH se encargará de la sensibilización y monitoreo de dichos trabajos.

¿Afianzamiento Hídrico: Se formuló un nuevo Convenio específico de cooperación interinstitucional entre la ANA, la municipalidad provincial de Pisco, la municipalidad provincial de Castrovirreyna, la municipalidad provincial de Huaytará y la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor de Pisco - Clase C", para el reinicio de los estudios básicos para formular el proyecto a nivel de pre inversión "Creación del sistema de regulación, Presas Collpa - Iscaycocha - Salinas para el afianzamiento hídrico de las Provincias de Pisco - Ica y Castrovirreyna, Huaytará ¿ Huancavelica".

¿Seguridad de Presas y Operación y Mantenimiento: Se convocó a Concurso Público 004-2023- ANA, para el Estudio de evaluación de la seguridad de presas mediante la metodología del análisis de Modos de Fallo potenciales de 03 presas: Tinajones, Gallito Ciego y San Lorenzo.

¿Estado de la transferencia de la UE002-MGRH a favor de la UE001-ANA: 1) 47 EMAS en el acuífero Caplina (100%). 48 EMAS en el acuífero Villacurí Lanchas (90%); 51 en el acuífero Ica (0%). 2) Se inició el proceso de transferencia 10 EHA y 6 SMA en los ámbitos de la AAA Mantaro y Pampas Apurímac (RA 0057-2023-ANA-MGRH-UA y RA 0058-2023-ANA-MGRH-UA). Mediante Resolución de Gerencia General N° 0030-2023-ANA-GG se designó a los miembros de la comisión de entrega ¿ recepción. 3) En proceso la transferencia la instrumentación de presas de Poechos y San Lorenzo.

¿Actividades de Operación y Mantenimiento de las estaciones transferidas.

¿Aprobación de los protocolos para el proceso de transferencia de las EHA, SMA, EMA y EMAS, con RJ-N° 0055-2023-ANA.

¿Desarrollo del Plan de Trabajo y gestión de los requerimientos para la monumentación de la red geodésica principal (4 puntos de Orden C) y Georreferenciación de 47 Piezómetros / Pozos en Acuífero Caplina, proyectado del 10 al 18 de abril. Se coordinó con el ALA y la ST-CRHC Caplina Locumba

¿Se elaboró el informe de resultados del Mantenimiento preventivo y correctivo de 47 EMAS en el acuífero Caplina, producto del cual se presentó requerimiento de repuestos y bienes.

¿Se realizó la revisión, tratamiento y validación de la base de datos generada por los EMAS del acuífero Caplina, para su publicación en el Observatorio del Agua (95%).

¿Se presentó el requerimiento de equipos, materiales y repuestos para OyM.

¿Se concretó la contratación del especialista en Sistemas para construcción de plataforma para la visualización y tratamiento de datos de monitoreo de agua subterránea.

¿Producto del monitoreo a las estaciones del Rímac, se observó que en la estación Puente Peatona Huachipa se robaron los sensores de calidad. Al respecto, se elaboró la denuncia y se presentará informe detallado, así mismo se procederá a dismantelar la estación para su salvaguarda y posterior



reubicación.

¿Actividades de Evaluación de quebradas priorizadas con poblaciones vulnerables y alternativas de solución para el control de flujo de detritos (huaycos) distritos de Lurigancho Chosica, Chaclacayo, Santa Eulalia, Ricardo Palma, Cieneguilla - Lima y Palpa ¿ Ica: Inicio de trabajos de campo en 22 quebradas seleccionadas, a fin de formular fichas técnicas.

¿De acuerdo al convenio suscrito, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC remitió los términos de referencia del estudio del Proyecto: Mejoramiento del Servicio de agua de los sistemas de Riego Huacapongo, Choloque y Queneto, Distrito y Provincia de Virú, Región La Libertad, para su revisión y aprobación.

¿En relación a la implementación de las Actividades de apoyo a la emergencia por desastre natural (aporte con combustible), se suscribió 27 convenios con las juntas de usuarios y municipalidades para la entrega de 26,470 galones de combustible:

¿AAA Huarmey-Chicama suscribió 9 convenios, entrega de 8,195 galones.

¿AAA Jequetepeque-Zarumilla suscribió 8 convenios, entrega de 7,775 galones.

¿AAA Cañete-Fortaleza suscribió 9 convenios, entrega de 9,900 galones.

¿AAA Cháparra Chíncha suscribió 1 convenio, entrega de 600 galones.

¿Gestiones para el inicio al "Estudio Topográfico Batimétrico del lago Chinchaycocha". De acuerdo al Plan de Trabajo aprobado, el cronograma de ejecución es de abril a diciembre del 2023.

¿Se dio soporte institucional a la Municipalidad Distrital de Pampas ¿ Pallasca ¿ Ancash, al haberse evaluado el estado hidráulico estructural de la presa Pelagatos.

¿Se dio soporte institucional al Programa sub sectorial de irrigaciones PSI - Lambayeque, en la elaboración de Fichas de contenidos mínimos del informe para actividades de emergencia de atención inmediata.

¿Se acompañó al Equipo Técnico Multisectorial -ANA encargado de la actualización de la Política y Estrategia Nacional de los Recursos Hídricos.

¿Se elaboró el Estudio de Pre Inversión "Mejoramiento de la Seguridad Hídrica en Cuencas Priorizadas".

¿Componente 1: "Seguridad de presas: Referido al mejoramiento de la seguridad de presas priorizadas". En el seguimiento a los avances de entregables y levantamiento de observaciones de proveedores (avance 60%).

¿Componente 2: "Aguas Subterráneas: Gestión de aguas subterráneas en los acuíferos de las cuencas de los ríos Mantaro, Pampas y Urubamba- Vilcanota" (avance 55%).

¿Avances del Componente 3: "Gestión del drenaje en tierras agrícolas" (avance 65%).

En Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos, se tiene:

¿En la tarea de sistematización de la información contenida en la temática de aguas superficiales tiene avance 22%; en la elaboración y actualización de normas tiene avance 10%; en los estudios de disponibilidad hídrica de la cuenca de Inambari ¿ Tambopata tiene 20% de avance; mientras que en la cuenca de Callacame es de 13%.

¿Se elaboró el "Plan de Supervisión a los Órganos Desconcentrados" sobre aguas subterráneas (estudios hidrogeológicos, monitoreo de acuíferos, inventarios de

fuentes de agua subterránea, entre otros) con el fin de fortalecer y desarrollar capacidades en los órganos desconcentrados.

¿Análisis del proceso y revisión del informe técnico de aprobación del "Estudio Hidrogeológico Integral del Sistema Acuífero Caplina" (se realizó aportes y comentarios, concluyendo que el citado estudio tiene la condición de observado por parte de los supervisores).

¿Se planificó el apoyo de COSUDE-CARE PERÚ respecto a la Elaboración del protocolo de Aguas Subterráneas y Sistema de control del monitoreo de Aguas Subterráneas del acuífero de Rímac.

¿Se continuó con la recopilación de información hidrogeológica (de varios acuíferos), para luego analizarla y sistematizarla e iniciar el proceso de carga masiva. Además, se solicitó el apoyo de la DSNIRH para revisión y corrección de los módulos elaborados conjuntamente sobre aguas subterráneas.

¿Se realizó el envío de 10 equipos multiparámetros: AAA Cañete Fortaleza, ALAs: Mala Omas Cañete, Huaura, Zaña, AAA Marañón, AAA Pampas Apurímac, AAA Mantaro, ALA Las Yangas Suites, AAA Huallaga y ALA Jequetepeque, como parte del equipo de ingeniería en aguas subterráneas a los Órganos Desconcentrados.

¿Se aportó sobre el tema de: Reserva de Recursos Hídricos del Proyecto Especial Chavimochic. (OAJ, PSI y MIDAGRI).

¿De la evaluación de los IGA a solicitud de los sectores ambientales, se tiene 249 Informes de opinión; 103 con opinión favorable, 75 con observaciones, 13 con opinión no favorable, 40 información complementaria y 18 con aportes y comentarios; promoviendo una inversión en el país de US\$ 2 668 058 000 millones de dólares

¿Para IGAFOM, se han emitido 180 opiniones técnicas, de estos han resultado 19 IGAFOM con informes técnicos de Opinión Favorable y 161 IGAFOM con observaciones, siendo en su mayor atención del total, la región Puno con la evaluación d 109 IGAFOM de esta región.

¿Se ha emitido de 141 Informes Técnicos de autorizaciones de vertimiento de aguas residuales tratadas, y emisión de 69 Resoluciones Directorales

¿El MMCC es un instrumento servirá de base para estudios y/o multiprocesos que se realicen en los recursos hídricos, ecosistemas y bienes asociados de las cabeceras de cuenca. A la fecha se tuvo los siguientes avances: 45.83% en 14 UH de 17 UH de priorización 1 en Control de Calidad 1 en identificación y delimitación de CC; 100% en 2 UH de 07 UH en identificación de CC; 50% en 04 UH de 07 UH del Proyecto Piloto Ayacucho Sur en la revisión y actualización en identificación y delimitación de CC (actualización de informes resultados y mapas) y 52.50% de 49 UH mayores en la revisión de la información en identificación de CC. generadas en el 2022

¿Se suscribió contrato con la empresa Cesel S.A. (27.FEB.2023) para la elaboración del diagnóstico de la calidad de recursos hídricos superficiales de la Unidad Hidrográfica Llallimayo (U.H. 0189) y propuesta del plan de acción con alternativas para su recuperación" periodo de 240 días (monto S/ 963 439.12).

¿Se suscribió contrato con el laboratorio AGQ PERÚ S.A.C. (06.MAR.2023), para el servicio de análisis de muestras de agua para la atención a las denuncias y emergencias en el ámbito del país (monto S/ 700 319.90).

¿Se continuó con el proceso de contratación del servicio de laboratorio en análisis de muestras de agua natural y salina procedentes de las acciones de vigilancia y supervisión a nivel nacional, el cual se encuentra en etapa de evaluación de ofertas por parte de los participantes, cuya fecha de otorgamiento de la Buena Pro se tiene prevista para el 20.ABR.2023.

¿Con RJ N° 100-2023-ANA (30.MAR.2023), se aprueba el PLANEFA - ANA ¿ 2023.

¿Se viene actualizando los instrumentos técnicos:



¿"Protocolo Nacional de Monitoreo de Calidad de los Recursos Hídricos", aprobado con R.J N° 010-2016-ANA.

¿Elaboración de la propuesta de la "Clasificación de cuerpos de agua con designación transitoria".

¿"Lineamientos de intervención en caso de emergencias que afectan la calidad de los recursos hídricos", aprobado con RJ N° 156 -2018-ANA.

En Administración de Recursos Hídricos, se tiene:

¿Se presentó la propuesta de modificación del DS N° 001-2010-AG para la inscripción en el registro de consultores y empresas que realizan estudios y obras de exploración y explotación de aguas subterráneas, así como la propuesta de DS que regula el procedimiento de formalización de uso de agua para las actividades en curso.

¿Se sistematizó el registro de 1,189 unidades operativas agrícolas en el MIDARH.

¿Se validó 1,898 derechos de uso de agua en el RADA, y se ingresó los datos complementarios de 71,904 DUA en el RADA.

¿Se inscribió 20 resoluciones directorales en el Registro de Consultores de Estudios de Aguas Subterráneas y Consultores Empresas, que realizan obras de exploración de aguas subterráneas.

¿Se viene desarrollando los sub módulos Registros de Unidades Operativas Agrícolas y Formalización Acuícola.

¿Se evaluó y validó los volúmenes de agua utilizados el año 2022 por un volumen total, entre superficial, subterránea y de agua de mar, de 32,863.92 hm³, que ha permitido generar los recibos para el pago de la retribución económica 2023.

¿Se inscribió 03 empresas en el Programa Huella Hídrica que conduce la Dirección.

¿Se ha elaborado y publicado 04 Boletines Informativos de la DARH, en los cuales se difunde las actividades y logros de la Dirección.

¿Se ha iniciado actividades de sistematización de la información generada en las redes hidrométricas de captación y distribución del agua en 30 ALA de la vertiente del Pacífico y del Establecimiento de las Redes Hidrométricas de Captación y Distribución en el ámbito de 16 ALA de la vertiente del Atlántico y 04 la vertiente del Titicaca.

¿Se conformó e instaló el Grupo Especializado de Trabajo Multidisciplinario (GETM) que participará en el proceso de determinación de los valores de las retribuciones económicas para el año 2024. Este Grupo viene analizando la aplicabilidad de la metodología vigente de cálculo de valores de la RE, aprobado con la RJ 457-2012-ANA, se ha conformado 03 sub grupos: Uso de agua superficial, subterránea y vertimiento de aguas residuales tratadas.

¿Se puso en cobranza 11,529 recibos de retribución económica por uso de agua superficial, uso de agua subterránea y uso de agua de mar; y por vertimiento de aguas residuales tratadas, por un importe de S/ 65,645,881.35, que en promedio representa el 30% del total.

¿Se asesoró en la aplicación de normas y manejo de herramientas informáticas, en materia del Régimen Económico del Agua, en la ciudad de: 1) Huaral, a los profesionales de las AAA Cañete Fortaleza y Cháparra Chincha, logrando 40 profesionales asesorados de las 05 ALA de la AAA CF y 06 ALA de la AAA CHCH. 2) Arequipa, a los profesionales de la AAA Caplina Oconiza, logrando 20 profesionales asesorados de las 07 ALA.

¿Se registró 86 RD de vertimiento y reúso de aguas residuales tratadas, emitidas por la DCERH y AAA, respectivamente, a través del aplicativo "Registro Administrativo de Autorizaciones de Vertimiento y Reúso de Aguas Residuales Tratadas ¿RAVR".

¿Se participó en la formulación de la propuesta de norma (en el marco de la declaratoria de Estados de Emergencia) aprobado con RJ 104-2023-ANA, que tiene



por finalidad que el usuario pueda contribuir a la operación de la infraestructura hidráulica a cargo del operador de infraestructura hidráulica, con el apoyo de maquinarias, equipos y otros enseres con cargo a la Tarifa por Utilización de la Infraestructura Hidráulica.

En Organización de Usuarios de Agua, se tiene:

¿El proceso electoral de las OUA para la renovación de su consejo directivo periodo 2021-2024 se desarrolla dentro del marco de la Ley de las OUA ¿ Ley 30157 y su Reglamento aprobado con DS N° 005-2015-MINAGRI, para todas aquellas OUA que al 31.12.2022 no han logrado renovar sus consejos directivos. Al respecto, se logró lo siguiente: a) A propuesta de la ANA, se promulgó el DS N° 002-2023-MIDAGRI publicado el 21.MAR.2023, con disposiciones para la realización del proceso electoral complementario de las OUA que no lograron renovar consejos directivos al 31.DIC.2022. b) Se emitió la RJ N° 0095-2023-ANA (24.MAR.2023), con un cronograma electoral y disposiciones complementarias sobre el desarrollo del proceso electoral de las OUA. Estas normas garantizarán la renovación de los consejos directivos en las organizaciones que no lograron su renovación al 31.DIC.2022, evitando que queden acéfalas y repercuta en el normal desempeño de sus funciones, beneficiando a un aproximado de 80,000 usuarios.

¿Dentro de las Actividades de Mantenimiento de Infraestructura de Riego ¿ AMIR, se logró la aprobación del PRIMER y SEGUNDO LISTADO AMIR, con un total de 1,038 y 20,628 actividades, respectivamente, con un presupuesto acumulado de 268.47 millones de soles, beneficiando a 1.6 millones de usuarios en 23 departamentos a nivel nacional.

¿Apoyo en la conformación de 223 núcleos ejecutores a nivel nacional para las Actividades de Mantenimiento de Infraestructura de Riego.

En Información de Recursos Hídricos, se tiene:

¿Se realizó la difusión al público en general del Observatorio del Agua, el cual muestra la información relacionada a la gestión de los recursos hídricos de las 159 unidades hidrográficas de nuestro país, de una forma práctica e intuitiva. Asimismo, durante el período de gestión solicitado, se registró en nuestra web 219,582 visitas. El link de consulta es: <http://snirh.ana.gob.pe/observatorioSNIRH/>.

¿Se tiene 22¿098,311 registros sistematizados con información sobre recursos hídricos, lo cual comprende información que se genera en las estaciones automáticas y convencionales implementadas, SAMAQ y aforos.

¿Se desarrolló 09 servicios GIS, disponibles en la plataforma del Observatorio del Agua - Visor de Emergencia de Recursos Hídricos, los cuales permiten complementar la información monitoreada sobre peligros, emergencias y desastres relacionados a los recursos hídricos, mostrada en dicho lugar. Se puede verificar los servicios implementados en el siguiente link de consulta: <https://snirh.ana.gob.pe/observatoriosnirh/?UH=2>.

¿Se desarrolló 01 servicio GIS, disponible en la página de Infraestructura de Datos Espaciales - SNIRH, el cual permite la consulta y descarga de información gráfica y tabular de dicha temática, permitiendo también analizar, difundir y compartir información actualizada del SNIRH. Link de consulta: <https://snirh.ana.gob.pe/ConsultaIDE/>.

¿Asimismo, como parte de la implementación del Observatorio del Agua de la Cuenca Mantaro, se desarrolló (49) Servicios WMS y WFS de este ámbito en específico.

¿Se realizó el lanzamiento al público en general de la herramienta de Análisis de Datos y Recursos Estadísticos del Agua ¿ ANDREA.



¿Se instaló 86 Estaciones Pluviométricas Automáticas del SAMAQ, lo cual permitió el monitoreo por activación de quebradas, debido a las lluvias intensas en 25 ALA.

¿Ejecución del Convenio Específico con SENAMHI ¿ "Sistematización de bandas limnigráficas, pluviográficas y termográficas - Convenio SENAMH".

¿Se realizó mejoras a los siguientes módulos del sistema: Organizaciones de Usuario, Expedientes IGA, Módulo de Formalización Acuícola, Unidades Operativas Agrarias, Unidades Operativas Poblacionales, Módulo de Consultores y Empresas Perforadoras, IGAFOM y Retribución Económica.

¿Se adquirió 216 CPU ¿ Tipo I y 21 Laptops, que se encuentran en almacén de Sede Central, para su preparación e instalación y su posterior distribución. Asimismo, 228 CPU ¿ Tipo II se encuentran en proceso de adquisición.

Sobre la UE 002: Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos, se tiene:

¿Se instaló 10 Estaciones Hidrológicas Automáticas ¿ EHA y 09 Sistemas Mecanizados de Aforos en diversas regiones del país. Asimismo, se indica que a la fecha se instalaron 129 EHA y 96 SMA a lo largo de todo el país.

¿Es importante indicar que, en el periodo reportado, se logró realizar la transferencia de 10 EHA a la Unidad de Operación y Mantenimiento de la ANA, dando cumplimiento a los Protocolos establecidos y aprobados con Resolución Jefatural N° 0055-2023-ANA.

¿Se avanzó considerablemente en la construcción de Estructuras de Medición de Agua ¿ EMA en bloques de riego de la costa peruana, con 65 EMA en las regiones de Lambayeque, La Libertad, Piura Ica y Arequipa; las cuales hacen un total de 461 construidas a la fecha.

¿Del mismo modo, se avanzó en la instrumentación de equipos de medición en las EMA construidas. En el periodo reportado, se instrumentó 163 EMA en la región Lima de un total de 1,307 distribuidas en diez regiones de la costa peruana.

2.6. Asuntos de prioritaria atención institucional

En Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos, se tiene:

¿Continuación de las tareas del estudio de Seguridad Hídrica.

¿Continuación de las tareas de Seguridad de Presas y de Operación y Mantenimiento.

¿Continuación de las acciones relacionadas a Puntos Críticos.

¿Continuación de la evaluación de quebradas con poblaciones vulnerables.

¿Continuación con el proceso para la contratación del consultor para la evaluación de seguridad de las presas San Lorenzo, Tinajones y Gallito Ciego.

¿Gestionar el financiamiento para el estudio topográfico batimétrico del lago Chinchaycocha.

En Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos, se tiene:

¿Debido al incremento en el número de pendientes sobre opinión técnica a los IGA e IGAFOM, se requiere la asignación oportuna de presupuesto para dar continuidad a la evaluación eficiente y eficaz de IGA de los Sectores Ambientales, SENACE y Gobiernos Regionales, priorizando aquellos emblemáticos, y no generar más retraso ni acumulación de expedientes IGAFOM en la plataforma de ventanilla única, siendo a la fecha 1,890 IGAFOM por atender, en su mayor



cantidad de las regiones de Puno, Madre de Dios, Arequipa, Ayacucho, Huancavelica y Cusco, entre otros, ya que el sector deriva a la ANA los IGAFOM de todas las regiones.

¿Priorización en la evaluación los expedientes que tienen mayor antigüedad para reducir la carga de expedientes

¿Mayor presupuesto para ampliar actividades de evaluación de recursos hídricos superficiales y subterráneos, con la finalidad de atender las demandas de delimitación de faja marginal, en el contexto de la emergencia de altas precipitaciones.

¿Concluir con la elaboración de los informes de resultados y mapas para la identificación, delimitación y zonificación de CC en las 07 UH del Proyecto Piloto Ayacucho Sur; culminar la identificación y delimitación de CC de la Cuenca Pampas; continuar con la elaboración de las Disposiciones Técnicas de la vulnerabilidad ambiental del componente hídrico (VACH), hasta la fecha no se cuenta con un profesional contratado.

¿Se requiere la contratación de 02 profesionales para cumplir con el Plan de Trabajo 2023 en la implementación del MMCC y de la VACH.

¿Mayor presupuesto para ampliar actividades de evaluación de recursos hídricos subterráneos, tales como inventarios de fuentes de agua subterránea, ejecución de pruebas de bombeo (hidráulica subterránea), determinación de la calidad de los recursos hídricos subterráneos (hidrogeoquímica), ejecución de sondeos eléctricos (SEVs y/o TDEM).

¿Continuar ejecutando estudios complementarios a través de la DCERH, con el objetivo de ir cerrando la brecha con información hidrogeológica actualizada.

¿Seguir elaborando instrumentos de gestión, tales como guías, protocolos, lineamientos, entre otros, sobre la evaluación de los recursos hídricos subterráneos.

¿Continuar con la contratación de profesionales especialistas en materia de aguas subterráneas, con el objetivo de recuperar el equipo multidisciplinario que se tenía anteriormente.

¿Continuar con el monitoreo de la calidad de los recursos hídricos superficiales y la priorización en atención de emergencia y denuncias ambientales. Continuar con la actualización de los instrumentos técnicos normativos. Continuar con el proceso de contratación del servicio de laboratorio el análisis de muestras de agua natural y salina procedentes de las acciones de vigilancia y supervisión a nivel nacional, el cual se encuentra en etapa de evaluación de ofertas por parte de los participantes.

En Administración de Recursos Hídricos, se tiene:

¿Aprobar la propuesta de lineamientos generales para la inscripción en el registro de consultores y empresas que realizan estudios y obras de exploración y explotación de aguas subterráneas.

¿Culminar con el desarrollo de los submódulos del MIDARH.

¿Aprobar e implementar las normas propuestas de parámetros de eficiencia.

¿Lograr la aprobación de la propuesta de lineamientos para la supervisión a los operadores de infraestructura hidráulica distintas a las juntas de usuarios, lineamientos para el registro de organizaciones de usuarios de agua y operadores de infraestructura hidráulica.

¿Aprobación de los volúmenes de agua utilizados, los cuales permiten que el área de Régimen Económico de Agua genere los recibos de Retribución Económica, que permite la autosostenibilidad de la Autoridad Nacional del Agua.

¿Promover el uso eficiente del agua a través del otorgamiento de 07 Certificados Azules, y 06 inscripciones al Programa Huella Hídrica certificado azul y los



parámetros de eficiencia por el uso del agua

¿Incorporación de 03 módulos para el registro de información relacionada con el POMDHI, PMI y Padrón de Usuarios de Agua (PUA) y mejoras o nuevos reportes en el aplicativo MIDARH.

¿Lograr la sistematización de la información generada en las redes hidrométricas de captación y distribución del agua en 30 ALA de la vertiente del Pacífico.

¿Control y fiscalización del ejercicio de los derechos de uso del agua en los bloques de riego en el ámbito de 30 ALA de la vertiente del Pacífico, en donde el PGRH ha instalado sensores de radar y automatizado la transmisión de la información de las Estructuras de Medición del Agua (EMA).

¿Establecimiento de Redes Hidrométricas de Captación y Distribución en el ámbito de 16 ALA de la vertiente del Atlántico y 04 de la vertiente del Titicaca.

¿Culminar el estudio técnico económico que sustenta los nuevos valores de la R.E., sustentado en aspectos ambientales, sociales y económicos, que apruebe los valores de la R.E. que se aplicara en el año 2024.

¿Lograr la aprobación de la propuesta de norma (Decreto Supremo) que establece los valores de las retribuciones económicas por uso de agua y por vertimiento de aguas residuales tratadas que se aplicara en el año 2024.

¿Lograr el 100% de los recibos generados de retribución económica por uso de agua superficial, uso de agua subterránea y uso de agua de mar.

¿Culminar con el registro del 100% de autorizaciones de vertimiento de aguas residuales tratadas, emitidas por la DCERH, en el aplicativo RAVR.

En Organización de Usuarios de Agua, se tiene:

¿El Programa de Fortalecimiento de las Juntas de Usuarios permitirá mejorar la gestión de las juntas de usuarios en la ejecución de sus funciones que establece la Ley de las OUA, así como sus capacidades en su condición de operadores de infraestructura hidráulica, para la prestación del servicio público de suministro del recurso hídrico a los usuarios de agua, adecuadas a sus contextos y realidades con la finalidad de maximizar el bienestar de la comunidad, por lo que es necesario impulsar la atención del requerimiento presupuestal.

¿Es importante que las OUA que no lograron elegir a sus consejos directivos al 31.DIC.2022, continúen con el desarrollo del proceso electoral, a fin que no caigan en acefalías y puedan proseguir con el servicio de suministro del recurso hídrico.

¿Habiéndose asignado presupuesto a la ANA para el desarrollo de sus funciones establecidas de acuerdo al "Manual para la ejecución de Actividades de Mantenimiento de Infraestructura de Riego ¿ AMIR, bajo la modalidad de núcleos ejecutores", es necesario se brinde la prioridad correspondiente, considerando que se tienen funciones que deben cumplir las AAA y ALA, para que se puedan ejecutar las AMIR, en beneficio de los usuarios de agua que conforman las OUA.

En Información de Recursos Hídricos, se tiene:

¿Implementar el Sistema de Soporte a la Toma de Decisiones Hídricas, denominada "Yuyay Yaku", en seis (6) cuencas adicionales priorizadas: Tumbes, Chira ¿ Piura, Chancay ¿ Lambayeque, Chancay ¿ Huaral, Quilca ¿ Vitor, y Caplina.

¿Incrementar algoritmos y modelos estadísticos y matemáticos de análisis de información de recursos hídricos a la herramienta tecnológica de Análisis de Datos y Recursos Estadísticos para el Agua ¿ ANDREA para su lanzamiento oficial en la Semana del Agua del 2023.

¿Repliegue de los equipos del Sistema de Alerta y Monitoreo por Activación de Quebradas ¿ SAMAQ (Periodo 2022 ¿ 2023).



Firmado digitalmente
por DOMINGUEZ LOPEZ
ELIAS GUSTAVO FIR
06270572 hard
Motivo: Doy V° B°



Firmado digitalmente por
MONTERO CHIRITO Juan Carlos
FIR 09493599 hard
Motivo: Doy V° B°

¿Implementar la instalación de dos (2) estaciones hidrológicas automáticas en las cuencas Napo y Tigre en el marco del Proyecto de Fortalecimiento Institucional Perú ¿Brasil.

¿Generar geoservicios de acceso y consultas a información de recursos hídricos.

¿Articulación con las universidades públicas y privadas, en el marco de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.

¿Generar geoservicios de acceso y consultas a información de recursos hídricos.

¿Formulación y elaboración del Plan de Gobierno Digital.

¿Actualización y modernización de la Intranet Institucional.

¿Continuar con la etapa de mantenimiento preventivo anual de sistemas y subsistemas de los contenedores del Centro de Procesamiento de Datos Secundario de la ciudad de Ica.

¿Mantener activa la Certificación bajo la Norma TIA942 ¿RATED en Diseño y construcción y ampliar tal certificación a la infraestructura del Data Center de la Sede Central.

¿Contratar el servicio de licenciamiento, soporte y mantenimiento de la plataforma tecnológica de la Autoridad Nacional del Agua, la misma que a la fecha se encuentra sin contrato vigente.

Sobre la UE 002: Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos, se tiene:

¿Dar cumplimiento a los acuerdos de la Misión de Supervisión del Banco Mundial de marzo 2023, así como de la 8va. Sesión del Comité Técnico Interno del Proyecto de enero 2023, que estableció priorizar las actividades para el año 2023, que permitan dar soporte a las Acciones Complementarias del PGIRH a cargo de las Direcciones de Línea de la ANA, a fin de dar sostenibilidad a lo realizado por el Proyecto PGIRH.

3. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

Estado situacional de la gestión e identificación de los asuntos de mayor importancia que necesitan atención inmediata por parte del Titular Entrante de la entidad, por ser relevantes, para el funcionamiento de la entidad, en relación a los asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos, continuidad de los servicios públicos básicos, gestión documental, entre otros.

3.1. Asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos

1. Sistema de Planeamiento Estratégico

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2024 - 2027 DE LA ANA.	APROBACIÓN MEDIANTE RESOLUCIÓN JEFATURAL EL PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2024 - 2027 DE LA ANA. PLAZO MÁXIMO 30.04.2023	GESTIÓN LA APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2024 - 2027 DE LA ANA

2	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	INFORME DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2022	CULMINAR EL INFORME DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2022	PUBLICAR EL INFORME DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2022 EN EL PORTAL DE LA ENTIDAD Y REGISTRAR EL ENLACE EN EL APLICATIVO CEPLAN V.01. PLAZO MÁXIMO 30.04.2023
3	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	INFORME DE RESULTADOS PEI - POI CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022	CULMINAR EL INFORME DE RESULTADOS PEI - POI CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022	PUBLICAR EL INFORME DE RESULTADOS PEI - POI CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022 EN EL PORTAL DE LA ENTIDAD Y REGISTRAR EL ENLACE EN EL APLICATIVO CEPLAN V.01. PLAZO MÁXIMO 30.04.2023

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	PROGRAMACIÓN MULTIANUAL 2024-2026 APROBACIÓN POR EL MEL DE LIMITE DE INCORPORACION DE MAYORES RECURSOS EN GASTOS CORRIENTES. RECURSOS PARA CAS	CONSOLIDAR LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LOS ÓRGANOS DE LA ANA COORDINAR CON EL MEF PARA QUE LA ANA SEA INCLUIDA EN EL DECRETO SUPREMO DE LIMITES DE INCORPORACIÓN DE MAYORES RECURSOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE. ESTA PENDIENTE EL DESAGREGADO QUE DEBE SER REMITIDO POR LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS S/ 13 316 238 (CAS TEMPORALES Y NUEVOS PROCESOS CAS)	TERMINAR EL INGRESO AL SISTEMA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL A MAS TARDAR EL 15 DE MAYO DE 2023. CON LA APROBACIÓN SE REALIZA LA DISTRIBUCIÓN DEL MONTO APROBADO. TRAMITAR LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN JEFATURAL PARA LA INCORPORACIÓN DE MAYORES RECURSOS
2	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	HABILITACION DE RECURSOS EN LA FUENTE ROOC	HABILITACION DE RECURSOS PARA COMPLETAR COSTO TOTAL DEL PROYECTO PGIRH.	GESTIONAR Y COORDINAR CON LA DGPP-MEF EL DECRETO SUPREMO QUE HABILITA RECURSOS DEL PLIEGO SERFOR AL PLIEGO ANA

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
No se encontraron registros.				

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

4. Sistema Nacional de Contabilidad

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS DEL I TRIMESTRE 2023	ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS DEL I TRIMESTRE 2023	PRESENTACION OPORTUNA DE ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS DEL PRIMER TRIMESTRE 2023 A LA DGCP DEL MEF.

2	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	DEPURACION Y SINCERAMIENTO CONTABLE	DEPURACION Y SINCERAMIENTO CONTABLE	REALIZAR ACCIONES DE IMPLEMENTACION Y EJECUCION DEL PLAN DE DEPURACION Y SINCERAMIENTO CONTABLE DEL EJERCICIO 2022.
---	-----------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	---

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

5. Sistema Nacional de Tesorería

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	EMBARGOS EN CUENTA CORRIENTE	EMBARGOS EN CUENTA CORRIENTE	REGULARIZACIÓN PRESUPUESTAL DE LOS EMBARGOS EN CUENTA CORRIENTE CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2022 Y 2023.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
No se encontraron registros.				

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

7. Sistema Nacional de Abastecimiento

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
No se encontraron registros.				

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANÁLITICO DE PERSONAL.	REINCORPORACIÓN DE 12 TRABAJADORES A LA PLANILLA Y 01 TRABAJADOR PARA NIVELACIÓN DE SUELDO, BAJO LA MODALIDAD DEL DECRETO LEGISLATIVO 728.	APROBADO EL PAP, POR EL MEF, SE PROCEDERÁ A LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS INTERNOS PARA LA INCORPORACIÓN EN LA PLANILLA DE LOS TRABAJADORES MENCIONADO.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

9. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
----	------------------	------	---------------------------------	----------------------------

1	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) DE LA ANA	EMISIÓN DEL DECRETO SUPREMO QUE APRUEBA EL TUPA DE LA ANA EL CUAL FUE REGISTRADO EN EL SISTEMA UNICO DEL TRAMITE (SUT). DICHS PROCEDIMIENTOS PASARON POR LA ETAPA DE ANALISIS DE CALIDAD REGULATORIA (ACR) ANTE LA PCM	GESTIÓN DE EMISIÓN DEL DECRETO SUPREMO DE APROBACIÓN DEL TUPA DE LA ANA, QUE YA CUENTA CON EL VISTO DE LA ANA Y DEL MIDAGRI. SE ENCUENTRA EN EL MEF (CUT ¿ MEF: 056097-2023, DESDE 10.ABR).
---	-----------------------------	--	--	---

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

10. Sistema de Defensa Jurídica del Estado (Incluye en otros asuntos priorización de sentencia judiciales en calidad de cosa juzgada)

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	LISTADO PRIORIZADO DE SENTENCIAS EN CALIDAD DE COSA JUZGADA	QUE EL COMITÉ DE PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES GESTIONE EL PAGO DE LOS EXPEDIENTES QUE SE REGISTRAN EN EL LISTADO PRIORIZADO DEL APLICATIVO DEL MEF.	IMPULSAR EL PAGO DE LOS EXPEDIENTES QUE SE REGISTRAN EN EL LISTADO PRIORIZADO DEL APLICATIVO DEL MEF.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

11. Sistema Nacional de Control

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL POSTERIOR	PRIORIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE CONTROL POSTERIOR, PRÓXIMOS A VENCER EN ATENCIÓN A LA DIRECTIVA N° 014-2020-CG/SEBNC	SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PROCESO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE CONTROL POSTERIOR, TENIENDO EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN LA DIRECTIVA N° 014-2020-CG/SEBNC

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

3.2. Servicios básicos en locales de la unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora	Servicios	Sede	Código de cliente o suministro	Vigencia de término del servicio, de corresponder (dd/mm/aaaa)	Situación del último recibo (emitido/cancelado /pendiente)
1	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	INTERNET	SEDE CENTRAL - ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	20552504641	16/04/2023	PENDIENTE
2	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	AGUA	SEDE CENTRAL	2717933-2	16/04/2023	EMITIDO
3	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	AGUA	SEDE CENTRAL	2717933-2	31/03/2023	CANCELADO
4	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	TELEFONO	SEDE CENTRAL	20100017491	28/02/2023	CANCELADO
5	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	SEGURIDAD	SEDE CENTRAL	20547563485	28/02/2023	CANCELADO
6	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	INTERNET	SEDE CENTRAL - ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	20100017491	31/03/2023	CANCELADO



Firmado digitalmente por DOMINGUEZ LOPEZ ELIAS GUSTAVO FIR 06270572 hard Motivo: Doy V° B°



Firmado digitalmente por MONTERO CHIRITO Juan Carlos FIR 09493599 hard Motivo: Doy V° B°

7	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	ENERGIA ELECTRICA	SEDE CENTRAL	1385780	31/03/2023	CANCELADO
8	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	AGUA	SEDE CENTRAL	2717933-2	28/02/2023	CANCELADO
9	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	INTERNET	SEDE CENTRAL - ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	20552504641	31/03/2023	CANCELADO
10	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	LIMPIEZA	SEDE CENTRAL	20608345753	31/03/2023	CANCELADO
11	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	SEGURIDAD	SEDE CENTRAL	20547563485	31/03/2023	CANCELADO
12	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	TELEFONO	SEDE CENTRAL	20100017491	31/03/2023	CANCELADO
13	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	AGUA	SEDE CENTRAL	2577437-3	16/04/2023	EMITIDO
14	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	TELEFONO	SEDE CENTRAL	20100017491	16/04/2023	PENDIENTE
15	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	AGUA	SEDE CENTRAL	2577437-3	28/02/2023	CANCELADO
16	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	ENERGIA ELECTRICA	SEDE CENTRAL	302802	28/02/2023	CANCELADO
17	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	ENERGIA ELECTRICA	MALECÓN LA RIBERA S/N KM 23.5 CARRETERA CENTRAL - CHAACLACAYO	1385780	28/02/2023	CANCELADO
18	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	INTERNET	SEDE CENTRAL - ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	20100017491	28/02/2023	CANCELADO
19	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	INTERNET	SEDE CENTRAL - ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	20552504641	28/02/2023	CANCELADO
20	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	LIMPIEZA	SEDE CENTRAL	20608345753	28/02/2023	CANCELADO
21	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	AGUA	SEDE CENTRAL	2577437-3	31/01/2023	CANCELADO
22	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	ENERGIA ELECTRICA	SEDE CENTRAL	302802	31/01/2023	CANCELADO
23	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	ENERGIA ELECTRICA	MALECÓN LA RIBERA S/N KM 23.5 CARRETERA CENTRAL - CHAACLACAYO	1385780	31/01/2023	CANCELADO
24	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	INTERNET	SEDE CENTRAL - ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	20100017491	31/01/2023	CANCELADO
25	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	ENERGIA ELECTRICA	MALECÓN LA RIBERA S/N KM 23.5 CARRETERA CENTRAL - CHAACLACAYO	1385780	16/04/2023	PENDIENTE
26	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	INTERNET	SEDE CENTRAL - ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	20100017491	16/04/2023	PENDIENTE
27	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	LIMPIEZA	SEDE CENTRAL	20608345753	16/04/2023	PENDIENTE
28	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	SEGURIDAD	SEDE CENTRAL	20547563485	16/04/2023	EMITIDO
29	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	ENERGIA ELECTRICA	SEDE CENTRAL	302802	16/04/2023	PENDIENTE

30	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	INTERNET	SEDE CENTRAL - ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	20552504641	31/01/2023	CANCELADO
31	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	TELEFONO	SEDE CENTRAL	20100017491	31/01/2023	CANCELADO
32	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	AGUA	SEDE CENTRAL	2577437-3	31/03/2023	CANCELADO
33	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	ENERGIA ELECTRICA	SEDE CENTRAL	302802	31/03/2023	CANCELADO
34	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	AGUA	SEDE CENTRAL	2717933-2	31/01/2023	CANCELADO
35	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	LIMPIEZA	SEDE CENTRAL	20608345753	31/01/2023	CANCELADO
36	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	SEGURIDAD	SEDE CENTRAL	20547563485	31/01/2023	CANCELADO
37	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	AGUA	CARRIQUIRY	2595541-0	19/04/2023	CANCELADO
38	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	INTERNET	CARRIQUIRY Y TORDILLAS	DI0240	31/03/2023	CANCELADO
39	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	ENERGIA ELECTRICA	TORDILLAS	536470	19/04/2023	CANCELADO
40	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	ENERGIA ELECTRICA	CARRIQUIRY	442761	19/04/2023	CANCELADO
41	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	AGUA	TORDILLAS	2607398-1	19/04/2023	CANCELADO
42	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	TELEFONO	CARRIQUIRY Y TORDILLAS	8.18.98.18.32.00.00.10 0.000	31/03/2023	CANCELADO

3.3. Negociación colectiva

N°	Unidad Ejecutora	Nombre de la organización sindical	Sedes o región vinculada	Situación de la negociación colectiva que compromete uso presupuestal
1	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - SINATRANA	NIVEL NACIONAL	EN TRÁMITE
2	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA A NIVEL NACIONAL - SATRADANA	A NIVEL NACIONAL	EN TRAMITE

3.4. Instrumentos de gestión en proceso de elaboración o ejecución.

N°	Unidad Ejecutora (*)	Instrumento	Meta y/o logro	Estado	Documento de sustento
----	----------------------	-------------	----------------	--------	-----------------------

1	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) DE LA ANA	TUPA ELABORADO Y GESTIONADO A TRAVES DEL SISTEMA UNICO DE TRAMITE (SUT), DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE	DOCUMENTO ELABORADO (VIA SUT)	GESTIÓN DE EMISIÓN DEL DECRETO SUPREMO DE APROBACIÓN DEL TUPA DE LA ANA, QUE YA CUENTA CON EL VISTO DE LA ANA Y DEL MIDAGRI. SE ENCUENTRA EN EL MEF (CUT ¿ MEF: 056097-2023, DESDE 10.ABR)
---	-----------------------------	--	---	-------------------------------	--

* Detallar por unidad ejecutora de corresponder

Instrumentos de gestión: Pueden considerarse los manuales, elaboración de proyectos administrativos, informes anuales, Reglamentos internos, Convenios, documentos institucionales u otros pendientes que el titular entrante podrá ejecutar en el nuevo periodo de gestión.

3.5. Conflictos sociales (de corresponder)

N°	Unidad Ejecutora	Conflicto social identificado	Ubicación	Acciones realizadas para solución del conflicto	Acciones pendientes
1	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	GRUPO DE TRABAJO TUMILACA	DISTRITO: TORATA PROVINCIA: MARISCAL NIETO REGIÓN: MOQUEGUA	PARTICIPAR DE LAS REUNIONES DEL ESPACIO DE DIÁLOGO	CUMPLIR LAS ACCIONES Y COMPROMISOS A CARGO DE ANA. SOSTENER LA VALIDEZ DE LOS ACTOS EMITIDOS FUNCIONALMENTE RESPECTO AL USO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS
2	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	MESA DE TRABAJO PARA ABORDAR LA PROBLEMÁTICA SOCIO AMBIENTAL DE LA CUENCA DE LLALLIMAYO, QUE COMPRENDE LOS DISTRITOS DE AYAVIRI, CUPÍ, LLALLI Y UMACHIRI, PROVINCIA DE MELGAR, DEPARTAMENTO DE PUNO	DISTRITOS DE AYAVIRI, CUPÍ, LLALLI Y UMACHIRI, PROVINCIA DE MELGAR, REGIÓN: PUNO	REALIZAR EL DIAGNÓSTICO DE LA CALIDAD DE LOS RECURSOS HÍDRICOS SUPERFICIALES Y PROPUESTA DEL PLAN DE ACCIÓN QUE CONTenga ALTERNATIVAS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CALIDAD DE LOS RECURSOS HÍDRICOS DE LA UNIDAD HIDROGRÁFICA MENOR LLALLIMAYO (ALTO PUCARÁ). EL MISMO QUE ESTUVO SIENDO EJECUTADO POR LA CONSULTORA, EM EJECIÓN, CON PROBLEMAS DE INCUMPLIMIENTO DE LA CONSULTORA. SE RESOLVIO EL CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO DE LA CONSULTORA, SE CONVOCA A UN NUEVO PROCESO DE LICITACIÓN PARA EL DIAGNOSTICO.	REALIZAR EL DIAGNOSTICO DE CALIDAD. LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA ES DE CARÁCTER MULTISECTORIAL
3	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	CARENCIA DE AGUA CONSUMO HUMANO (110 COMUNIDADES DE MANCHAY)	DISTRITO: LURÍN- PACHAMCÁMAC PROVINCIA: LIMA REGIÓN: LIMA	LUEGO DE 05 REUNIONES Y LAS ACCIONES OPERATIVAS ENTRE TODOS LOS ACTORES SE LLEGÓ A SOLUCIONAR EL PROBLEMA	EL CONFLICTO GENERADO ESTÁ YA SOLUCIONADO AL 95%

4	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	GRUPO DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE LAS PROVINCIAS DE LUCANAS, PARINACOCHAS, PÁUCAR DEL SARA SARA DEL DEPARTAMENTO AYACUCHO	PROVINCIA: LUCANAS, PARINACOCHAS Y PAUCAR DEL SARA SARA REGIÓN: AYACUCHO	PARTICIPACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAAS REUNIONES DE CPOORDINACION TANTO A NIVEL INTERNO Y CON OTROS SECTORES DEL PODERE EJECUTIVO REUNIONES. .MONITOREO DEL CUMPLIMIENTO COMPROMISOS DE ANA. .ACOMPANAMIENTO A LA DCERH Y AAA CHAPARRA CHINCHA CON ASESORAMIENTO ESPECIALIZADO EN ESPACIOS DE DIÁLOGO.	CUMPLIR LAS ACCIONES Y COMPROMISOS ASUMIDOS POR LA ANA (IMPLEMENTACION DEL MARCO METODOLOGICO SOBRE CABECERAS DE CUENCA), ASI COMO LAS ACCIONES DE GESTION REGULARES EN DICHA ZONA.
5	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	PROBLEMÁTICA HÍDRICA PROVINCIA DE ISLAY	DISTRITO: ISLAY, COCACHACRA, DEAN VALDIVIA, MEJÍA Y PUNTA DE BOMBÓN. REGIÓN: AREQUIPA	CUMPLIR LAS ACCIONES Y COMPROMISOS A CARGO DE ANA. DAR EL SOPORTE TÉCNICO EN EL ESPACIO DE DIÁLOGO Y SOSTENER LA VALIDEZ DE LOS ACTOS EMITIDOS FUNCIONALMENTE RESPECTO AL USO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS.	CONTINUAR CON EL MONITOREO DEL CASO
6	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	MESA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE CONDORCANQUI DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	DISTRITOS: TODOS LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA PROVINCIA: CONDORCANQUI REGIÓN: AMAZONAS	LA UPGC HA ELABORADO EL INFORME TECNICO N° 0009-2022-ANA-UPGCRH/JIPP CON EL CUAL SE ARRIBAN A CONCLUSIONES Y SE BRINDAN ALGUNAS RECOMENDACIONES PARA SU IMPLEMENTACIÓN (REUNIÓN A NIVEL DE ANA PARA TRATAR INSTITUCIONALMENTE LA CREACIÓN DE LA OFICINA DE ENLACE)	ARTICULAR CON DPDRH LA CONVOCATORIA A LA REUNIÓN CON LAS DIFERENTES INSTANCIAS DE LA ANA PARA TRATAR INSTITUCIONALMENTE LA CREACIÓN DE LA OFICINA DE ENLACE
7	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	ESPACIO DE DIÁLOGO PARA ATENDER LAS DEMANDAS PLANTEADAS POR LA CENTRAL ÚNICA REGIONAL DE RONDAS CAMPESINAS DE LA LIBERTAD	PROVINCIAS: SANTIAGO DE CHUCO, OTUZCO Y TRUJILLO REGIÓN: LA LIBERTAD	COORDINACIONES CON LA ALA MOCHE VIRÚ CHAO PARA PARTICIPAR EN LOS EVENTOS Y PREPARAR LA INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS COMO EL DE ENTREGAR INFORMACIÓN CON RESPECTO A LA CALIDAD DEL AGUA.	ARTICULAR CON EL MINEM Y ACTIVOS MINEROS UNA REUNIÓN SOBRE EL TRATAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGUA QUE REALIZARÁN COMO RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES MINERAS QUE HAN SIDO DECLARADAS EN ABANDONO.
8	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	DERRAME DE HIDROCARBUROS OCURRIDO EN EL KM. 42+092 DEL TRAMO I DEL OLEODUCTO NOR PERUANO	DISTRITO: URARINAS Y PARINARI PROVINCIA: LORETO REGIÓN: LORETO	PARTICIPACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS REUNIONES CONVOCADAS POR PCM Y EL MINAM. .IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DEL DEA A CARGO DE DCERH Y ALA IQUITOS.	CUMPLIR LAS ACCIONES DE ANA EN EL DEA. SEGUIMIENTO Y MONITOREO

9	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	GRUPO DE TRABAJO PARA ABORDAR LA PROBLEMÁTICA DE LOS USUARIOS DEL CANAL TRES TINGOS QUINUA TOTORA DEL CENTRO POBLADO HUACATAZ Y OTUZCO, DISTRITO DE BAÑOS DEL INCA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.	DISTRITO: LOS BAÑOS DEL INCA PROVINCIA: CAJAMARCA REGIÓN: CAJAMARCA	COORDINACIONES CON LA AAA MARAÑÓN Y ALA CAJAMARCA PARA TRATAR LO RELACIONADO AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ASUMIDOS POR LOS ACTORES SOCIALES INMERSOS EN LA PROBLEMÁTICA.	GESTIONAR CON EL MIDAGRI LA ENTIDAD ENCARGADA DE LA EJECUCIÓN DE LOS POTENCIALES PROYECTOS QUE SE IDENTIFIQUEN EN EL DIAGNÓSTICO DE AFIANZAMIENTO HÍDRICO
10	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	GRUPO DE TRABAJO PARA EL AFIANZAMIENTO HÍDRICO INTEGRAL DE LA SUBCUENCA CUNAS	PROVINCIA: CHUPACA, HUANCAYO Y CONCEPCIÓN REGIÓN: JUNÍN AAA: MANTARO ALA: MANTARO	.PARTICIPACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS REUNIONES. .MONITOREO DEL CUMPLIMIENTO COMPROMISOS DE ANA. .ACOMPANAMIENTO A DPDRH .ACOMPANAMIENTO A LA AAA MANTARO Y ALA MANTARO CON ASESORAMIENTO ESPECIALIZADO EN ESPACIOS DE DIÁLOGO. .FACILITACIÓN DE ESPACIO DE DIÁLOGO.	CUMPLIR CON EL DIAGNÓSTICO DE ¿AFIANZAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS DE LA SUBCUENCA DEL CUNAS.
11	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	COMISIÓN MULTISECTORIAL PARA LA PREVENCIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL LAGO TITICACA	DISTRITOS: HUANCANÉ, UMACHIRI, LLALLI CUPI, MACARI, SANTA ROSA, AYAVIRI ,ORURILLO, NUÑO, ANTAUTA PROVINCIAS: MELGAR AZÁNGARO, LAMPA, HUANCANÉ REGIÓN: PUNO	MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AGUA. SE REALIZA EL MONITOREO DE EMERGENCIA, EN LA RED DE LA UNIDAD HIDROGRÁFICA SUCHES Y COATA .	REALIZAR MONITOREOS DE CALIDAD DE AGUA. LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA ES DE CARÁCTER MULTISECTORIAL
12	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	CASO CANAL AZUFRE VENTANILLA DE COMBAYO Y EMPRESA MINERA YANACOCCHA	DISTRITO: LA ENCAÑADA PROVINCIA: CAJAMARCA REGIÓN: CAJAMARCA	COORDINACIONES CON LA AAA MARAÑÓN Y ALA CAJAMARCA PARA ABORDAR LOS TEMAS RELACIONADOS A LAS IDEAS DE PROYECTOS DE AFIANZAMIENTO HÍDRICO EN LA MICROCUENCA DEL RÍO AZUFRE	ARTICULAR CON GORE CAJAMARCA Y MIDAGRI LA ELABORACIÓN DE LOS PERFILES DE LOS PROYECTOS DE AFIANZAMIENTO HÍDRICO.
13	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	COMISIÓN MULTISECTORIAL ENCARGADA DE EVALUAR LOS POSIBLES DAÑOS EN EL ÁMBITO DE LAS 11 COMUNIDADES ORIGINARIAS DE LA PROVINCIA DE ESPINAR, DEPARTAMENTO DE CUSCO, Y EL PLAN DE REPARACIONES QUE CORRESPONDA DE SER NECESARIO	PROVINCIA: ESPINAR REGIÓN: CUSCO	ARTICULACIÓN A NIVEL INTRAINSTITUCIONAL DE LA ANA PARA LA REMISIÓN DE LAS RESPUESTAS SOLICITADAS POR LA PCM CON RESPECTO A LA OPINIÓN DE LA RESOLUCIÓN SOBRE EL PLAN DE REPARACIONES.	DESARROLLAR UNA REUNIÓN CON MIDAGRI Y LOS ÓRGANOS DE LÍNEA (DCERH) Y DESCONCENTRADOS DE LA ANA (AAA PAMPAS APURÍMAC Y ALA ALTO APURÍMAC VELILLE) PARA TRATAR LO RELACIONADO AL PLAN DE REPARACIONES QUE CONTEMPLA EL TEMA DE RECURSOS HÍDRICOS.
14	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	MESA DE DIÁLOGO ENTRE LA COMUNIDAD INDÍGENA DE KISHUARÁ Y LOS COMITÉS DE REGANTES	DISTRITOS: KISHUARÁ, HUANCARAMA, PACOBAMBA PROVINCIA: ANDAHUAYLAS REGIÓN: APURÍMAC	SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES REALIZADAS POR LOS ACTORES SOCIALES Y APOYO PARA ENCAUZAR EL PROCESO A TRAVÉS DE UN ESPACIO DE DIÁLOGO.	COORDINAR CON LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LAS ACCIONES A ADOPTAR CONDUCENTE A INSTALAR UN ESPACIO DE DIÁLOGO MULTISECTORIAL A FIN DE ATENDER LA PROBLEMÁTICA HÍDRICA.

15	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	MESA TÉCNICA DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION - SUBGRUPO DE TRABAJO DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO	PROVINCIA: LA CONVENCION REGION: CUSCO AAA: URUBAMBA - VILCANOTA ALA: LA CONVENCION	PARTICIPACION Y SEGUIMIENTO DE LAS REUNIONES DEL ESPACIO DE DIÁLOGO. .MONITOREO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y COMPROMISOS DE ANA. ACOMPAÑAMIENTO A LA AAA URUBAMBA VILCANOTA Y ALA LA CONVENCION EN ESPACIOS DE DIÁLOGO.	CUMPLIR LOS ACUERDOS DE ANA EN LA MESA TÉCNICA
16	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	COMITÉ DE GESTIÓN AMBIENTAL CHINCHAYCOCHA ENCARGADO DE IMPLEMENTAR EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL SOSTENIBLE CHINCHAYCOCHA 2022 - 2026	DISTRITO: VICO,NINACACA, COCHAMARCA PROVINCIA: PASCO REGION: PASCO DISTRITO: JUNÍN, CARHUAMAYO Y ONDORES. PROVINCIA: JUNÍN REGION: JUNÍN AAA: MANTARO	PARTICIPACION Y SEGUIMIENTO DE LAS REUNIONES PLENARIAS MENSUALES DEL CGACH. MONITOREO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DEL PMASCH Y DE LOS ACUERDOS Y COMPROMISOS DE ANA. ACOMPAÑAMIENTO A LA AAA MANTARO Y ALA PASCO CON ASESORAMIENTO ESPECIALIZADO EN ESPACIOS DE DIÁLOGO.	CUMPLIR LAS ACCIONES A CARGO DE ANA EN EL PMASCH 2022-2026
17	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	MESA TÉCNICA DE DESARROLLO DE ALTO AMAZONAS, LORETO (SUB MESA AGRARIA)	PROVINCIA: ALTO AMAZONAS REGION: LORETO	.PARTICIPACION Y SEGUIMIENTO DE LAS REUNIONES DEL ESPACIO DE DIÁLOGO. .MONITOREO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y COMPROMISOS DE ANA. .ACOMPAÑAMIENTO A LA AAA HUALLAGA Y ALA TARAPOTO EN ESPACIOS DE DIÁLOGO.	CUMPLIR LOS ACUERDOS DE ANA EN LA MESA TÉCNICA
18	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	GRUPO DE TRABAJO DE LA INTEGRIDAD Y LA VIDA DE LA POBLACION NAHUA EN CONTACTO INICIAL DE LA RESERVA TERRITORIAL KUGAPAKORI, NAHUA, NANTI DIAGNOSTICADO CON ALTOS NIVELES DE MERCURIO.	DISTRITO: RAYMONDI Y SEPAHUA PROVINCIA: ATALAYA REGION: UCAYALI	SE ENCUENTRA EN ETAPA DE LATENTE, DEBIDO A LA PANDEMIA POR EL COVID-19 Y QUE AÚN EXISTE RESTRICCIONES DE PARTE DEL MINISTERIO DE CULTURA PARA ACCEDER A LA ZONA. DESDE LA UPGC SE CONTINÚA MONITOREANDO EL CASO	PARTICIPACION Y SEGUIMIENTO DE LAS REUNIONES.
19	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	PROBLEMÁTICA SOCIAL, AMBIENTAL E HÍDRICA EN EL ÁMBITO DEL DISTRITO DE HAQUIRA	DISTRITO: HAQUIRA PROVINCIA: COTABAMBAS REGION: APURÍMAC	COORDINACIONES CON LA AAA PAMPAS APURÍMAC Y ALA MEDIO APURÍMAC PACHACHACA CON RELACION AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ASUMIDOS CON RESPECTO A LAS ACCIONES DE SUPERVISION Y FISCALIZACION QUE LA ANA REALIZA EN LA UNIDAD MINERA UTUNSA.	APOYAR EN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS Y COMPROMISOS ASUMIDOS EN EL ESPACIO DE DIÁLOGO.

20	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	MESA DE DIÁLOGO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA PROVINCIA DE ESPINAR	DISTRITO Y PROVINCIA: ESPINAR REGIÓN: CUSCO	SEGUIMIENTO A LAS REUNIONES QUE SE HAN REALIZADO EN EL MARCO DEL ESPACIO DE DIÁLOGO EN EL CUAL PARTICIPA LA ANA.	EVALUAR LA ATENCIÓN DEL NUEVO PLIEGO PETITORIO QUE FORMULARÁN DENTRO DEL ESPACIO DE DIÁLOGO CONFORMADO.
21	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	GRUPO TÉCNICO DE TRABAJO DE LA LAGUNA DE PARÓN	DISTRITO: CARAZ PROVINCIA: HUAYLAS REGIÓN: ÁNCASH	COORDINACIONES CON LA ALA HUARAZ Y EL AEGL -ANA PARA QUE REMITAN COMUNICACIÓN A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMUNIDAD HACIENDO RECORDAR SOBRE LA PERIODICIDAD DE LA MEDICIÓN DE LA LAGUNA.	DESARROLLAR UNA REUNIÓN CON LA SGSD-PCM Y MIDAGRI PARA ABORDAR EL IMPEDIMENTO DE LAS MEDICIONES Y GESTIONAR LA REGULACIÓN DE LA LAGUNA PARÓN EN EL ACTUAL PERIODO DE LLUVIAS.
22	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	CONFLICTO POR EL USO Y DISPONIBILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO DE LA LAGUNA CHICCHICOCHA.	DISTRITO: YANACANCHA PROVINCIA: CHUPACA DEPARTAMENTO: JUNÍN AAA: MANTARO ALA: MANTARO	PARTICIPACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS REUNIONES. MONITOREO DEL CUMPLIMIENTO COMPROMISOS DE ANA. ACOMPAÑAMIENTO A LA AAA MANTARO Y ALA MANTARO EN ESPACIOS DE DIÁLOGO.	CONTINUAR CON EL MONITOREO DEL CONFLICTO
23	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	MESA TÉCNICA PARA ATENDER LA PROBLEMÁTICA DE CONTAMINACIÓN DEL RÍO TAMBO	PROVINCIA: ISLAY REGIÓN: AREQUIPA	PARTICIPAR DE LAS REUNIONES DEL ESPACIO DE DIÁLOGO.	CUMPLIR LAS ACCIONES Y COMPROMISOS A CARGO DE ANA. DAR EL SOPORTE TÉCNICO EN EL ESPACIO DE DIÁLOGO Y SOSTENER LA VALIDEZ DE LOS ACTOS EMITIDOS FUNCIONALMENTE RESPECTO AL USO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS
24	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	MESA DE DIÁLOGO PARA ABORDAR LA PROBLEMÁTICA DE LA CUENCA DEL RÍO CORALAJUE	PROVINCIAS DE MARISCAL NIETO Y GENERAL SÁNCHEZ CERRO. REGIÓN MOQUEGUA	PARTICIPAR DE LAS REUNIONES DEL ESPACIO DE DIÁLOGO.	CUMPLIR LAS ACCIONES Y COMPROMISOS A CARGO DE ANA. BRINDAR EL SOPORTE TÉCNICO EN EL ESPACIO DE DIÁLOGO Y SOSTENER LA VALIDEZ DE LOS ACTOS EMITIDOS FUNCIONALMENTE RESPECTO AL USO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS
25	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	NEGATIVA DE LOS POBLADORES DE LA COMUNIDAD DE MAURE A PROYECTO VILAVILANI II.	DISTRITO: TARATA PROVINCIA TARATA REGIÓN: TACNA DISTRITO CAPASO PROVINCIA: ILAVE REGIÓN PUNO	PARTICIPAR DE LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN CON EL GORE TACNA.	CUMPLIR LAS FUNCIONES DE ANA VINCULADAS A ESTE CONFLICTO (OTORGAMIENTO DE DERECHOS). LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA ESTÁ A CARGO DEL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA.
26	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	MESA DE DIÁLOGO PARA ABORDAR INTEGRALMENTE LA PROBLEMÁTICA HÍDRICA DE LA PROVINCIA DE CANDARAVE, DEPARTAMENTO DE TACNA	PROVINCIA: CANDARAVE REGIÓN: TACNA	PARTICIPAR DE LAS REUNIONES DEL ESPACIO DE DIÁLOGO	CUMPLIR LAS ACCIONES Y COMPROMISOS A CARGO DE ANA. SOSTENER LA VALIDEZ DE LOS ACTOS EMITIDOS FUNCIONALMENTE RESPECTO AL USO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

27	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	EL RÍO CHILLÓN (VERTIMIENTO DE PAPELERA ZARATE)	LOCALIDADES CUENCA ALTA RÍO CHILLÓN	LAS COORDINACIONES Y ACCIONES OPERATIVAS DE URGENCIA PERMITIERON SOLUCIONAR EL PROBLEMA	PROBLEMA SOLUCIONADO AL 100%
28	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	MESA DE DIÁLOGO ENTRE ICA Y HUANCAMELICA SOBRE LA GESTIÓN DEL AGUA	DISTRITO: TODOS PROVINCIA: TODOS REGIÓN: ICA Y HUANCAMELICA	PARTICIPACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS REUNIONES. COORDINACION CON LA AAA CHAPARRA CHINCHA SOBRE LOS COMPROMISOS DE ANA Y ACOMPAÑAMIENTO CON ASESORAMIENTO ESPECIALIZADO EN ESPACIOS DE DIÁLOGO.	CUMPLIR LAS ACCIONES Y COMPROMISOS A CARGO DE ANA, PARA IMPULSAR LA INSTALCION DEL CONSEJO DE RECURSOS HIDRICOS DE CUENCA TAMBO SANTIAGO ICA

3.6. Gestión documental

3.6.1 Tipos de sistema de trámite de la entidad

Unidad Ejecutora	Tipo de sistema de trámite de la entidad	SÍ/ NO (Elegir de acuerdo al sistema de trámite que usa la entidad)	Desde mes y año	Hasta mes y año (*)
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	Físico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	NO	0-0	0-0
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	Electrónico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	SI	4-2021	4-2023
MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	Físico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	SI	1-2011	2-2021
MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	Electrónico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	SI	2-2021	4-2023

(*) Cuando corresponda

3.6.2 Instrumentos normativos vigentes a la gestión documental de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora	Listar los instrumentos normativos vigentes de la gestión documental de la entidad, mesa de partes o generación de expedientes, archivo y otros relacionados.	Fecha de aprobación
1	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	29/03/2022
2	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	EN PROCESO DE ELABORACION,	21/04/2023

3.6.3 Sistema Nacional de Archivo.

El formato debe ser llenado por el personal del Archivo de Gestión, Archivo Central o Archivo Desconcentrado, respecto a la documentación que custodia en el nivel de archivo que se encuentre dentro de la entidad, la información deberá ser registrada independientemente por cada nivel de archivo.



Firmado digitalmente por DOMINGUEZ LOPEZ ELIAS GUSTAVO FIR 06270572 hard Motivo: Doy V B



Firmado digitalmente por MONTERO CHIRITO Juan Carlos FIR 09493599 hard Motivo: Doy V B

El personal del Archivo Periférico podrá registrar información, solo si cumple con lo dispuesto en la tercera disposición de la Directiva N° 009-2019-AGN/DDPA "Norma para la administración de Archivos en la Entidad pública".



Firmado digitalmente
por DOMINGUEZ LOPEZ
ELIAS GUSTAVO FIR
06270572 hard
Motivo: Doy V° B°



Firmado digitalmente por
MONTERO CHIRITO Juan Carlos
FIR 09493599 hard
Motivo: Doy V° B°

ANEXOS 1.B.1

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. Información general del proceso de rendición de cuentas del pliego
 - 1.1 Información general del titular del pliego
 - 1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras
 - 1.3 Misión, visión, valores y organigrama
 - 1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión
 - 1.5 Limitaciones en el periodo a rendir
 - 1.6 Recomendaciones de mejora
2. Sección I: Información de sistemas administrativos de gestión pública
3. Sección II: Información de indicadores sociales y económicos
4. Sección III: Información de bienes y servicios entregados por la entidad.
5. Sección IV: Información de autoevaluación de la gestión de bienes y servicios entregados por la entidad.
6. Anexos de los sistemas de administrativos



INFORME


**"RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR
TÉRMINO DE GESTIÓN"**

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

SAN ISIDRO - LIMA – LIMA

04/2023

Firmado digitalmente por
MONTE CARLO LÓPEZ
FIR 09453599.fir.d
Motivo: Doy V B



Firmado digitalmente por
MONTE CARLO LÓPEZ
FIR 09453599.fir.d
Motivo: Doy V B



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

- I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLIEGO
 - 1.1 Información general del titular del pliego
 - 1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras
 - 1.3 Misión, visión, valores y organigrama
 - 1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión
 - 1.5 Limitaciones en el periodo a rendir
 - 1.6 Recomendaciones de mejora
- II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE GESTIÓN PÚBLICA
- III. SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS
- IV. SECCIÓN III: INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD
- V. SECCIÓN IV: INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD
- VI. ANEXOS DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLIEGO.

1.1 Información general de titular de pliego.

Código de la entidad	5740		
Nombre de la entidad	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA		
Apellidos y nombres del titular de la entidad	MONTERO CHIRITO JUAN CARLOS		
Cargo del titular	JEFE		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	09493599		
Teléfonos:	999091618		
Correo electrónico	JMONTEROCH@GMAIL.COM		
Tipo de informe	POR TÉRMINO DE GESTIÓN		
INFORME A REPORTAR			
Fecha de inicio del periodo reportado:	07/01/2023	Nro. documento de nombramiento / designación	RESOLUCION SUPREMA N° 002-2023-MIDAGRI
Fecha de fin del periodo reportado:	16/04/2023	Nro. documento de cese de corresponder	RESOLUCION SUPREMA N° 011-2023-MIDAGRI
Fecha de Generación del Informe:	26/04/2023 12:02:52 p.m.		

1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras

Titulares de las unidades ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe						
N°	Unidad ejecutora	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
1	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	DNI	00515466	SEVILLA GILDEMEISTER JUAN CARLOS	05/09/2022	SI
2	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	DNI	06270572	DOMINGUEZ LOPEZ ELIAS GUSTAVO	20/02/2023	SI

Comentarios

1.3 Misión, visión, valores y organigrama

a. Misión

EJERCER LA RECTORÍA TÉCNICA - NORMATIVA Y ESTABLECER PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN INTEGRADA, SOSTENIBLE Y MULTISECTORIAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS DE AGUA Y POBLACIÓN EN GENERAL, DE MANERA OPORTUNA Y EFICAZ.

b. Visión

AL 2024, PERÚ TIENE UN AGRO PRÓSPERO, COMPETITIVO E INSERTADO AL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL, A TRAVÉS DE LA PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD DE SUS PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS.

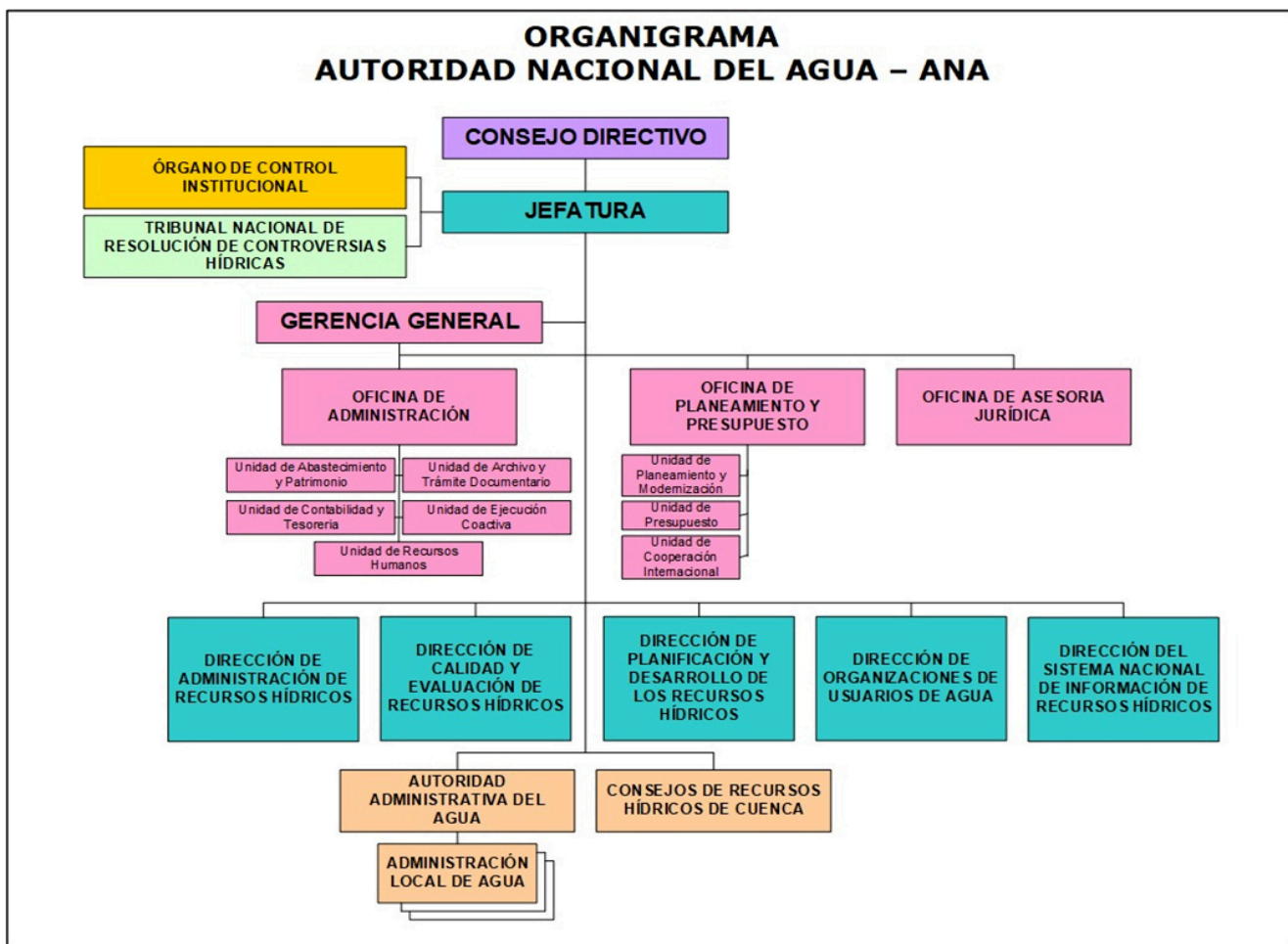
c. Valores

TODOS LOS MIEMBROS DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA, DEBEN ACTUAR SIGUIENDO LOS VALORES ÉTICOS DEL SERVIDOR PÚBLICO (D.S. N° 033-2005-PCM), QUE SON LOS SIGUIENTES:


1. RESPETO.
2. PROBIDAD.
3. EFICIENCIA.
4. IDONEIDAD.
5. VERACIDAD.
6. LEALTAD Y OBEDIENCIA.
7. JUSTICIA Y EQUIDAD.
8. LEALTAD AL ESTADO DE DERECHO.

d. Organigrama

MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 018-2017-MINAGRI, SE APRUEBA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y ORGANIGRAMA DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA.



Firmado digitalmente por
 CARLOS JUAN CARLOS
 MONTEO CHIRTO
 FIR 09453591462
 Motivo: Doy V B



Firmado digitalmente por
 CARLOS JUAN CARLOS
 MONTEO CHIRTO
 FIR 09453591462
 Motivo: Doy V B



1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión

En Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos:

- ¿Se formuló y remitió al Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) 130 Fichas Técnicas Referenciales.
- ¿Se dio inicio a la evaluación de 22 quebradas con poblaciones vulnerables para la formulación de fichas técnicas.
- ¿Mejora del Entregable 1 para el proceso de actualización de la PENRH alineado a la nueva guía de elaboración para la formulación de políticas públicas presentada por el CEPLAN.
- ¿Absolución de observaciones al 1° Entregable del proceso de actualización de la PENRH que demandó reuniones presenciales (ANA, CEPLAN y MIDAGRI).
- ¿Se conformó el Equipo Técnico Multidisciplinario que acompaña el proceso de actualización de la PENRH.
- ¿Actualización de 06 PGRHC hasta Etapa 1, Fase II, que representa un 96% de avance de la meta general.
- ¿A la fecha se cuenta con 11 GETRAM en funcionamiento, siendo creados recientemente dos (02): Huallaga ¿ Pasco y Huallaga ¿ Huánuco.
- ¿Creación de Oficina de enlace Santa María de Nieva (Amazonas) en el ámbito del ALA Bagua ¿ Santiago.
- ¿Capacitación sobre el marco normativo hídrico y el PNRH mediante 2 talleres realizados.
- ¿Se actualizó el Sistema de Seguimiento de la Implementación (SSI) del PNRH (marzo 2023).
- ¿Se efectuó mejoras al SSI Soporte informativo que incluye un nuevo panel de ingreso desde la WEB ANA.
- ¿Se cuenta con informe de avance de medio término de la implementación del PNRH.
- ¿Se cuenta con un directorio virtual ANA en el SSI.
- ¿Se implementa dos planes de trabajo de las intervenciones nacionales y coordinando la intervención trinacional (Brasil, Bolivia y Perú) del Proyecto Cuenca Amazónica.
- ¿Se sistematizó aportes y comentarios a la Nota Conceptual de la iniciativa ecuatoriana sobre el Proyecto "Gestión Integrada de Recursos Hídricos en Cuencas Transfronterizas Amazónicas entre Perú y Ecuador".
- ¿Se realizó acciones preliminares con Brasil, Chile, Ecuador y Colombia para establecer agenda de Cooperación en materia hídrica.

En Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos

- ¿Se avanzó en elaboración de Resoluciones para aprobación de Estudios de Disponibilidad Hídrica en las Unidades Hidrográficas (UH): Chancay Lambayeque, Chancay Huaral, Ocoña, San Juan, Huaura, Pativilca, Fortaleza, Supe y Huancané; y 06 de Oferta Hídrica bajo escenarios de Cambio Climático en las UH: Lurín, Chillón, Cañete, Motupe-La Leche, Tambo y Ramis.
- ¿Contribución a la Dinamización de la Economía del País mediante la evaluación de 249 IGA, de los cuales se tiene 103 con opinión favorable, lo cual ha promovido una inversión en el país de US\$ 2 668 058 000 millones de dólares. Se tiene con opinión favorable 103, observados 7, opinión no favorable 13, información complementaria 40 y aportes y comentarios 218.
- ¿Se evaluó 180 expedientes IGAFOM de las regiones a nivel nacional, de los cuales 19 tienen opinión favorable, lo que significa la formalización de estos 19 proyectos mineros en este periodo, siendo en su mayoría de la región Puno.
- ¿Se emitió 141 Informes Técnicos respecto a evaluaciones de autorizaciones de vertimientos de aguas residuales tratadas, generándose 69 actos administrativos de Resoluciones Directorales.
- ¿Avance al 50% en 04 Unidades Hidrográficas (UH) de 07 UH del Proyecto Piloto Ayacucho Sur en la revisión y

Firmado digitalmente por
MONTEO, CHRISTO - Juan Carlos
R: 08270672; DN: cn=Juan Carlos
Monteó, o=Dby V B



Firmado digitalmente por
MONTEO, CHRISTO - Juan Carlos
R: 08270672; DN: cn=Juan Carlos
Monteó, o=Dby V B



actualización de informes resultados y mapas con la identificación, delimitación y zonificación de las cabeceras de cuenca de las UH Acarí, Yauca, Chala, Cháparra, Atico, Pescadores-Caravelí y Ocoña.

¿Avance del 100% en 2 UH de 07 UH en proceso de identificación de cabeceras de cuenca (CC).

¿Avance del 100% en identificación de CC y 20% en delimitación de CC de la Cuenca Pampas.

¿Se suscribió contrato con la Empresa Cesel S.A. (27.FEB.2023) para elaboración del diagnóstico de la calidad de recursos hídricos superficiales de la Unidad Hidrográfica Llallimayo (U.H. 0189) y propuesta de plan de acción con alternativas para su recuperación", periodo de 240 días (monto S/ 963 439.12).

¿Se suscribió contrato con el laboratorio AGQ PERÚ S.A.C. (06.MAR.2023) para el servicio de análisis de muestras de agua para la atención a las denuncias y emergencias en el ámbito del país (monto S/ 700 319.90).

¿Se aprobó el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental de la Autoridad Nacional del Agua ¿ PLANEFA-ANA, correspondiente al año 2023, mediante Resolución Jefatural N° 100-2023-ANA (30.MAR.2023).

En Administración de Recursos Hídricos:

¿En el marco de la Política de Estado de la Seguridad Alimentaria, se otorgó 683 licencias de uso de agua en el ámbito nacional, de las cuales 552 son para la actividad agrícola y 70 poblacionales, entre otros.

¿Se aprobó los volúmenes de agua utilizados 2022 de 35 ALA (49%) de 08 AAA, por un total de 20,364 registros que corresponden a 32,863 ¿917,179.57 m³ (32,863.92 Hm³); de los cuales 15,343 registros y 30,927 ¿504,932.04 m³ (30,927.50 Hm³) son superficiales; 4,920 registros y 626 ¿660,438.94 m³ (626.66 Hm³) son subterráneos y 101 registros, 1,309 ¿751,808.59 m³ (1,309.75 Hm³) de agua de mar.

¿Se elaboró y publicó 04 Boletines Informativos de la DARH, en los cuales se difunde las actividades y logros de la Dirección.

¿Se entregó Constancia de Inscripción a tres (03) empresas en el Programa Huella Hídrica.

¿Se conformó e instaló el Grupo Especializado de Trabajo Multidisciplinario (GETM) que participará en el proceso de determinación de los valores de las retribuciones económicas para el año 2024, que constituye la principal fuente de financiamiento para que la ANA desarrolle la GIRH.

¿Se puso en cobranza 11,529 recibos de retribución económica por uso de agua superficial, uso de agua subterránea y uso de agua de mar; y por vertimiento de aguas residuales tratadas, por un importe de S/ 65 ¿645,881.35, que en promedio representa el 30% del total.

¿Se asesoró en la aplicación de normas y manejo de herramientas informáticas, en materia del Régimen Económico del Agua, en la ciudad de: 1) Huaral, a los profesionales de las AAA Cañete Fortaleza y Cháparra Chincha, logrando 40 profesionales asesorados de las 05 ALA de la AAA CF y 06 ALA de la AAA CH CH. 2) Arequipa, a los profesionales de la AAA Caplina Oconja, logrando 20 profesionales asesorados de las 07 ALA.

¿Se registró 86 resoluciones directorales de vertimiento y reúso de aguas residuales tratadas, emitidas por la DCERH y AAA, respectivamente, a través del aplicativo "Registro Administrativo de Autorizaciones de Vertimiento y Reúso de Aguas Residuales Tratadas ¿ RAVR".

¿Se participó en la formulación de la propuesta de norma (en el marco de la declaratoria de Estados de Emergencia) aprobado con RJ 104-2023-ANA, que tiene por finalidad que el usuario pueda contribuir a la operación de la infraestructura hidráulica a cargo del operador de infraestructura hidráulica, con el apoyo de maquinarias, equipos y otros enseres, con cargo a la Tarifa por Utilización de la Infraestructura Hidráulica.

En Organizaciones de Usuarios de Agua:

¿Se elaboró el Plan de Trabajo 2023 para la implementación del Plan de Acción del Programa de Fortalecimiento de las Juntas de Usuarios, conforme a la RJ N° 152-2021-ANA, con el objetivo principal de fortalecer la gestión de las juntas de usuarios en la ejecución de sus funciones establecidas en la Ley N° 30157, Ley de las

Firmado digitalmente por
DIGNO GONZALEZ LOPEZ
MONTES, CARLOS
RIR 08453591462
Motivo: Doy V B

Firmado digitalmente por
DIGNO GONZALEZ LOPEZ
MONTES, CARLOS
RIR 08453591462
Motivo: Doy V B

Organizaciones de Usuarios de Agua y su Reglamento, que mejore el desempeño de sus funciones como operadores de infraestructura hidráulica para la prestación del servicio de suministro del recurso hídrico a los usuarios de agua, adecuadas a sus contextos y realidades.

¿Se propuso y logró la aprobación del DS N° 002-2023-MIDAGRI, estableciendo la reasunción de los Comités de Administración Temporal (CAT) con eficacia anticipada al 01.ENE.2023 y hasta el 31.DIC.2023, para que cumplan con desarrollar procesos electorales, y que los Administradores Provisionales (AP) de determinadas organizaciones de usuarios de agua (OUA) puedan realizar también la renovación de sus consejos directivos.

¿Además, en base al DS N° 002-2023-MIDAGRI, se emitió la RJ N° 0095-2023-ANA, estableciendo disposiciones para que las OUA, representadas por CAT o AP, desarrollen acciones democráticas para la elección de sus consejos directivos, que ejercerán funciones hasta el 31.DIC.2024.

¿En cumplimiento del "Manual para la ejecución de actividades de mantenimiento de infraestructura de riego bajo la modalidad de núcleos ejecutores", aprobado por RM N° 075-2023-MIDAGRI, se realizó: a) Identificación y priorización de Actividades de Mantenimiento de Infraestructura de Riego (AMIR), en coordinación con las OUA ¿PRIMER, SEGUNDO y TERCER LISTADOS; b) Apoyo en la conformación de núcleos ejecutores para las AMIR. Como producto de las acciones realizadas, se logró: a) Aprobación del PRIMER y SEGUNDO LISTADOS AMIR, con un total de 1 038 y 20 628 actividades respectivamente, con un presupuesto acumulado de 268,47 millones de soles, beneficiando a 1,6 millones de usuarios en 23 departamentos a nivel nacional; b) Apoyo en la conformación de 223 núcleos ejecutores a nivel nacional para las AMIR.

En Información de Recursos Hídricos:

¿Se realizó la difusión al público en general del Observatorio del Agua, el cual muestra la información relacionada a la gestión de los recursos hídricos de las 159 unidades hidrográficas de nuestro país, de una forma práctica e intuitiva. Asimismo, durante el periodo de gestión solicitado, se registró en nuestra web 219,582 visitas. El Link de consulta es: <http://snirh.ana.gob.pe/observatorioSNIRH/>.

¿22 098 311 registros sistematizados con información sobre recursos hídricos, lo cual comprende información que se genera en las estaciones automáticas y convencionales implementadas, SAMAQ y aforos.

¿Se desarrolló nueve (9) servicios GIS, disponibles en la plataforma del Observatorio del Agua - Visor de Emergencia de Recursos Hídricos, los cuales permiten complementar la información monitoreada sobre peligros, emergencias y desastres relacionados a los recursos hídricos mostrada en dicho lugar. Se puede verificar los servicios implementados en el siguiente Link de consulta: <https://snirh.ana.gob.pe/observatoriosnirh/?UH=2>.

¿Se desarrolló un (1) servicio GIS, disponible en la página de Infraestructura de Datos Espaciales - SNIRH, el cual permite la consulta y descarga de información gráfica y tabular de dicha temática, permitiendo también analizar, difundir y compartir información actualizada del SNIRH. Link de consulta: <https://snirh.ana.gob.pe/ConsultaIDE/>.

¿Asimismo, como parte de la implementación del Observatorio del Agua de la Cuenca Mantaro, se desarrolló (49) Servicios WMS y WFS de este ámbito en específico.

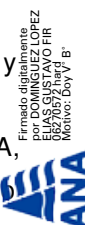
¿Se realizó el lanzamiento al público en general de la herramienta de Análisis de Datos y Recursos Estadísticos del Agua ¿ANDREA.

¿Se instaló 86 Estaciones Pluviométricas Automáticas del SAMAQ, lo cual permitió el monitoreo por activación de quebradas, debido a las lluvias intensas en 25 Administraciones Locales de Agua.

¿Ejecución del Convenio Específico con SENAMHI ¿"Sistematización de bandas limnigráficas, pluviográficas y termográficas - Convenio SENAMHI".

¿Se realizó las mejoras a los siguientes módulos del sistema: Organizaciones de Usuario, Expedientes IGA, Módulo de Formalización Acuícola, Unidades Operativas Agrarias, Unidades Operativas Poblacionales, Módulo de Consultores y Empresas Perforadoras, IGAFOM y Retribución Económica.

Firmado digitalmente por
MONTELORETO, Juan Carlos
R 08435599 Inad
Motivo: Doy V B



¿Se adquirió 216 CPU ¿ Tipo I y 21 Laptops, se encuentran en almacén de Sede Central, para su preparación e instalación y su posterior distribución. Asimismo, 228 CPU ¿ Tipo II se encuentran en proceso de adquisición.

Proyecto "Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en Diez Cuencas ¿ PGRH"

¿Se instaló 10 Estaciones Hidrológicas Automáticas (EHA) y 09 Sistemas Mecanizados de Aforos en diversas regiones del país. Asimismo, se indica que a la fecha se ha instalado 129 EHA y 96 SMA a lo largo de todo el país.

¿Se realizó la transferencia de 10 EHA a la Unidad de Operación y Mantenimiento de la ANA, dando cumplimiento a los Protocolos establecidos y aprobados con Resolución Jefatural N° 0055-2023-ANA.

¿Se avanzó considerablemente en la construcción de Estructuras de Medición de Agua (EMA) en bloques de riego de la costa peruana, con 65 EMA en las regiones de Lambayeque, La Libertad, Piura, Ica y Arequipa; las cuales hacen un total de 461 construidas a la fecha.

¿Se avanzó en la instrumentación de equipos de medición en las EMA construidas. En el periodo reportado, se instrumentó 163 EMA en la región Lima de un total de 1,307 distribuidas en diez regiones de la costa peruana.

1.5 Limitaciones en el periodo a rendir

¿En relación con el proceso de actualización de la Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos, las respuestas a requerimientos realizados a entidades sectoriales que se relacionan con la gestión hídrica y a los mecanismos de socialización, no se obtienen en los tiempos programados para la actualización.

¿Limitado personal para elaborar los estudios relacionados a evaluación de recursos hídricos.

¿Para la atención de todo lo relacionado a la implementación del Marco Metodológico de Cabeceras de Cuenca se cuenta con un (01) profesional CAS indeterminado, lo que limita la atención de los pedidos que ingresan por el SIGGED.

¿Falta la contratación a la fecha de un profesional para la elaboración de las disposiciones técnicas de la vulnerabilidad ambiental del componente hídrico (VACH).

¿Limitado personal CAS con contrato indeterminado, debido a la salida (renuncia, descanso, rotación de dirección) de profesionales de evaluación de Instrumentos de Gestión Ambiental (IGAs), registrándose algunos retrasos ante el alto volumen de expedientes y limitado personal, siendo necesario el apoyo a través de locaciones de personal adicional.

¿Retraso en la aprobación y trámite administrativo para la contratación de locadores para la atención y evaluación de expedientes de Instrumentos de Gestión Ambiental (IGAs), dado que se cuenta con escaso personal permanente respecto a años anteriores (reducción de al menos 30%); lo cual ha generado limitaciones en la atención oportuna y siendo el apoyo de los locadores importante para el avance y cumplimiento de metas de vertimiento.

¿Limitado personal permanente CAS en área de la DCERH, solo se ha contado a la fecha con un (01) profesional. Para lo cual se requiere la contratación de profesional CAS para reforzar el área y de contratos temporales como los locadores.

¿Retraso en la aprobación y trámite administrativo para la contratación de locadores para la atención y evaluación de expedientes de Instrumentos de Gestión Ambiental para la Formalización Minera de la Pequeña Minería y Minería Artesanal (IGAFOM).

¿Profesionales del área de aguas subterráneas, (CAS y 728), cesaron y en otros casos renunciaron, dejando al equipo a su mínima capacidad instalada (4 profesionales).

¿Se requiere realizar la programación, ejecución y desarrollo de actividades (estudios integrales y/o complementarios) sobre aguas subterráneas.

¿Escasas capacitaciones al personal de aguas subterráneas que permitan agilizar la evaluación y los procesos;

con el cumplimiento de los objetivos programados.

¿Escasa asistencia técnica a los Órganos Desconcentrados (AAA y ALA) a nivel nacional, en temas relacionados a evaluación de recursos hídricos subterráneos a fin de estandarizar procedimientos y criterios técnicos.

¿Actualmente, no se cuenta con laboratorio de análisis de muestra de aguas superficiales y subterráneas para el desarrollo de las actividades de vigilancia de la calidad de los recursos hídricos, limitando las actividades de monitoreo a cargo de los Órganos Desconcentrados enmarcadas en el cumplimiento del POI, PLANEFA y otros requerimientos prioritarios. Esta carencia limita la atención de las emergencias y denuncias ambientales relacionadas a la afectación de la calidad de los recursos hídricos.

¿Necesidad de cumplir con todas las labores relacionadas con la sistematización de los derechos de uso de agua.

¿No contar con el personal técnico necesario para el cumplimiento con todas las labores relacionados con el ejercicio de los derechos de uso de agua.

¿Falta de disponibilidad de profesionales con experiencia en organizaciones de usuarios de agua y conocimiento de la normatividad vigente.

¿Las emergencias suscitadas por lluvias anómalas presentadas en parte del territorio nacional, que afectaron la comunicación y desplazamiento de los usuarios de agua durante el desarrollo de su proceso electoral para la renovación de su consejo directivo periodo 2021-2024.

¿Las emergencias suscitadas por las lluvias anómalas presentadas en parte del territorio nacional, que afectaron el desarrollo de las actividades de mantenimiento de infraestructura de riego, además de los problemas sociales que se han venido suscitando.

¿La información de los recursos hídricos, a nivel nacional, generada por las instituciones integrantes del SNGRH se encontraba dispersa, en archivos físicos, digitales, en bases de datos distintas; la institución contaba con once (11) plataformas de información y los procesos para la gestión de la información dentro de la entidad no se encontraban integrados. Esta situación dificultaba el acceso a la información para la toma de decisiones de las autoridades y usuarios involucrados en la Gestión de los Recursos Hídricos y público usuario en general. Debido a ello, con el Observatorio del Agua se tiene un único canal de información oficial y amigable, cuyo objetivo principal es difundir y permitir el acceso a la información relacionada a los recursos hídricos del país.

¿La principal limitación está relacionada a aspectos sociales, los mismos que han sido atenuados por parte de la Entidad con trabajos de sensibilización que permitan un acuerdo y entendimiento con los actores sociales dentro de la cuenca donde ha intervenido el proyecto PGIRH a cargo de la UE002 de la ANA.

¿Es importante indicar que las lluvias ocurridas en los primeros meses del presente año y la presencia del ciclón Yaku tuvieron un impacto directo y relevante en las acciones realizadas por el Proyecto PGIRH, principalmente en las actividades asociadas a Estaciones Hidrológicas y Estructuras de Medición de Agua instaladas en diversas regiones del país.

1.6 Recomendaciones de mejora

¿Se dio una mejor utilidad y aprovechamiento de las plataformas virtuales para continuar con las actividades programadas en el POI 2023, actividades de emergencia y soporte institucional a los diferentes sectores del Estado.

¿A través de la Alta Dirección de la ANA, es necesario priorizar acciones del Equipo de Trabajo Multidisciplinario ANA, a fin de complementar contenidos y validar los entregables de la actualización de la PENRH, lo cual permitirá continuar con el proceso y consolidar la propuesta final actualizada para gestionar su aprobación ante la PCM.

¿En el marco del fortalecimiento a los CRHC se requiere priorizar la atención a los 14 CRHC creados, con la asignación de recursos económicos y personal mínimo que garantice su adecuado funcionamiento en el cumplimiento de sus objetivos y la implementación de los PGRHC.

Firmado digitalmente por
MONTECUBERTO JUAN CARLOS
Código: 08270672
Motivo: Doy V B



Firmado digitalmente por
MONTECUBERTO JUAN CARLOS
Código: 08270672
Motivo: Doy V B



¿Asimismo, fortalecer la gestión hídrica en cuencas transfronterizas, dado que el 25% del territorio nacional tiene esta connotación.

¿Se requiere con urgencia la contratación de profesionales especialistas en modalidad CAS, que permitan dar continuidad a los procesos ya iniciados por los profesionales del PRH de la DPDRH.

¿Potencializar los estudios de evaluación de recursos hídricos, considerando escenarios de cambio climático y los estudios de delimitación de faja marginal en un contexto de emergencia por altas precipitaciones, que se viene presentando en el país.

¿Reposición de personal CAS y contrataciones de profesionales para cubrir necesidades técnicas que deberían ser atendidas con la mayor celeridad; los permanentes cambios administrativos dificultan y ocasionan demoras, ocasionando retraso en el cumplimiento de las tareas programadas.

¿Fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica a los profesionales de los Órganos Desconcentrados (AAA) y Unidades Orgánicas (ALA), en temas relacionados a la evaluación de los recursos hídricos subterráneos.

¿Continuar ejecutando estudios complementarios a través del Equipo de Aguas Subterráneas de la DCERH, con el objetivo de ir cerrando brechas con información hidrogeológica actualizada.

¿Reposición de personal CAS comprometido con los objetivos de la DCERH y la ANA (inicio proceso de contrato); para la evaluación de IGA e IGAFOM y autorización de vertimientos, a fin de atender las necesidades de evaluación y requerimientos de manera permanente.

¿Agilizar la aprobación del presupuesto y contratos, para la continuidad en contratación de locadores, para la evaluación de expedientes IGA e IGAFOM, debido al retraso de los años anteriores y la alta carga de expedientes remitidos por los Sectores Ambientales, SENACE y Gobiernos Regionales.

¿Contratación de profesionales para cubrir necesidades técnicas deberían ser atendidas con la mayor celeridad. Los permanentes cambios administrativos dificultan y ocasionan demoras, ocasionando retraso en el cumplimiento de las tareas programadas.

¿Acreditación de parámetros de campo en las Administraciones Locales de Agua a nivel nacional.

¿Seguimiento a la elaboración y ejecución de los Planes de Intervención Estratégica de Fuentes Contaminantes relacionadas a los recursos hídricos en las unidades hidrográficas.

¿Actualización de documentos técnicos normativos y de gestión para fortalecer la vigilancia, supervisión y fiscalización de los recursos hídricos.

¿Sostenibilidad y mejora continua del Módulo de la DCERH y Observatorio del Agua.

¿Promover el uso permanente del Módulo de la DCERH por parte de los OD, UO, ST, PGIRH, Direcciones de Línea y de Apoyo.

¿Contratación de personal CAS para las actividades programadas de la implementación del Marco Metodológico de Cabeceras de Cuenca, así como la atención de otros requerimientos relacionados.

¿Que las Administraciones Locales de Agua cuenten con personal que se dedique a tratar temas de las organizaciones de usuarios de agua, ya que también vienen cumpliendo funciones dentro de las Actividades de Mantenimiento de Infraestructura de Riego (AMIR).

¿Que las Administraciones Locales de Agua cuenten con personal que se dedique solamente al cumplimiento de las funciones establecidas dentro del "Manual para la ejecución de actividades de mantenimiento de infraestructura de riego bajo la modalidad de núcleos ejecutores".

¿En el caso de Administración de Recursos Hídricos, que sea más ágil el proceso de contrataciones de los locadores y se complemente con el personal con contrato CAS, asimismo implementar con personal a las ALA y AAA.

¿Implementar el Sistema de Soporte a la Toma de Decisiones Hídricas, denominada "Yuyay Yaku", en seis (6) cuencas adicionales priorizadas: Tumbes, Chira ¿ Piura, Chancay ¿ Lambayeque, Chancay ¿ Huaral, Quilca ¿ Vitor, y Caplina.

¿Incrementar algoritmos y modelos estadísticos y matemáticos de análisis de información de recursos hídricos

Firmado digitalmente por
MORFEO CHIRTO
RIR 09435591462
Motivo: Doy V B



Firmado digitalmente por
MORFEO CHIRTO
RIR 09435591462
Motivo: Doy V B



a la herramienta tecnológica de Análisis de Datos y Recursos Estadísticos para el Agua ¿ ANDREA para su lanzamiento oficial en la Semana del Agua del 2023.

¿Repliegue de los equipos del Sistema de Alerta y Monitoreo por Activación de Quebradas ¿ SAMAQ (Periodo 2022 ¿ 2023).

¿Implementar la instalación de dos (2) estaciones hidrológicas automáticas en las cuencas Napo y Tigre en el marco del proyecto de fortalecimiento institucional Perú ¿ Brasil.

¿Generar geoservicios de acceso y consultas a información de recursos hídricos.

¿Articulación con las universidades públicas y privadas, en el marco de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.

¿Generar geoservicios de acceso y consultas a información de recursos hídricos.

¿Formulación y elaboración del Plan de Gobierno Digital.

¿Actualización y modernización de la Intranet Institucional.

¿Continuar con la etapa de mantenimiento preventivo anual de sistemas y subsistemas de los contenedores del Centro de Procesamiento de Datos Secundario de la ciudad de Ica.


¿Mantener activa la Certificación bajo la Norma TIA942 ¿RATED en Diseño y construcción y ampliar tal certificación a la infraestructura del Data Center de la Sede Central.

¿Contratar el servicio de licenciamiento, soporte y mantenimiento de la plataforma tecnológica de la Autoridad Nacional del Agua, la misma que a la fecha se encuentra sin contrato vigente.

¿Con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos institucionales del Pliego ANA, se recomienda a la Alta Dirección la implementación de acciones de seguimiento permanente y prioritario a las siguientes actividades prioritarias:

¿Dar cumplimiento a los acuerdos de la Misión de Supervisión del Banco Mundial de marzo 2023 así como de la 8va Sesión del Comité Técnico Interno del Proyecto de enero 2023, que estableció priorizar las actividades para el año 2023 que permitan dar soporte a las Acciones Complementarias del PGIRH a cargo de las Direcciones de Línea de la ANA, a fin de dar sostenibilidad a lo realizado por el Proyecto PGIRH.

Firmado digitalmente por
MONTEIRO, CHIRTO, Juan Carlos
FIR 0943559146cd
Motivo: Doy V B



Firmado digitalmente por
DÍAZ, JUAN CARLOS LÓPEZ
FIR 082706721f8cd
Motivo: Doy V B



II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN PÚBLICA

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

1.1. Información General del PEI (REGISTRADO POR PLIEGO)

Horizonte temporal del PEI

Año Inicio

2019

Año Fin

2024

Resolución que aprueba el PEI vigente

Resolución Jefatural N° 072-2019-ANA

Fecha de resolución

26/03/2019

Informe técnico CEPLAN

INFORME TECNICO N° D000044-2019-CEPLAN-DNCPPEI

Fecha de informe técnico

21/03/2019

Cantidad objetivos estratégicos institucionales del PEI

6

Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal

6

Link del PEI en el portal de transparencia estándar

<https://www.ana.gob.pe/sites/default/files/normatividad/files/Plan%20Estrat%263%a9gico%20Institucional%202019%20-%202024.pdf>

1.2. Presupuesto asignado a objetivos estratégicos institucionales del plan estratégico institucional (PEI)

N°	Unidad ejecutora responsable	Código de OEI	Descripción del OEI	Período reportado	POI Modificado consistente con el PIA	PIM	POI Modificado (en ejecución)	Devengado
	A	B	C	D	E	F	G	H
1	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	OEI.06	PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES PARA LOS ACTORES DE CUENCA.	2022	844,759.00	5,261,247.00	5,261,247.00	4,874,151.39

2	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	OEI.02	PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD Y RECUPERACIÓN DE LAS FUENTES NATURALES DE AGUA Y SUS BIENES ASOCIADOS PARA LA POBLACIÓN.	2022	12,896,297.00	24,311,212.00	24,311,212.00	22,562,642.39
3	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	OEI.04	ASEGURAR INFORMACIÓN OPORTUNA Y CONFIABLE DE LOS RECURSOS HÍDRICOS Y SUS BIENES ASOCIADOS PARA LA POBLACIÓN.	2022	13,516,147.00	24,077,835.00	24,077,835.00	21,569,784.00
4	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	OEI.01	PROMOVER LA PLANIFICACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PARA LOS ACTORES DE CUENCA.	2022	76,989,243.00	79,716,441.00	79,716,441.00	77,946,427.14
5	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	OEI.03	INCREMENTAR LA SEGURIDAD JURÍDICA DEL USO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PARA EL USUARIO MULTISECTORIAL DEL AGUA.	2022	6,220,569.00	19,564,822.00	19,564,822.00	18,521,332.73
6	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	OEI.05	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	2022	114,936,486.00	144,442,478.00	144,442,478.00	135,960,448.35

Nota:

A, B y C provienen de la información PEI. Información corresponde a pliegos presupuestales.

D, es ingresado por el usuario al momento de crear el informe de rendición de cuentas.

E, F, G y H provienen de la información del POI.

Reglas:

A, B y C son obtenidos de la información del PEI.

E es obtenida de la columna Total Fn(CS) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

G es obtenida de la columna Total Fn(RE) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

H es obtenida de la columna Total Fn(SE) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

Leyenda:

A: La unidad ejecutora responsable corresponde a la unidad ejecutora responsable del primer indicador de la primera acción estratégica institucional del objetivo estratégico institucional.

1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de objetivos estratégicos institucional del plan estratégico institucional (PEI)

N°	Unidad Ejecutora responsable	Código de Objetivo Estratégico Institucional	Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	Código del indicador	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (*)	Periodo reportado	Valor esperado del indicador al final del período reportado	Valor obtenido del indicador al final del período reportado	% de avance del indicador en el período reportado	Unidad Orgánica Responsable
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
1	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	OEI.01	PROMOVER LA PLANIFICACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PARA LOS ACTORES DE CUENCA.	IND.01.OEI.01	PORCENTAJE DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS CON PLAN DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS APROBADOS	PORCENTAJE	2017	8.80	2022	0.00	2.52	0.00	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS
2	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	OEI.05	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	IND.01.OEI.05	PORCENTAJE DE USUARIOS EXTERNOS CON EXPEDIENTES TUPA ATENDIDOS	PORCENTAJE	2017	98.95	2022	98.30	98.66	100.00	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
3	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	OEI.03	INCREMENTAR LA SEGURIDAD JURÍDICA DEL USO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PARA EL USUARIO MULTISECTORIAL DEL AGUA.	IND.01.OEI.03	PORCENTAJE DE USUARIOS CON LICENCIAS DE USO DE AGUA FORMALIZADOS	PORCENTAJE	2017	29.35	2022	2.60	3.71	100.00	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS

4	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	OEI.04	ASEGURAR INFORMACIÓN OPORTUNA Y CONFIABLE DE LOS RECURSOS HÍDRICOS Y SUS BIENES ASOCIADOS PARA LA POBLACIÓN.	IND.01.OEI.04	PORCENTAJE DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS CON INFORMACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS SISTEMATIZADA	PORCENTAJE	2017	2.00	2022	8.00	8.00	100.00	DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
5	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	OEI.02	PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD Y RECUPERACIÓN DE LAS FUENTES NATURALES DE AGUA Y SUS BIENES ASOCIADOS PARA LA POBLACIÓN.	IND.01.OEI.02	PORCENTAJE DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS EVALUADAS EN CANTIDAD	PORCENTAJE	2017	30.20	2022	0.00	0.00	0.00	DIRECCIÓN DE CALIDAD Y EVALUACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
6	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	OEI.06	PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES PARA LOS ACTORES DE CUENCA.	IND.01.OEI.06	NÚMERO DE INTERVENCIÓN PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EFECTUADOS.	NÚMERO	2017	1,251.00	2022	105.00	992.00	100.00	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

Ver Anexo 1.1 al 1.2 (Adjunto en PDF)

Nota:

(*) Línea Base - Valor. Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

Reglas:

Columnas de la A a la M, provienen de la información PEI.

Columnas de la G a la L, provienen directamente de CEPLAN, no requieren cálculos.

Leyenda:

A: La unidad ejecutora responsable corresponde a la unidad ejecutora responsable de cada indicador de acción estratégica institucional de objetivo estratégico institucional.

F: POI modificado consistente con el PIA: Plan Operativo Institucional consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura.

G: PIM: Presupuesto actualizado de la entidad a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal a partir del PIA.

H: POI Modificado en Ejecución: Plan Operativo Institucional Modificado en Ejecución registrado por la entidad en el aplicativo CEPLAN.

I: Devengado: Fase del registro del gasto donde se registra la obligación de pago a consecuencia del compromiso respectivo contraído.

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Ejecutora	Año	PIA	PIM	Compromiso	Devengado	Girado	Avance % Compromiso	Avance % Devengado	Avance % Girado
	TOTAL GENERAL		210,309,195.00	243,037,862.00	80,127,265.00	56,511,559.00	48,545,933.00	33.0	23.3	20.0
1	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	2023	29,560,340.00	32,234,931.00	20,954,120.00	15,032,943.00	13,765,583.00	65.0	46.6	42.7
2	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	2023	180,748,855.00	210,802,931.00	59,173,145.00	41,478,616.00	34,780,350.00	28.1	19.7	16.5

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.

Reglas: La información se carga automáticamente en base a los rangos de fecha del periodo del informe (año-mes, inicio-fin)

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

3.1. Inversión pública

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de inversiones cerradas	Cantidad total inversiones Activas	Costo Total de las inversiones activas	Monto devengado acumulado de las inversiones activas	Monto devengado de las inversiones activas del periodo reportado
	TOTAL GENERAL	0	1	264,636,319.00	244,107,567.39	20,528,752.00
1	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	0	1	264,636,319.00	244,107,567.39	20,528,752.00
2	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	0	0	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

Reglas: La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir

3.2. Obras públicas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de obras	Cantidad de obras en Ejecución	Cantidad de obras Sin Ejecución	Cantidad de obras Finalizadas	Cantidad de obras Paralizadas	Monto Total de Exp. Técnico	Montos Total Adicionales al Exp. Técnico	Monto Valorizado Real
	TOTAL GENERAL	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00
1	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00
2	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

4. Sistema Nacional de Contabilidad (REGISTRADO POR PLIEGO)

4.1. AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1.1 Estados de situación Financiera por pliego.

Ver Anexo 4.1: EF-1 (Adjunto en PDF)

Activo Corriente	158,832,648.61	Pasivo Corriente	27,923,266.24
Activo No Corriente	240,724,852.35	Pasivo No Corriente	23,416,080.44
		Patrimonio	348,218,154.28
Total Activo	399,557,500.96	Total Pasivo y Patrimonio	399,557,500.96

4.1.2 Estados de Gestión por pliego.

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

Ingresos	380,919,732.79
Costos y Gastos	-430,228,186.45
Resultado del Ejercicio Superávit (Déficit)	-49,308,453.66

4.1.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por pliego.

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

Hacienda Nacional	360,778,445.42
Hacienda Nacional Adicional	0.00
Resultados No Realizados	49,151,282.19
Reservas	0.00
Resultados Acumulados	-61,711,573.33
Total	348,218,154.28

4.1.4 Estado de Flujo de Efectivo por pliego.

Ver Anexo 4.4: EF-3 (Adjunto en PDF)

A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Entradas de Efectivo	363,978,880.79
(-) Salidas de Efectivo	316,883,397.38
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	47,095,483.41

B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Entradas de Efectivo	0.00
(-) Salidas de Efectivo	81,459,948.07
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	81,459,948.07

C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Entradas de Efectivo	2,500.00
(-) Salidas de Efectivo	0.00
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	2,500.00

D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-34,361,964.66
E. Diferencia de Cambio	-39,215.00
F. Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	138,980,031.91
G. Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al finalizar el ejercicio	104,578,852.25

NOTA: Para fines de este Anexo, la información a presentar, corresponde a la del semestre culminado al 30 de junio de 2021 con una sola columna (periodo que se informa).

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

4.1.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Ver Anexo 4.5 : PP-1 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	34,598,468.00	32,279,724.00
Recursos Directamente Recaudados	51,341,462.00	34,294,297.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	139,463,571.00	225,800,014.00
Donaciones y Transferencias	0.00	0.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
Total	225,403,501.00	297,374,035.00

4.1.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Ver Anexo 4.6: PP-2 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	34,598,468.00	37,279,724.00
Recursos Directamente Recaudados	139,463,571.00	225,800,014.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	51,341,462.00	34,294,297.00
Donaciones y Transferencias	0.00	0.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
Total	225,403,501.00	297,374,035.00

4.1.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Ver Anexo 4.7 – EP-1 (Adjunto en PDF)

INGRESOS	Acumulado	GASTOS	Acumulado
Recursos Ordinarios	35,140,735.34	Recursos Ordinarios	35,140,735.34
Recursos Directamente Recaudados	310,697,054.37	Recursos Directamente Recaudados	212,183,516.43
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	36,067,940.00	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	34,110,533.84
Donaciones y Transferencias	66,280.19	Donaciones y Transferencias	0.00
Recursos Determinados	0.00	Recursos Determinados	0.00
Total	381,972,009.90	Total	281,434,785.61

4.2. MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.2.1 Estados de situación Financiera por pliego.

Ver Anexo 4.1: EF-1 (Adjunto en PDF)

Activo Corriente	6,819,511.59	Pasivo Corriente	4,865,531.32
Activo No Corriente	68,142,990.57	Pasivo No Corriente	1,364,739.90
		Patrimonio	68,732,230.94
Total Activo	74,962,502.16	Total Pasivo y Patrimonio)	74,962,502.16

4.2.2 Estados de Gestión por pliego.

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

Ingresos	72,889,271.92
Costos y Gastos	50,781,504.08
Resultado del Ejercicio Superávit (Déficit)	22,107,767.84

4.2.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por pliego.

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

Hacienda Nacional	63,543,017.10
Hacienda Nacional Adicional	0.00
Resultados No Realizados	0.00
Reservas	0.00
Resultados Acumulados	5,189,213.84
Total	68,732,230.94

4.2.4 Estado de Flujo de Efectivo por pliego.

Ver Anexo 4.4: EF-3 (Adjunto en PDF)

A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Entradas de Efectivo	72,880,766.09
(-) Salidas de Efectivo	6,806,539.52
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	66,074,226.57

B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

	Entradas de Efectivo	0.00
	(-) Salidas de Efectivo	68,080,145.76
	Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	68,080,145.76
C.	ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
	Entradas de Efectivo	0.00
	(-) Salidas de Efectivo	0.00
	Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	0.00
D.	Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	2,005,919.19
E.	Diferencia de Cambio	39,215.00
F.	Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	2,352,534.16
G.	Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al finalizar el ejercicio	307,399.97

NOTA: Para fines de este Anexo, la información a presentar, corresponde a la del semestre culminado al 30 de junio de 2021 con una sola columna (periodo que se informa).

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

4.2.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Ver Anexo 4.5 : PP-1 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	5,510,241.00	7,290,996.00
Recursos Directamente Recaudados	1,950,000.00	26,170,727.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	51,341,462.00	34,294,297.00
Donaciones y Transferencias	0.00	0.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
Total	58,801,703.00	67,756,020.00

4.2.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Ver Anexo 4.6: PP-2 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	5,510,241.00	7,290,996.00
Recursos Directamente Recaudados	1,950,000.00	29,127,198.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	51,341,462.00	34,294,297.00
Donaciones y Transferencias	0.00	0.00

Recursos Determinados

	0.00
Total	58,801,703.00

	0.00
	70,712,491.00

4.2.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Ver Anexo 4.7 – EP-1 (Adjunto en PDF)

INGRESOS

Recursos Ordinarios
Recursos Directamente Recaudados
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
Donaciones y Transferencias
Recursos Determinados
Total

Acumulado

7,251,080.50
29,538,854.12
36,067,940.00
0.00
0.00
72,857,874.62

GASTOS

Recursos Ordinarios
Recursos Directamente Recaudados
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
Donaciones y Transferencias
Recursos Determinados
Total

Acumulado

7,251,080.50
28,963,427.26
34,110,533.84
0.00
0.00
70,325,041.60



Firmado digitalmente por DOMINGUEZ LOPEZ ELIAS GUSTAVO FIR 06270572 hard Motivo: Doy V B



Firmado digitalmente por MONTERO CHIRITO Juan Carlos FIR 09493599 hard Motivo: Doy V B

5. Sistema Nacional de Tesorería

5.1. Cartas Fianzas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza
	TOTAL GENERAL	67
1	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	45
2	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	22

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

5.2. Documentos Valorados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras	Cantidad de Pagarés	Cantidad de Facturas negociables	Cantidad de otros documentos
	TOTAL GENERAL	0	0	0	0
1	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	0	0	0	0
2	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	0	0	0	0

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

5.3. Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas
	TOTAL GENERAL	0
1	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	0
2	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	0

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

5.4. Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas
	TOTAL GENERAL	26
1	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	6
2	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	20

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares	Cantidad de Suplentes
----	-------------------------------	-----------------------	-----------------------

	TOTAL GENERAL	4	4
1	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	2	2
2	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	2	2

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

5.6. Últimos Giros realizados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte
	TOTAL GENERAL	2 109
1	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	2 108
2	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	1

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	1
1	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	1
2	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	0

Ver Anexo 6 (Según formato adjunto por PDF)

7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

7.1. Procedimientos de selección

Información por Pliego

N°	Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)	Cantidad de Contratos vigentes	Monto Contratado S/.
			A	B	C	
	TOTAL GENERAL	12,967,324.00	20	13	13	2,386,973.66
1	BIEN	508,000.00	5	5	5	508,000.00
2	CONSULTORÍA DE OBRA	43,804.00	1	1	1	43,804.00
3	OBRA	1,071,050.00	3	3	3	1,071,050.46
4	SERVICIO	11,344,469.00	11	4	4	764,119.20



Firmado digitalmente por DOMINGUEZ LOPEZ ELIAS GUSTAVO FIR 06270572 hard Motivo: Doy V B



Firmado digitalmente por MONTERO CHIRITO Juan Carlos FIR 09493598 hard Motivo: Doy V B

Leyenda

A: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección
 B: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro
 C: Solo número total de Contratos vigentes

Información por Unidad Ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)	Cantidad de Contratos vigentes	Monto Contratado S/.
	A	B	C	D	E	F	G
	TOTAL GENERAL		12,967,324.00	20	13	13	2,386,973.66
1	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	BIEN	508,000.00	5	5	5	508,000.00
2	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	CONSULTORÍA DE OBRA	43,804.00	1	1	1	43,804.00
3	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	OBRA	1,071,050.00	3	3	3	1,071,050.46
4	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	SERVICIO	0.00	0	0	0	0.00
5	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	BIEN	0.00	0	0	0	0.00
6	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	CONSULTORÍA DE OBRA	0.00	0	0	0	0.00
7	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	OBRA	0.00	0	0	0	0.00
8	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	SERVICIO	11,344,469.00	11	4	4	764,119.20

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda:

A: Nombre de Ejecutora individual
 B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)
 C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección
 D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.
 E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro
 F: Solo número total de Contratos vigentes
 G: Monto en soles contratado

7.2. Contratos**Información por Pliego**

N°	Objeto	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
1	BIEN	20	45,433,645.03
2	CONSULTORÍA DE OBRA	3	1,566,585.71



Firmado digitalmente por DOMINGUEZ LOPEZ ELIAS GUSTAVO FIR 06270572 hard Motivo: Doy V° B°



Firmado digitalmente por MONTERO CHIRITO Juan Carlos FIR 09493599 hard Motivo: Doy V° B°

3	OBRA	4	3,933,648.44
4	SERVICIO	85	49,933,860.72

Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		112	100,867,739.90
1	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	BIEN	2	250,963.00
2	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	CONSULTORÍA DE OBRA	0	0.00
3	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	OBRA	0	0.00
4	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	SERVICIO	74	41,769,509.90
5	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	BIEN	18	45,182,682.03
6	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	CONSULTORÍA DE OBRA	3	1,566,585.71
7	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	OBRA	4	3,933,648.44
8	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	SERVICIO	11	8,164,350.82

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

7.3. Bienes inmuebles y predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios Propios (En Propiedad)	Cantidad Inmuebles y Predios alquilados	Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad inmuebles y Predios bajo otros derechos	Total de Inmuebles y Predios
	TOTAL GENERAL	9	109	2	34	154
1	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	9	109	2	34	154

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.4. Bienes muebles: Cumplimiento con ente rector de bienes muebles - MEF

N°	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización	Unidad Ejecutora
1	¿Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF?(1)	S		AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
2	¿Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF?(1)	S		MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

3	¿Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacen en lo correspondiente al último año fiscal?(2)	S		AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
4	¿Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacen en lo correspondiente al último año fiscal?(2)	S		MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

Nº Base Normativa

1

* Decreto Supremo Nº 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 29151, artículo 121°.

* Decreto Supremo Nº 344-2020-EF que disponen medida sobre la presentación del inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al Año Fiscal 2020 y lo prórroga hasta el 31 de mayo de 2021, artículo 1°.

* Resolución Nº 046-2015/SBN, que aprueba la Directiva Nº 001-2015/SBN, numeral 6.7.3.12.

* Decreto Legislativo Nº 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

* Decreto Supremo Nº 217-2019-EF, Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

2

* Resolución Jefatural Nº335-90-INAP/DNA, que aprueba el Manual de Administración de Almacenes para el Sector Público Nacional, numeral 1, del literal C) inventario físico del almacén del título II Procedimientos, en el literal a se prescribe que el inventario masivo del almacén forma parte del Inventario Físico General.

7.5. Bienes muebles por grupo y clase

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL			47 549	17
1	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	AGRÍCOLA Y PESQUERO	EQUIPO AGRÍCOLAS Y PESQUEROS	327	0
2	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	AGRÍCOLA Y PESQUERO	MOBILIARIO AGRÍCOLA Y PESQUERO	63	0
3	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	1 289	0
4	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	165	0
5	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	210	0
6	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	COCINA Y COMEDOR	MOBILIARIO DE COCINA Y COMEDOR	43	0
7	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	CULTURA Y ARTE	MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE	196	0
8	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	3 733	0
9	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	108	0
10	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	189	0
11	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	2 126	0



Firmado digitalmente por DOMINGUEZ LOPEZ ELIAS GUSTAVO FIR 06270572 hard Motivo: Doy V° B°



Firmado digitalmente por MONTERO CHIRITO Juan Carlos FIR 09493599 hard Motivo: Doy V° B°

12	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	AERONAVE	30	0
13	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	356	0
14	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MAQUINARIA PESADA	19	0
15	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA	105	0
16	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MÁQUINA	10	0
17	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	NAVE O ARTEFACTO NAVAL	25	0
18	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	VEHÍCULO	598	0
19	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	OFICINA	CÓMPUTO	14 119	5
20	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	1 985	2
21	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	16 211	7
22	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	RECREACIÓN Y DEPORTE	EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	9	0
23	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	RECREACIÓN Y DEPORTE	MOBILIARIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	4	0
24	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	246	0
25	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	5 383	3

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarias (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO

- A: Nombre de Ejecutora Presupuestal
- B:
- 04 Agrícola y Pesquero
 - 11 Aire Acondicionado Y Refrigeración
 - 18 Animales
 - 25 Aseo Y Limpieza
 - 32 Cocina Y Comedor
 - 39 Cultura Y Arte
 - 46 Electricidad Y Electrónica
 - 53 Hospitalización
 - 60 Instrumento De Medición
 - 67 Maquinaria Vehículos Y Otros
 - 74 Oficina
 - 81 Recreación Y Deporte
 - 88 Seguridad Industrial
 - 95 Telecomunicaciones
- C:
- 04 Aeronave
 - 08 Cómputo

- 22 Equipo
- 29 Ferrocarril
- 36 Maquinaria Pesada
- 50 Máquina
- 64 Mobiliario
- 71 Nave o Artefacto Naval
- 78 Producción Y Seguridad
- 82 Vehículo

D: Cantidad Total por Grupo
E: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

7.6. Aplicativos informáticos de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	26	0

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.7. Licencias de software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
		A	B	C
1	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	LICENCIAMIENTO DE PLATAFORMA MICROSOFT PARA LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	2 840	0

Leyenda

A Nombre de Ejecutora Presupuestal
B Descripción de La Licencia De Software
C Cantidad Total por Tipo De Licencias
D Cantidad Total adquirida en la Gestión

7.8. Programación multianual de bienes, servicios y obras.

N°	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización	Unidad ejecutora
1	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	S		AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
2	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	S		MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS
3	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?(2)	S		AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

4	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?(2)	S		MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS
5	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Tercera Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación? (3)	S		AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
6	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Tercera Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación? (3)	S		MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

Base Normativa

- Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54.01
- Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54.01
- Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54.01

8. Sistema administrativo de gestión de recursos humanos

8.1. Plazas cubiertas/ no cubiertas y remuneraciones.

N°	Unidad Ejecutora	N° de plazas programadas por la entidad en el periodo a rendir	N° de personal contratado por la entidad en el periodo a rendir	Modalidad de contratación del personal de la entidad en el periodo a rendir			N° de plazas no cubiertas por la entidad (vacantes)	Total de remuneración de plazas programadas por la entidad en el periodo a rendir (S/)	Total de remuneración de plazas cubiertas por la entidad en el periodo a rendir (S/)	N° de personal que se desvinculó (cesó) en el periodo a rendir	Total de liquidación asignada por desvinculación (cese) en el periodo a rendir (S/)
				CAS	CAP	Otras modalidades (1)					
	TOTAL GENERAL	1 581	1 380	1 339	41	201	78	7,281,795.74	7,281,795.74	45	15,720.00
1	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	201	0	0	0	201	0	0.00	0.00	0	0.00
2	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	1 380	1 380	1 339	41	0	78	7,281,795.74	7,281,795.74	45	15,720.00

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda

1: De corresponder, considerar otras modalidades como: Personal Altamente Calificado - PAC, Fondo de Apoyo Gerencial - FAG, Convenios de Administración, Promotoras u otras.

8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

N°	Unidad Ejecutora	N° total de personal en la entidad, en periodo a rendir	N° total de personal con sanción vigente en el periodo a rendir	Tipos de sanción			
				Suspensión	Inhabilitación	Destitución	Otra sanción



Firmado digitalmente por DOMÍNGUEZ LOPEZ ELIAS GUSTAVO FIR 06270572 hard Motivo: Doy V° B°



Firmado digitalmente por MONTERO CHIRITO Juan Carlos FIR 09493599 hard Motivo: Doy V° B°

	TOTAL GENERAL	1 581	0	0	0	0	0
1	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	201	0	0	0	0	0
2	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	1 380	0	0	0	0	0

9. Sistema Nacional de Control

9.1. Resumen general por servicios de control simultaneó (entidad y sus ejecutoras) (registrado por pliego)

Año de Emisión del Informe	Número de informes de Control Simultaneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones (1)	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones (2)
TOTAL DEL PERIODO (-)	0	0

(1) Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

(2) Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.2. Resumen general por servicios de control posterior (entidad y sus ejecutoras) (registrado por pliego)

Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso (1)	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso (2)
2017	2	2
2021	2	3
2022	11	12
2023	2	2
TOTAL DEL PERIODO (2017-2023)	17	19

(1) Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2) Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.3. Resumen de informes de control posterior por Unidad ejecutora (registrado por pliego)

AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso (1)	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso (2)
2017	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	2	2
2021	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	2	3
2022	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	10	11

2022	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	1	1
2023	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	2	2
TOTAL DEL PERIODO (2017-2023)		17	19

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

(1) Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2) Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.4. Resumen de informes de control simultáneo por unidad ejecutora (registrado por pliego)

AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Control Simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
TOTAL DEL PERIODO (-)		0	0

Ver Anexo 9.3(Adjunto en PDF)

Leyenda

(1) Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2) Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

10. Sistema de modernización de la gestión pública

Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado (registrado por pliego)

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

Adecuación al D.S N° 054- 2018 - PCM (Si/No)	Norma de aprobación del ROF (D.S N°)
NO	

10.2. Documentos de gestión organizacional para Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos y fondos

N°	Nombre del Programa/ Proyecto/ Órgano o Fondo	Tipo de documento de Gestión Organizacional (ROF/ MOP)	Adecuación al D.S N° 054- 2018 -PCM (Si/ No)	Norma de aprobación del MOP (*)
1	EL PLIEGO 164: AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA, ES UN ORGANO PUBLICO ADSCRITO AL MIDAGRI (ROF APROBADO POR DS 018-2017-MINAGRI DE FECHA 14/12/2017)	ROF	NO	

Leyenda

(*) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).

10.3. Simplificación administrativa (registrado por pliego)

Implementación del Sistema único de Trámite de Adecuación al Nuevo Formato TUPA (Por iniciar/ En proceso / Finalizado)	Porcentaje del registro de información de trámite del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) en el Sistema Único de Trámite (SUT) (%)
FINALIZADO	100

10.4. Gestión de reclamos (registrado por pliego)

Tramo de Implementación (Tramo I, II o III)	Estado de implementación (Por iniciar/ En proceso / Finalizado)	% de avance de Implementación del Libro de Reclamaciones (*)
TRAMO V		100

Leyenda:

(*) No corresponde (en aquellos casos en donde el tramo no haya iniciado)

Nota: El proceso de implementación de la plataforma digital "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica aprobada en el artículo 1 precedente, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:

a) Primer tramo: Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2021.

b) Segundo tramo: Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.

c) Tercer tramo: Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.

d) Cuarto tramo: Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.

e) Quinto tramo: Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.

11. Sistema de defensa jurídica del estado

11.1. Total de procesos y obligaciones pecuniarias a favor y contra el estado (registrado por pliego)

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público) (2)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial) (3)	Cantidad de total de otros Procesos (4)	Cantidad Total de Procesos	Estado demandante/ denunciante/ agraviado/ actor civil (5)			Estado demandado/ denunciado/ tercero civil (6)		
					Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en la sentencia	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
	A	B	C	D	E			F		
1	193	1 988	43	2 224	32,240.72	13,171.41	19,069.31	3,907,443,803.00	1,393,070,178.00	2,514,373,625.00

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada

(A) Total de investigaciones (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

(B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

(C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrales laborales, administrativos, conciliaciones y similares)

(D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

(E) Pagos exigidos por el Estado

(F) Pagos reclamados al Estado

11.2. Total de casos emblemáticos y casos con montos mayores a 100 UIT (registrado por pliego)

Órgano Jurisdiccional /Fiscal/ otros	Distrito Judicial/ Distrito Fiscal/Otros	Sujeto Procesal (3)	Naturaleza/Especialidad (4)	Materia/Delitos (5)	Fecha del Auto Admisorio / Fecha de Inicio de Diligencias Preliminares/ otros similares	Estadio Procesal (6)	Pretensión Económica S/. (7)	Monto establecido en la Sentencia S/.	Monto Pagado S/.	Monto por pagar S/.	Número personas investigadas/ procesadas/ demandadas en cada caso emblemático
A		B	C	D		E	F				
ORGANO JURISDICCIONAL	DECIMOCTAVO JUZGADO DE TRABAJO PERMANENTE LIMA	DEMANDADO	LABORAL	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES	14/03/2023	TRAMITE	332,076.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	DECIMOTERCER JUZGADO DE TRABAJO PERMANENTE LIMA	DEMANDADO	LABORAL	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES	11/09/2022	TRAMITE	277,113.50	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	DECIMOTERCER JUZGADO PERMANENTE CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LIMA	DEMANDADO	LABORAL	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES	07/09/2022	TRAMITE	372,766.50	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO ARBITRAL	JUZGADO TRIBUNAL ARBITRAL AD HOC LIMA	DEMANDADO	OTROS	ARBITRAJE	05/12/2019	TRAMITE	380,167.06	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO ARBITRAL	JUZGADO TRIBUNAL ARBITRAL AD HOC LIM	DEMANDADO	OTROS	ARBITRAJE	05/12/2019	TRAMITE	429,192.06	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	SEXTO JUZGADO COMERCIAL LIMA	DEMANDADO	CIVIL	EJECUCIÓN DE LAUDO ARBITRAL	28/09/2019	TRAMITE	382,027.13	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	TERCER SALA SUPERIOR LABORAL PERMANENTE LIMA	DEMANDADO	LABORAL	DESNATURALIZACIÓN DE CONTRATO	26/03/2019	TRAMITE	504,212.50	504,212.50	0.00	504,212.50	1

ORGANO JURISDICCIONAL	CUARTO SALA SUPERIOR LABORAL PERMANENTE LIMA	DEMANDADO	LABORAL	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES	22/07/2018	APELACIÓN	287,500.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	SÉPTIMO SALA SUPERIOR LABORAL PERMANENTE LIMA	DEMANDADO	LABORAL	NULIDAD DE DESPIDO	08/02/2017	EJECUCIÓN	328,087.92	328,087.92	328,087.92	0.00	1
OTROS	TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO OSCE LIMA	DEMANDADO	OTROS	ARBITRAJE	08/04/2016	TRAMITE	382,027.13	382,027.13	0.00	382,027.13	1
ORGANO ARBITRAL	JUZGADO TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DE ESTADO OSCE LIMA	DEMANDADO	OTROS	ARBITRAJE	05/04/2016	TRAMITE	1,007,656.71	0.00	0.00	0.00	2
ORGANO JURISDICCIONAL	CUARTO JUZGADO CONTENCIOSO PERMANENTE LIMA	DEMANDADO	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	NULIDAD DE ACTO ADMINISTRATIVO EN DOLARES	03/08/2021	TRAMITE	30,000,000.00	0.00	0.00	0.00	2
ORGANO ARBITRAL	PRIMER SALA SUPERIOR CIVIL COMERCIAL LIMA	DEMANDADO	OTROS	ANULACION DE LAUDO EN DOALRES	02/03/2017	TRAMITE	35,772,351.00	0.00	0.00	0.00	2
ORGANO JURISDICCIONAL	VIGÉSIMO SEGUNDO JUZGADO ESPECIALIZADO CIVIL LIMA	DEMANDADO	CIVIL	INDEMNIZACION EN DOLARES	06/10/2014	TRAMITE	4,703,751.71	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	DÉCIMO JUZGADO DE TRABAJO PERMANENTE LIMA	DEMANDADO	LABORAL	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES	09/04/2023	TRAMITE	486,849.00	0.00	0.00	0.00	1



ORGANO JURISDICCIONAL	TERCER JUZGADO DE TRABAJO PERMANENTE LIMA	DEMANDADO	LABORAL	DESNATURALIZACION DE CONTRATO	02/04/2023	TRAMITE	494,586.86	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	PRIMER JUZGADO DE TRABAJO PERMANENTE LIMA	DEMANDADO	LABORAL	DESNATURALIZACION DE CONTRATO	16/03/2023	TRAMITE	396,243.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO CIVIL SAN PEDRO DE LLOC	DEMANDADO	LABORAL	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES	29/01/2023	TRAMITE	663,761.85	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	SEXTO JUZGADO DE TRABAJO PERMANENTE LIMA	DEMANDADO	LABORAL	DESNATURALIZACION DE CONTRATO	18/01/2023	TRAMITE	393,526.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO ESPECIALIZADO DE TRABAJO LA MERCED	DEMANDADO	LABORAL	RESTITUCION DE DERECHOS LABORALES	27/12/2022	TRAMITE	382,837.58	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	TERCER JUZGADO LABORAL CHIMBOTE	DEMANDADO	LABORAL	DESNATURALIZACION DE CONTRATO	14/11/2022	TRAMITE	298,703.94	180,481.03	0.00	180,481.03	1
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO ESPECIALIZADO CIVIL SAN PEDRO DE LLOC	DEMANDADO	LABORAL	INDEMNIZACION POR DAÑOS Y PERJUICIOS	10/11/2022	TRAMITE	575,000.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	DECIMOSEPTIMO JUZGADO DE TRABAJO PERMANENTE LIMA	DEMANDADO	LABORAL	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES	09/11/2022	TRAMITE	606,799.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	NOVENO JUZGADO DE TRABAJO PERMANENTE LIMA	DEMANDADO	LABORAL	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES	02/11/2022	TRAMITE	260,084.18	0.00	0.00	0.00	1

ORGANO JURISDICCIONAL	OCTAVO JUZGADO LABORAL CHICLAYO	DEMANDADO	LABORAL	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES	25/09/2022	TRAMITE	377,461.99	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	SÉPTIMO JUZGADO DE TRABAJO PERMANENTE LIMA	DEMANDADO	LABORAL	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES	23/08/2022	TRAMITE	772,833.18	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	PRIMER JUZGADO ESPECIALIZADO DE TRABAJO CAJAMARCA	DEMANDADO	LABORAL	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES	15/08/2022	TRAMITE	300,235.50	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO DE TRABAJO TRANSITORIO TARAPOTO	DEMANDADO	LABORAL	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES	10/08/2022	TRAMITE	747,924.76	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	SÉPTIMO JUZGADO CIVIL COMERCIAL LIMA	DEMANDANTE	CIVIL	EJECUCIÓN DE LAUDO ARBITRAL	02/05/2022	TRAMITE	1,465,489.73	0.00	0.00	0.00	2
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO DE TRABAJO SUPRAPROVINCIAL AYACUCHO	DEMANDADO	LABORAL	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES	13/01/2022	TRAMITE	612,475.72	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO DE TRABAJO TRANSITORIO TARAPOTO	DEMANDADO	LABORAL	REINTEGRO DE REMUNERACIONES	12/01/2022	EJECUCIÓN	1,442,283.34	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	OCTAVO JUZGADO DE TRABAJO TRUJILLO	DEMANDADO	LABORAL	INDEMNIZACIÓN	10/01/2022	TRAMITE	500,000.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	SALA SUPERIOR LABORAL PERMANENTE TACNA	DEMANDADO	LABORAL	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES	12/12/2021	TRAMITE	335,827.14	264,271.99	0.00	264,271.99	1

ORGANO JURISDICCIONAL	SÉPTIMO SALA SUPERIOR LABORAL PERMANENTE LIMA	DEMANDADO	LABORAL	INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS Y PERJUICIOS	28/09/2021	APELACIÓN	250,000.00	10,000.00	0.00	10,000.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	SALA SUPERIOR CIVIL DESCENTRALIZADA PISCO	DEMANDADO	LABORAL	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES	28/09/2021	APELACIÓN	381,000.00	59,832.67	0.00	59,832.67	1
ORGANO JURISDICCIONAL	OCTAVO SALA SUPERIOR LABORAL LIMA	DEMANDADO	LABORAL	DESNATURALIZACIÓN DE CONTRATO	01/08/2021	TRAMITE	680,661.77	78,088.69	0.00	78,088.69	1
ORGANO JURISDICCIONAL	OCTAVO JUZGADO LABORAL CHICLAYO	DEMANDADO	LABORAL	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES	21/07/2021	TRAMITE	373,573.73	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	OCTAVO JUZGADO PERMANENTE DE TRABAJO LIMA	DEMANDADO	LABORAL	DESNATURALIZACIÓN DE CONTRATO	13/07/2021	TRAMITE	703,102.32	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO CIVIL SAN PEDRO DE LLOC	DEMANDADO	LABORAL	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES	07/07/2021	TRAMITE	746,869.01	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	PRIMER SALA SUPERIOR LABORAL PERMANENTE LIMA	DEMANDADO	LABORAL	DESNATURALIZACIÓN DE CONTRATO	04/07/2021	TRAMITE	228,595.44	259,683.05	0.00	259,683.05	1
ORGANO JURISDICCIONAL	SEXTO JUZGADO DE TRABAJO PERMANENTE LIMA	DEMANDADO	LABORAL	DESNATURALIZACIÓN DE CONTRATO	29/06/2021	TRAMITE	703,102.32	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	PRIMER JUZGADO LABORAL CHICLAYO	DEMANDADO	LABORAL	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES	14/06/2021	TRAMITE	300,235.50	0.00	0.00	0.00	1

ORGANO JURISDICCIONAL	SEGUNDO JUZGADO LABORAL CHICLAYO	DEMANDADO	LABORAL	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES	14/06/2021	TRAMITE	548,379.59	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	SEGUNDO JUZGADO LABORAL CHICLAYO	DEMANDADO	LABORAL	DESNATURALIZACION DE CONTRATO	14/06/2021	TRAMITE	608,751.51	528,805.06	0.00	528,805.06	1
ORGANO JURISDICCIONAL	SEGUNDO SALA SUPERIOR LABORAL CHICLAYO	DEMANDADO	LABORAL	REINTEGRO DE BENEFICIOS SOCIALES	26/05/2021	APELACIÓN	36,294.99	402,621.68	0.00	402,621.68	1
ORGANO JURISDICCIONAL	DECIMOSEPTIMO JUZGADO DE TRABAJO PERMANENTE LIMA	DEMANDADO	LABORAL	DESNATURALIZACION DE CONTRATO	27/04/2021	TRAMITE	724,512.37	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	OCTAVO JUZGADO DE TRABAJO TRANSITORIO PIURA	DEMANDADO	LABORAL	RESTITUCION DE DERECHOS LABORALES	15/02/2021	APELACIÓN	360,178.01	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	SALA SUPERIOR LABORAL PERMANENTE PIURA	DEMANDADO	LABORAL	DESNATURALIZACION DE CONTRATO	29/12/2020	APELACIÓN	460,487.97	204,347.62	0.00	204,347.62	1
ORGANO JURISDICCIONAL	PRIMER JUZGADO LABORAL PIURA	DEMANDADO	LABORAL	REINTEGRO DE REMUNERACIONES	28/12/2020	APELACIÓN	365,706.13	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	TERCER JUZGADO DE TRABAJO PERMANENTE LIMA	DEMANDADO	LABORAL	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES	18/11/2020	TRAMITE	341,944.32	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	DUODÉCIMO JUZGADO DE TRABAJO PERMANENTE LIMA	DEMANDADO	LABORAL	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES	12/11/2020	TRAMITE	637,768.42	99,635.91	0.00	99,635.91	1

ORGANO JURISDICCIONAL	OCTAVO SALA SUPERIOR LABORAL LIMA	DEMANDADO	LABORAL	INDEMNIZACION POR DAÑOS Y PERJUICIOS	21/10/2020	TRAMITE	255,902.97	381,848.49	0.00	381,848.49	1
ORGANO JURISDICCIONAL	SEGUNDO JUZGADO CIVIL TARAPOTO	DEMANDADO	LABORAL	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES	07/10/2020	TRAMITE	247,967.77	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	SALA SUPERIOR LABORAL PERMANENTE PIURA	DEMANDADO	LABORAL	DES NATURALIZACION DE CONTRATO	28/09/2020	TRAMITE	620,658.33	210,649.32	0.00	210,649.32	1
ORGANO JURISDICCIONAL	CUARTO SALA SUPERIOR LABORAL PERMANENTE LIMA	DEMANDADO	LABORAL	DES NATURALIZACION DE CONTRATO	12/08/2020	TRAMITE	941,817.26	235,401.91	0.00	235,401.91	1
ORGANO JURISDICCIONAL	QUINTO JUZGADO DE TRABAJO TRANSITORIO PIURA	DEMANDADO	LABORAL	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES	30/01/2020	TRAMITE	941,817.26	235,401.91	0.00	235,401.91	1
ORGANO JURISDICCIONAL	SALA SUPERIOR LABORAL PERMANENTE PIURA	DEMANDADO	LABORAL	INCUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LABORALES	21/01/2020	TRAMITE	1,283,898.80	464,747.15	0.00	464,747.15	1
ORGANO JURISDICCIONAL	PRIMER JUZGADO DE TRABAJO TRANSITORIO CHICLAYO	DEMANDADO	LABORAL	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES	09/01/2020	TRAMITE	545,244.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	SALA SUPERIOR LABORAL AYACUCHO	DEMANDADO	LABORAL	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES	07/01/2020	APELACIÓN	433,500.00	196,149.37	0.00	196,149.37	1
ORGANO JURISDICCIONAL	PRIMER JUZGADO LABORAL PIURA	DEMANDADO	LABORAL	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES	02/12/2019	APELACIÓN	904,026.19	317,458.99	0.00	317,458.99	1

ORGANO JURISDICCIONAL	SEGUNDO SALA SUPERIOR LABORAL PERMANENTE LIM	DEMANDADO	LABORAL	REPOSICION	04/10/2019	APELACIÓN	392,314.93	253,916.44	0.00	253,916.44	1
ORGANO JURISDICCIONAL	OCTAVO JUZGADO LABORAL CHICLAYO	DEMANDADO	LABORAL	DESNATURALIZACION DE CONTRATO	20/09/2019	TRAMITE	925,116.07	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	PRIMER JUZGADO ESPECIALIZADO DE TRABAJO CAJAMARCA	DEMANDADO	LABORAL	DESNATURALIZACION DE CONTRATO	05/09/2019	APELACIÓN	725,210.04	125,238.58	0.00	125,238.58	1
ORGANO JURISDICCIONAL	SEGUNDO JUZGADO ESPECIALIZADO DE TRABAJO ICA	DEMANDADO	LABORAL	DESNATURALIZACION DE CONTRATO	03/09/2019	TRAMITE	306,125.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	SALA SUPERIOR LABORAL PERMANENTE PIURA	DEMANDADO	LABORAL	DESNATURALIZACION DE CONTRAT	26/06/2019	TRAMITE	975,277.72	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	SALA SUPERIOR LABORAL PERMANENTE PIURA	DEMANDADO	LABORAL	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES	18/06/2019	TRAMITE	381,764.61	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	PRIMER JUZGADO LABORAL PIURA	DEMANDADO	LABORAL	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES	17/06/2019	TRAMITE	653,330.97	223,824.67	0.00	223,824.67	1
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO ESPECIALIZADO DE TRABAJO LA MERCED	DEMANDADO	CIVIL	DESNATURALIZACION DE CONTRATO	30/05/2019	EJECUCIÓN	316,944.46	197,810.42	197,810.42	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO CIVIL SANTIAGO DE CHUCO	DEMANDADO	LABORAL	REPOSICION	23/05/2019	TRAMITE	744,259.07	0.00	0.00	0.00	1



Firmado digitalmente por DOMINGUEZ LOPEZ ELIAS GUSTAVO FIR 06270572 hard Motivo: Doy V B



Firmado digitalmente por MONTERO CHIRITO Juan Carlos FIR 09493599 hard Motivo: Doy V B

ORGANO JURISDICCIONAL	SÉPTIMO SALA SUPERIOR LABORAL LIMA	DEMANDADO	LABORAL	DESNATURALIZACION DE CONTRATO	03/05/2019	TRAMITE	302,850.20	64,006.62	0.00	64,006.62	1
ORGANO JURISDICCIONAL	DECIMOCTAVO JUZGADO DE TRABAJO PERMANENTE LIMA	DEMANDADO	LABORAL	DESNATURALIZACION DE CONTRATO	17/04/2019	TRAMITE	605,555.37	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	OCTAVO JUZGADO DE TRABAJO CHIMBOTE	DEMANDADO	LABORAL	PAGO DE CREDITOS LABORALES	12/04/2019	EJECUCIÓN	655,755.84	169,011.28	0.00	169,011.28	1
ORGANO JURISDICCIONAL	QUINTO JUZGADO DE TRABAJO TRANSITORIO PIURA	DEMANDADO	LABORAL	INCUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LABORALES	11/04/2019	EJECUCIÓN	723,175.64	402,016.34	0.00	402,016.34	1
ORGANO JURISDICCIONAL	QUINTO JUZGADO DE TRABAJO TRANSITORIO PIURA	DEMANDADO	LABORAL	INCUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LABORALES	11/04/2019	TRAMITE	253,713.33	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO DE TRABAJO TRANSITORIO SUPRAPROVINCIAL SULLANA	DEMANDADO	LABORAL	DESNATURALIZACION DE CONTRATO	04/04/2019	TRAMITE	297,913.18	180,399.28	0.00	180,399.28	1
ORGANO JURISDICCIONAL	TERCER SALA SUPERIOR LABORAL PERMANENTE LIMA	DEMANDADO	LABORAL	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES	18/03/2019	APELACIÓN	312,140.00	519,710.00	0.00	519,710.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO CIVIL SANTIAGO DE CHUCO	DEMANDADO	LABORAL	JUZGADO CIVIL SANTIAGO DE CHUCO	14/03/2019	TRAMITE	300,220.00	186,886.80	0.00	186,886.80	1
ORGANO JURISDICCIONAL	QUINTO SALA SUPERIOR LABORAL TRUJILLO	DEMANDADO	LABORAL	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES	14/03/2019	APELACIÓN	681,822.74	207,946.90	0.00	207,946.90	1

ORGANO JURISDICCIONAL	TERCER SALA SUPERIOR LABORAL LIMA	DEMANDADO	LABORAL	DESNATURALIZACION DE CONTRATO	18/02/2019	APELACIÓN	226,643.03	300,826.72	0.00	300,826.72	1
ORGANO JURISDICCIONAL	DUODÉCIMO JUZGADO DE TRABAJO PERMANENTE LIMA	DEMANDADO	LABORAL	REPOSICION	13/02/2019	APELACIÓN	743,747.43	72,971.54	0.00	72,971.54	1
ORGANO JURISDICCIONAL	PRIMER SALA SUPERIOR LABORAL TRUJILLO	DEMANDADO	LABORAL	DESNATURALIZACION DE CONTRATO	11/02/2019	TRAMITE	697,068.86	421,833.51	0.00	421,833.51	1
ORGANO JURISDICCIONAL	PRIMER SALA SUPERIOR LABORAL PERMANENTE LIMA	DEMANDADO	LABORAL	DESNATURALIZACION DE CONTRATO	25/01/2019	TRAMITE	581,989.61	21,514.57	0.00	21,514.57	1
ORGANO JURISDICCIONAL	DECIMOCTAVO JUZGADO DE TRABAJO PERMANENTE LIMA	DEMANDADO	LABORAL	DESNATURALIZACION DE CONTRATO	14/01/2019	TRAMITE	589,892.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	DUODÉCIMO JUZGADO DE TRABAJO PERMANENTE LIMA	DEMANDADO	LABORAL	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES	05/01/2019	EJECUCIÓN	368,729.00	446,336.77	446,336.77	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	SEGUNDO SALA SUPERIOR LABORAL PERMANENTE LIMA	DEMANDADO	LABORAL	DESNATURALIZACION DE CONTRATO	29/12/2018	TRAMITE	273,164.78	209,093.03	0.00	209,093.03	1
ORGANO JURISDICCIONAL	SALA SUPERIOR MIXTA HUAMACHUCO	DEMANDADO	LABORAL	REINTEGRO DE REMUNERACIONES	30/11/2018	TRAMITE	149,990.40	407,870.02	0.00	407,870.02	1
ORGANO JURISDICCIONAL	PRIMER SALA SUPERIOR LABORAL PERMANENTE LIMA	DEMANDADO	LABORAL	REINTEGRO DE REMUNERACIONE	30/11/2018	TRAMITE	558,892.73	0.00	0.00	0.00	1



ORGANO JURISDICCIONAL	SEXTO JUZGADO DE TRABAJO PERMANENTE LIMA	DEMANDADO	LABORAL	DESNATURALIZACION DE CONTRATO	10/10/2018	TRAMITE	350,000.00	39,839.93	0.00	39,839.93	1
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO MIXTO PAIJAN	DEMANDADO	LABORAL	DESNATURALIZACION DE CONTRATO	09/10/2018	APELACIÓN	636,109.40	160,602.67	0.00	160,602.67	1
ORGANO JURISDICCIONAL	SÉPTIMO SALA SUPERIOR LABORAL PERMANENTE LIMA	DEMANDADO	LABORAL	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES	21/08/2018	APELACIÓN	394,621.66	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	QUINTO SALA SUPERIOR LABORAL TRUJILLO	DEMANDADO	LABORAL	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES	14/08/2018	APELACIÓN	171,600.00	453,029.75	0.00	453,029.75	1
ORGANO JURISDICCIONAL	VIGÉSIMO JUZGADO DE TRABAJO PERMANENTE LIMA	DEMANDADO	LABORAL	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES	09/08/2018	EJECUCIÓN	419,155.00	367,850.09	367,850.09	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	TERCER SALA SUPERIOR LABORAL PERMANENTE LIMA	DEMANDADO	LABORAL	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES	09/08/2018	APELACIÓN	447,558.33	236,882.60	0.00	236,882.60	1
ORGANO JURISDICCIONAL	TERCER JUZGADO LABORAL CHIMBOTE	DEMANDADO	LABORAL	DESNATURALIZACION DE CONTRATO	25/07/2018	TRAMITE	1,008,212.00	181,461.33	0.00	181,461.33	1
ORGANO JURISDICCIONAL	PRIMER JUZGADO LABORAL CHIMBOTE	DEMANDADO	LABORAL	DESNATURALIZACION DE CONTRATO	25/07/2018	TRAMITE	602,893.76	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	CUARTO SALA SUPERIOR LABORAL PERMANENTE LIM	DEMANDADO	LABORAL	DESNATURALIZACION DE CONTRATO	23/07/2018	EJECUCIÓN	762,453.06	97,608.33	0.00	97,608.33	1

ORGANO JURISDICCIONAL	DECIMOCTAVO JUZGADO DE TRABAJO PERMANENTE LIMA	DEMANDADO	LABORAL	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES	17/07/2018	TRAMITE	868,431.66	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	OCTAVO JUZGADO DE TRABAJO CHIMBOTE	DEMANDADO	LABORAL	DESNATURALIZACION DE CONTRATO	17/07/2018	EJECUCIÓN	801,320.94	173,966.18	0.00	173,966.18	1
ORGANO JURISDICCIONAL	SEGUNDO JUZGADO LABORAL TRUJILLO	DEMANDADO	LABORAL	DESNATURALIZACION DE CONTRATO	13/06/2018	TRAMITE	796,031.87	484,245.58	0.00	484,245.58	1
ORGANO JURISDICCIONAL	SÉPTIMO SALA SUPERIOR LABORAL PERMANENTE LIMA	DEMANDADO	LABORAL	DESNATURALIZACION DE CONTRATO	29/05/2018	TRAMITE	764,771.68	231,776.83	0.00	231,776.83	1
ORGANO JURISDICCIONAL	OCTAVO SALA SUPERIOR LABORAL PERMANENTE LIMAND	DEMANDADO	LABORAL	DESNATURALIZACION DE CONTRATO	16/05/2018	TRAMITE	249,827.21	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	SEXTO JUZGADO DE TRABAJO PERMANENTE LIMA	DEMANDADO	LABORAL	INDEMNIZACION POR DESPIDO ARBITRARIO	02/05/2018	TRAMITE	631,318.02	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	NOVENO JUZGADO DE TRABAJO PERMANENTE LIMA	DEMANDADO	LABORAL	DESNATURALIZACION DE CONTRATO	17/04/2018	APELACIÓN	424,910.42	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	TERCER JUZGADO CIVIL AYACUCHO	DEMANDADO	LABORAL	DESNATURALIZACION DE CONTRATO	12/04/2018	TRAMITE	300,806.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	TERCER JUZGADO CIVIL TRUJILLO	DEMANDANTE	OTROS	ACCION DE AMPARO	05/03/2018	APELACIÓN	462,681.67	0.00	0.00	0.00	4

ORGANO JURISDICCIONAL	PRIMER SALA SUPERIOR LABORAL TRUJILLO	DEMANDADO	LABORAL	PRIMER SALA SUPERIOR LABORAL TRUJILLO	20/02/2018	APELACIÓN	298,474.63	183,118.19	0.00	183,118.19	1
ORGANO JURISDICCIONAL	QUINTO JUZGADO DE TRABAJO PERMANENTE LIMA	DEMANDADO	LABORAL	DES NATURALIZACION DE CONTRATO	03/02/2018	TRAMITE	371,225.00	323,465.10	0.00	323,465.10	1
ORGANO JURISDICCIONAL	DECIMONOVENO JUZGADO CIVIL LIMA	DEMANDANTE	CIVIL	INDEMNIZACION	18/01/2018	TRAMITE	1,855,380.07	0.00	0.00	0.00	3
ORGANO JURISDICCIONAL	CUARTO SALA SUPREMA DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y SOCIAL TRANSITORIA LIMA	DEMANDADO	LABORAL	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES	27/12/2017	TRAMITE	805,268.30	358,519.99	358,519.99	26,480.02	1
ORGANO JURISDICCIONAL	CUARTO SALA SUPERIOR LABORAL PERMANENTE LIMA	DEMANDADO	LABORAL	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES	14/10/2017	EJECUCIÓN	414,103.68	343,335.01	343,335.01	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	VIGÉSIMO PRIMER JUZGADO DE TRABAJO PERMANENTE LIMA	DEMANDADO	LABORAL	REPOSICION	04/10/2017	EJECUCIÓN	256,778.79	256,778.79	0.00	256,778.79	1
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO CIVIL PERMANENTE CASMA	DEMANDADO	LABORAL	INDEMNIZACION POR DESPIDO ARBITRARI	08/09/2017	TRAMITE	806,913.49	186,306.80	0.00	186,306.80	1
ORGANO JURISDICCIONAL	SÉPTIMO SALA SUPERIOR LABORAL PERMANENTE LIMA	DEMANDADO	LABORAL	DES NATURALIZACION DE CONTRATO	03/07/2017	TRAMITE	642,584.41	263,880.53	263,880.53	0.00	1

ORGANO JURISDICCIONAL	PRIMER SALA SUPERIOR ESPECIALIZADA LABORAL TRUJILLO	DEMANDADO	LABORAL	DESNATURALIZACION DE CONTRATO	19/06/2017	TRAMITE	504,393.45	357,596.81	0.00	357,596.81	1
ORGANO JURISDICCIONAL	DECIMOTERCER JUZGADO DE TRABAJO PERMANENTE LIMA	DEMANDADO	LABORAL	INCUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LABORALES	12/06/2017	EJECUCIÓN	735,421.81	130,695.06	130,677.06	18.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	PRIMER SALA SUPERIOR LABORAL TRUJILLO	DEMANDADO	LABORAL	DESNATURALIZACION DE CONTRAT	20/04/2017	APELACIÓN	891,500.85	573,302.52	0.00	573,302.52	1
ORGANO JURISDICCIONAL	SÉPTIMO JUZGADO DE TRABAJO TRUJILLO	DEMANDADO	LABORAL	DESNATURALIZACION DE CONTRATO	17/04/2017	EJECUCIÓN	424,036.19	286,087.61	0.00	286,087.61	1
ORGANO JURISDICCIONAL	OCTAVO JUZGADO DE TRABAJO TRUJILLO	DEMANDADO	LABORAL	DESNATURALIZACION DE CONTRATO	22/03/2017	EJECUCIÓN	439,786.94	297,493.47	297,493.47	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO MIXTO PAIJAN	DEMANDADO	LABORAL	DESNATURALIZACION DE CONTRATO	28/02/2017	TRAMITE	451,757.21	247,375.27	0.00	247,375.27	1
ORGANO JURISDICCIONAL	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES	DEMANDADO	LABORAL	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES	09/02/2017	APELACIÓN	59,650.00	298,111.23	0.00	298,111.23	1
ORGANO JURISDICCIONAL	DECIMOSÉPTIMO JUZGADO DE TRABAJO PERMANENTE LIMA	DEMANDADO	LABORAL	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES	09/02/2017	EJECUCIÓN	291,181.00	170,468.22	170,468.22	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	DECIMOTERCER JUZGADO DE TRABAJO PERMANENTE LIMA	DEMANDADO	LABORAL	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES	24/01/2017	EJECUCIÓN	604,500.00	493,554.22	493,554.22	0.00	1

ORGANO JURISDICCIONAL	SEGUNDO SALA SUPERIOR LABORAL PERMANENTE LIMA	DEMANDADO	LABORAL	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES	11/01/2017	TRAMITE	318,972.42	45,424.23	0.00	45,424.23	1
ORGANO JURISDICCIONAL	SEGUNDO JUZGADO LABORAL TRUJILLO	DEMANDADO	LABORAL	DESNATURALIZACION DE CONTRATO	22/08/2016	APELACIÓN	714,914.08	98,754.21	0.00	98,754.21	1
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO MIXTO PAIJAN	DEMANDADO	LABORAL	DESNATURALIZACION DE CONTRATO	22/08/2016	APELACIÓN	681,129.36	296,348.48	0.00	296,348.48	1
ORGANO JURISDICCIONAL	SEGUNDO JUZGADO CIVIL TRUJILLO	DEMANDADO	LABORAL	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES	13/04/2016	EJECUCIÓN	689,801.68	325,212.76	325,212.76	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	SEGUNDO SALA SUPERIOR LABORAL TRUJILLO	DEMANDADO	LABORAL	DESNATURALIZACION DE CONTRATO	17/08/2015	APELACIÓN	489,271.19	457,910.63	0.00	457,910.63	1
ORGANO JURISDICCIONAL	DÉCIMO JUZGADO LABORAL LIMA	DEMANDADO	LABORAL	DESNATURALIZACION DE CONTRATO	04/08/2015	EJECUCIÓN	258,678.34	291,138.64	291,138.64	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	SEGUNDO SALA SUPREMA DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y SOCIAL TRANSITORIA LIMA	DEMANDADO	LABORAL	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES	23/07/2015	TRAMITE	281,217.93	48,730.00	0.00	48,730.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	NOVENO JUZGADO DE TRABAJO TRUJILLO	DEMANDADO	LABORAL	PAGO DE REMUNERACIONES	21/07/2015	EJECUCIÓN	462,681.67	853,522.38	752,754.62	100,767.76	1
ORGANO JURISDICCIONAL	SEGUNDO SALA SUPERIOR LABORAL TRUJILLO	DEMANDADO	LABORAL	DESNATURALIZACION DE CONTRATO	26/06/2015	EJECUCIÓN	150,200.00	539,401.53	539,401.53	0.00	1

ORGANO JURISDICCIONAL	PRIMER JUZGADO MIXTO TARAPOTO	DEMANDADO	LABORAL	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES	07/05/2015	TRAMITE	288,947.16	248,706.65	248,706.65	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	TERCER JUZGADO CIVIL AYACUCHO	DEMANDADO	LABORAL	INCUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LABORALES	09/04/2015	EJECUCIÓN	413,483.48	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO MIXTO PAIJAN	DEMANDADO	LABORAL	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES	17/03/2015	EJECUCIÓN	212,189.62	257,920.99	223,005.49	34,915.50	1
ORGANO JURISDICCIONAL	DÉCIMO JUZGADO DE TRABAJO PERMANENTE LIMA	DEMANDADO	LABORAL	DESNATURALIZACIÓN DE CONTRATO	13/01/2015	EJECUCIÓN	334,545.55	123,990.11	123,990.11	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	SÉPTIMO JUZGADO LABORAL LIMA	DEMANDADO	LABORAL	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES	26/12/2014	EJECUCIÓN	274,598.30	345,494.21	258,512.49	86,981.72	1
ORGANO JURISDICCIONAL	PRIMER SALA SUPERIOR LABORAL PERMANENTE LIMA	DEMANDADO	LABORAL	INCUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LABORALES	24/10/2014	TRAMITE	448,134.43	116,740.66	0.00	116,740.66	1
ORGANO JURISDICCIONAL	DECIMOCUARTO JUZGADO ESPECIALIZADO DE TRABAJO PERMANENTE LIMA	DEMANDADO	LABORAL	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES	02/10/2014	EJECUCIÓN	291,153.83	368,905.05	368,905.05	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	DUODÉCIMO JUZGADO DE TRABAJO PERMANENTE LIMA	DEMANDADO	LABORAL	DESNATURALIZACIÓN DE CONTRATO	18/07/2014	EJECUCIÓN	480,004.73	350,246.57	350,246.57	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	SALA SUPERIOR LABORAL SEDE BUGANVILLAS	DEMANDADO	LABORAL	DESNATURALIZACIÓN DE CONTRATO	11/09/2013	APELACIÓN	432,839.20	289,576.70	0.00	289,576.70	1



ORGANO JURISDICCIONAL	PRIMER SALA SUPERIOR CIVIL CORTE SUPERIOR	DEMANDADO	LABORAL	DESNATURALIZACION DE CONTRATO	01/08/2013	TRAMITE	84,000.00	518,227.07	0.00	518,227.07	1
ORGANO JURISDICCIONAL	CUARTO JUZGADO LABORAL	DEMANDADO	LABORAL	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES	14/05/2013	EJECUCIÓN	312,445.40	249,880.92	238,122.41	11,758.51	1
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO CENTRO DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL DE CUSCO	DEMANDANTE	CIVIL	OBLIGACION DAR SUMA DE DINERO	17/10/2012	TRAMITE	305,536.66	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	CUARTO JUZGADO LABORAL	DEMANDADO	LABORAL	DESNATURALIZACION DE CONTRATO	20/09/2012	EJECUCIÓN	258,381.48	235,592.26	223,672.76	11,919.50	1
ORGANO JURISDICCIONAL	SEGUNDO JUZGADO ESPECIALIZADO EN LO CIVIL	DEMANDANTE	CIVIL	RESPONSABILIDAD CIVIL	25/04/2007	APELACIÓN	1,000,000.00	200,000.00	0.00	200,000.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	SEGUNDO JUZGADO LABORAL PIURA	DEMANDADO	LABORAL	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES	04/11/2004	EJECUCIÓN	495,610.22	18,677.85	18,677.85	0.00	0

Nota: El presente formato está orientado a recopilar información por cada caso emblemático (en las diferentes especialidades o materias que conoce la procuraduría pública).

(A) Precisar el órgano fiscal, jurisdiccional, árbitro y otros que tiene a cargo el caso.

(B) Situación de la entidad en el caso o proceso (denunciante, denunciado, demandado, demandante, agraviado, actor civil, tercero civil y otros)

(C) Precisar en cada caso emblemático su naturaleza o especialidad (penal, civil, laboral, contencioso administrativo y otros)

(D) Precisar en cada caso emblemático la materia o delitos (beneficios sociales, responsabilidad contractual, peculado, colusión, banda criminal, tráfico ilícito de drogas y otros)

(E) Precisar si el caso emblemático se encuentra en trámite, apelación o ejecución.

(F) Precisar la pretensión económica total del caso emblemático (presentada por el Estado o por la parte contraria). Consignar información solo cuando la pretensión

III. SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS

Información estructurada y automatizada de los principales indicadores sectoriales y sociales relacionados a la Entidad y tiene por finalidad servir de referencia a la ejecución de los principales servicios públicos que brinda la Entidad.

Entre los principales rubros de información se tienen indicadores relacionados a los sectores: Transporte, Educación, Vivienda, Salud, Trabajo, Producción y Energía.

Este cuadrante proporcionara información de fuente pública como del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) así como las generadas por la propia entidad previamente aprobados por la Contraloría General.

La información tendrá criterios de búsqueda por UBIGEO, departamento, provincia y distrito e indicadores sociales importantes.

Sector:

UNIDAD EJECUTORA	Sector	Indicador	Unidad Medida	Fuente	Año (*)	Porcentaje / Valor de Indicador
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	AGRICULTURA	Número de Intervenciones para la gestión de riesgos de desastres efectuados.	NUMERO	HTTPS://WWW.ANA.GO B.PE/SITES/DEFAULT/FILES/NORMATIVIDAD/FILES/PLAN%20ESTRAT%203%A9GICO%20INSTITUCIONAL%202019%20-%202024.PDF	2015	0.00
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	AGRICULTURA	Número de Intervenciones para la gestión de riesgos de desastres efectuados.	NUMERO	HTTPS://WWW.ANA.GO B.PE/SITES/DEFAULT/FILES/NORMATIVIDAD/FILES/PLAN%20ESTRAT%203%A9GICO%20INSTITUCIONAL%202019%20-%202024.PDF	2016	0.00
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	AGRICULTURA	Número de Intervenciones para la gestión de riesgos de desastres efectuados.	NUMERO	HTTPS://WWW.ANA.GO B.PE/SITES/DEFAULT/FILES/NORMATIVIDAD/FILES/PLAN%20ESTRAT%203%A9GICO%20INSTITUCIONAL%202019%20-%202024.PDF	2017	1,251.00
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	AGRICULTURA	Número de Intervenciones para la gestión de riesgos de desastres efectuados.	NUMERO	HTTPS://WWW.ANA.GO B.PE/SITES/DEFAULT/FILES/NORMATIVIDAD/FILES/PLAN%20ESTRAT%203%A9GICO%20INSTITUCIONAL%202019%20-%202024.PDF	2018	4.00
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	AGRICULTURA	Número de Intervenciones para la gestión de riesgos de desastres efectuados.	NUMERO	HTTPS://WWW.ANA.GO B.PE/SITES/DEFAULT/FILES/NORMATIVIDAD/FILES/PLAN%20ESTRAT%203%A9GICO%20INSTITUCIONAL%202019%20-%202024.PDF	2019	381.00

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	AGRICULTURA	Número de Intervenciones para la gestión de riesgos de desastres efectuados.	NUMERO	HTTPS://WWW.ANA.GO B.PE/ SITES/ DEFAULT/ FILES/ NORMATIVIDAD/ FILES/ PLAN%20ESTRAT%203%A9GICO%20INSTITUCIONAL%202019%20-%202024.PDF	2020	1,431.00
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	AGRICULTURA	Número de Intervenciones para la gestión de riesgos de desastres efectuados.	NUMERO	HTTPS://WWW.ANA.GO B.PE/ SITES/ DEFAULT/ FILES/ NORMATIVIDAD/ FILES/ PLAN%20ESTRAT%203%A9GICO%20INSTITUCIONAL%202019%20-%202024.PDF	2021	1,103.00
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	AGRICULTURA	Número de Intervenciones para la gestión de riesgos de desastres efectuados.	NUMERO	HTTPS://WWW.ANA.GO B.PE/ SITES/ DEFAULT/ FILES/ NORMATIVIDAD/ FILES/ PLAN%20ESTRAT%203%A9GICO%20INSTITUCIONAL%202019%20-%202024.PDF	2022	992.00
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	AGRICULTURA	Porcentaje de Cuencas Hidrográficas con Plan de Gestión de Recursos Hídricos aprobados	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.ANA.GO B.PE/ SITES/ DEFAULT/ FILES/ NORMATIVIDAD/ FILES/ PLAN%20ESTRAT%203%A9GICO%20INSTITUCIONAL%202019%20-%202024.PDF	2015	0.00
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	AGRICULTURA	Porcentaje de Cuencas Hidrográficas con Plan de Gestión de Recursos Hídricos aprobados	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.ANA.GO B.PE/ SITES/ DEFAULT/ FILES/ NORMATIVIDAD/ FILES/ PLAN%20ESTRAT%203%A9GICO%20INSTITUCIONAL%202019%20-%202024.PDF	2016	0.00
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	AGRICULTURA	Porcentaje de Cuencas Hidrográficas con Plan de Gestión de Recursos Hídricos aprobados	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.ANA.GO B.PE/ SITES/ DEFAULT/ FILES/ NORMATIVIDAD/ FILES/ PLAN%20ESTRAT%203%A9GICO%20INSTITUCIONAL%202019%20-%202024.PDF	2017	8.80

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	AGRICULTURA	Porcentaje de Cuencas Hidrográficas con Plan de Gestión de Recursos Hídricos aprobados	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.ANA.GO B.PE/ SITES/ DEFAULT/ FILES/ NORMATIVIDAD/ FILES/ PLAN%20ESTRAT%203%A9GICO%20INSTITUCIONAL%202019%20-%202024.PDF	2018	0.00
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	AGRICULTURA	Porcentaje de Cuencas Hidrográficas con Plan de Gestión de Recursos Hídricos aprobados	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.ANA.GO B.PE/ SITES/ DEFAULT/ FILES/ NORMATIVIDAD/ FILES/ PLAN%20ESTRAT%203%A9GICO%20INSTITUCIONAL%202019%20-%202024.PDF	2019	0.00
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	AGRICULTURA	Porcentaje de Cuencas Hidrográficas con Plan de Gestión de Recursos Hídricos aprobados	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.ANA.GO B.PE/ SITES/ DEFAULT/ FILES/ NORMATIVIDAD/ FILES/ PLAN%20ESTRAT%203%A9GICO%20INSTITUCIONAL%202019%20-%202024.PDF	2020	0.00
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	AGRICULTURA	Porcentaje de Cuencas Hidrográficas con Plan de Gestión de Recursos Hídricos aprobados	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.ANA.GO B.PE/ SITES/ DEFAULT/ FILES/ NORMATIVIDAD/ FILES/ PLAN%20ESTRAT%203%A9GICO%20INSTITUCIONAL%202019%20-%202024.PDF	2021	0.00
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	AGRICULTURA	Porcentaje de Cuencas Hidrográficas con Plan de Gestión de Recursos Hídricos aprobados	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.ANA.GO B.PE/ SITES/ DEFAULT/ FILES/ NORMATIVIDAD/ FILES/ PLAN%20ESTRAT%203%A9GICO%20INSTITUCIONAL%202019%20-%202024.PDF	2022	2.52
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	AGRICULTURA	Porcentaje de Cuencas Hidrográficas con información de recursos hídricos sistematizada	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.ANA.GO B.PE/ SITES/ DEFAULT/ FILES/ NORMATIVIDAD/ FILES/ PLAN%20ESTRAT%203%A9GICO%20INSTITUCIONAL%202019%20-%202024.PDF	2015	0.00

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	AGRICULTURA	Porcentaje de Cuencas Hidrográficas con información de recursos hídricos sistematizada	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.ANA.GO B.PE/ SITES/ DEFAULT/ FILES/ NORMATIVIDAD/ FILES/ PLAN%20ESTRAT%203%A9GICO%20INSTITUCIONAL%202019%20-%202024.PDF	2016	0.00
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	AGRICULTURA	Porcentaje de Cuencas Hidrográficas con información de recursos hídricos sistematizada	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.ANA.GO B.PE/ SITES/ DEFAULT/ FILES/ NORMATIVIDAD/ FILES/ PLAN%20ESTRAT%203%A9GICO%20INSTITUCIONAL%202019%20-%202024.PDF	2017	2.00
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	AGRICULTURA	Porcentaje de Cuencas Hidrográficas con información de recursos hídricos sistematizada	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.ANA.GO B.PE/ SITES/ DEFAULT/ FILES/ NORMATIVIDAD/ FILES/ PLAN%20ESTRAT%203%A9GICO%20INSTITUCIONAL%202019%20-%202024.PDF	2018	10.00
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	AGRICULTURA	Porcentaje de Cuencas Hidrográficas con información de recursos hídricos sistematizada	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.ANA.GO B.PE/ SITES/ DEFAULT/ FILES/ NORMATIVIDAD/ FILES/ PLAN%20ESTRAT%203%A9GICO%20INSTITUCIONAL%202019%20-%202024.PDF	2019	10.06
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	AGRICULTURA	Porcentaje de Cuencas Hidrográficas con información de recursos hídricos sistematizada	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.ANA.GO B.PE/ SITES/ DEFAULT/ FILES/ NORMATIVIDAD/ FILES/ PLAN%20ESTRAT%203%A9GICO%20INSTITUCIONAL%202019%20-%202024.PDF	2020	8.00
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	AGRICULTURA	Porcentaje de Cuencas Hidrográficas con información de recursos hídricos sistematizada	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.ANA.GO B.PE/ SITES/ DEFAULT/ FILES/ NORMATIVIDAD/ FILES/ PLAN%20ESTRAT%203%A9GICO%20INSTITUCIONAL%202019%20-%202024.PDF	2021	8.00

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	AGRICULTURA	Porcentaje de Cuencas Hidrográficas con información de recursos hídricos sistematizada	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.ANA.GO B.PE/ SITES/ DEFAULT/ FILES/ NORMATIVIDAD/ FILES/ PLAN%20ESTRAT%203%A9GICO%20INSTITUCIONAL%202019%20-%202024.PDF	2022	8.00
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	AGRICULTURA	Porcentaje de Usuarios externos con expedientes TUPA atendidos	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.ANA.GO B.PE/ SITES/ DEFAULT/ FILES/ NORMATIVIDAD/ FILES/ PLAN%20ESTRAT%203%A9GICO%20INSTITUCIONAL%202019%20-%202024.PDF	2015	0.00
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	AGRICULTURA	Porcentaje de Usuarios externos con expedientes TUPA atendidos	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.ANA.GO B.PE/ SITES/ DEFAULT/ FILES/ NORMATIVIDAD/ FILES/ PLAN%20ESTRAT%203%A9GICO%20INSTITUCIONAL%202019%20-%202024.PDF	2016	0.00
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	AGRICULTURA	Porcentaje de Usuarios externos con expedientes TUPA atendidos	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.ANA.GO B.PE/ SITES/ DEFAULT/ FILES/ NORMATIVIDAD/ FILES/ PLAN%20ESTRAT%203%A9GICO%20INSTITUCIONAL%202019%20-%202024.PDF	2017	98.95
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	AGRICULTURA	Porcentaje de Usuarios externos con expedientes TUPA atendidos	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.ANA.GO B.PE/ SITES/ DEFAULT/ FILES/ NORMATIVIDAD/ FILES/ PLAN%20ESTRAT%203%A9GICO%20INSTITUCIONAL%202019%20-%202024.PDF	2018	96.30
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	AGRICULTURA	Porcentaje de Usuarios externos con expedientes TUPA atendidos	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.ANA.GO B.PE/ SITES/ DEFAULT/ FILES/ NORMATIVIDAD/ FILES/ PLAN%20ESTRAT%203%A9GICO%20INSTITUCIONAL%202019%20-%202024.PDF	2019	94.63

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	AGRICULTURA	Porcentaje de Usuarios externos con expedientes TUPA atendidos	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.ANA.GOV.BE/SITES/DEFAULT/FILES/NORMATIVIDAD/FILES/PLAN%20ESTRAT%203%A9GICO%20INSTITUCIONAL%202019%20-%202024.PDF	2020	99.33
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	AGRICULTURA	Porcentaje de Usuarios externos con expedientes TUPA atendidos	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.ANA.GOV.BE/SITES/DEFAULT/FILES/NORMATIVIDAD/FILES/PLAN%20ESTRAT%203%A9GICO%20INSTITUCIONAL%202019%20-%202024.PDF	2021	98.97
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	AGRICULTURA	Porcentaje de Usuarios externos con expedientes TUPA atendidos	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.ANA.GOV.BE/SITES/DEFAULT/FILES/NORMATIVIDAD/FILES/PLAN%20ESTRAT%203%A9GICO%20INSTITUCIONAL%202019%20-%202024.PDF	2022	98.66
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	AGRICULTURA	Porcentaje de cuencas hidrográficas evaluadas en cantidad	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.ANA.GOV.BE/SITES/DEFAULT/FILES/NORMATIVIDAD/FILES/PLAN%20ESTRAT%203%A9GICO%20INSTITUCIONAL%202019%20-%202024.PDF	2015	0.00
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	AGRICULTURA	Porcentaje de cuencas hidrográficas evaluadas en cantidad	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.ANA.GOV.BE/SITES/DEFAULT/FILES/NORMATIVIDAD/FILES/PLAN%20ESTRAT%203%A9GICO%20INSTITUCIONAL%202019%20-%202024.PDF	2016	0.00
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	AGRICULTURA	Porcentaje de cuencas hidrográficas evaluadas en cantidad	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.ANA.GOV.BE/SITES/DEFAULT/FILES/NORMATIVIDAD/FILES/PLAN%20ESTRAT%203%A9GICO%20INSTITUCIONAL%202019%20-%202024.PDF	2017	30.20

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	AGRICULTURA	Porcentaje de cuencas hidrográficas evaluadas en cantidad	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.ANA.GOB.PE/SITES/DEFAULT/FILES/NORMATIVIDAD/FILES/PLAN%20ESTRAT%203%A9GICO%20INSTITUCIONAL%202019%20-%202024.PDF	2018	0.00
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	AGRICULTURA	Porcentaje de cuencas hidrográficas evaluadas en cantidad	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.ANA.GOB.PE/SITES/DEFAULT/FILES/NORMATIVIDAD/FILES/PLAN%20ESTRAT%203%A9GICO%20INSTITUCIONAL%202019%20-%202024.PDF	2019	3.14
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	AGRICULTURA	Porcentaje de cuencas hidrográficas evaluadas en cantidad	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.ANA.GOB.PE/SITES/DEFAULT/FILES/NORMATIVIDAD/FILES/PLAN%20ESTRAT%203%A9GICO%20INSTITUCIONAL%202019%20-%202024.PDF	2020	0.00
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	AGRICULTURA	Porcentaje de cuencas hidrográficas evaluadas en cantidad	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.ANA.GOB.PE/SITES/DEFAULT/FILES/NORMATIVIDAD/FILES/PLAN%20ESTRAT%203%A9GICO%20INSTITUCIONAL%202019%20-%202024.PDF	2021	0.00
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	AGRICULTURA	Porcentaje de cuencas hidrográficas evaluadas en cantidad	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.ANA.GOB.PE/SITES/DEFAULT/FILES/NORMATIVIDAD/FILES/PLAN%20ESTRAT%203%A9GICO%20INSTITUCIONAL%202019%20-%202024.PDF	2022	0.00
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	AGRICULTURA	Porcentaje de usuarios con licencias de uso de agua formalizados	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.ANA.GOB.PE/SITES/DEFAULT/FILES/NORMATIVIDAD/FILES/PLAN%20ESTRAT%203%A9GICO%20INSTITUCIONAL%202019%20-%202024.PDF	2015	0.00

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	AGRICULTURA	Porcentaje de usuarios con licencias de uso de agua formalizados	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.ANA.GOB.PE/SITES/DEFAULT/FILES/NORMATIVIDAD/FILES/PLAN%20ESTRAT%203%A9GICO%20INSTITUCIONAL%202019%20-%202024.PDF	2016	0.00
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	AGRICULTURA	Porcentaje de usuarios con licencias de uso de agua formalizados	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.ANA.GOB.PE/SITES/DEFAULT/FILES/NORMATIVIDAD/FILES/PLAN%20ESTRAT%203%A9GICO%20INSTITUCIONAL%202019%20-%202024.PDF	2017	29.35
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	AGRICULTURA	Porcentaje de usuarios con licencias de uso de agua formalizados	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.ANA.GOB.PE/SITES/DEFAULT/FILES/NORMATIVIDAD/FILES/PLAN%20ESTRAT%203%A9GICO%20INSTITUCIONAL%202019%20-%202024.PDF	2018	58.15
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	AGRICULTURA	Porcentaje de usuarios con licencias de uso de agua formalizados	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.ANA.GOB.PE/SITES/DEFAULT/FILES/NORMATIVIDAD/FILES/PLAN%20ESTRAT%203%A9GICO%20INSTITUCIONAL%202019%20-%202024.PDF	2019	2.81
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	AGRICULTURA	Porcentaje de usuarios con licencias de uso de agua formalizados	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.ANA.GOB.PE/SITES/DEFAULT/FILES/NORMATIVIDAD/FILES/PLAN%20ESTRAT%203%A9GICO%20INSTITUCIONAL%202019%20-%202024.PDF	2020	16.20
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	AGRICULTURA	Porcentaje de usuarios con licencias de uso de agua formalizados	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.ANA.GOB.PE/SITES/DEFAULT/FILES/NORMATIVIDAD/FILES/PLAN%20ESTRAT%203%A9GICO%20INSTITUCIONAL%202019%20-%202024.PDF	2021	5.47

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	AGRICULTURA	Porcentaje de usuarios con licencias de uso de agua formalizados	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.ANA.GO B.PE/SITES/DEFAULT/FI LES/NORMATIVIDAD/FI LES/PLAN%20ESTRAT% C3%A9GICO%20INSTITUC IONAL%202019%20-%202024.PDF	2022	3.71
-----------------------------	-------------	--	------------	--	------	------

Nota: (*) Se registrará el año de evaluación del indicador

Territorial:

UNIDAD EJECUTORA	Región	Indicador	Unidad Medida	Fuente	Año (*)	Porcentaje / Valor de Indicador
No se encontraron registros.						

Nota: (*) Se registrará el año de evaluación del indicador

IV. SECCIÓN III: INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD.

Cuenta con información de Productos de bienes, servicios o actividades agregadas que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos productos misionales pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Nombre del Producto (Bien / Servicio/ Actividad)	Fuente
1	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	INFORMACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS Y SUS BIENES ASOCIADOS SISTEMATIZADOS PARA LA POBLACIÓN	
2	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES Y ACTIVIDADES	

Leyenda

Bien: Bien entregado a ciudadanos usuarios.
 Servicio: Servicio que brinda la entidad a ciudadanos usuarios o servicios misionales entregados por la entidad.
 Actividad: Actividad misional(actividad agrupadora) de la entidad que encontramos en los instrumentos de gestión del POI/ PEI

V. SECCIÓN IV: INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD

Contiene información cualitativa de la gestión de los servicios públicos de la Entidad transparentando la información y el cumplimiento de los objetivos establecidos por la entidad y de la gestión efectuada en el uso de los fondos previstos para cada uno de ellos.

Asimismo, bajo un criterio de rendición de cuentas registra las limitaciones como las medidas que adopta para la mejora continua.

Cumplimiento de productos:

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Nombre del producto	¿Se cumplió con los objetivos en el periodo a rendir?
1	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	INFORMACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS Y SUS BIENES ASOCIADOS SISTEMATIZADOS PARA LA POBLACIÓN	
2	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES Y ACTIVIDADES	

Nota: La relación de productos a evaluar es la definida en la sección III "Información de bienes y servicios entregados por la entidad".

Detalle del cumplimiento del servicio: INFORMACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS Y SUS BIENES ASOCIADOS SISTEMATIZADOS PARA LA POBLACIÓN

1. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO ?

1.1 ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PUBLICOSe encontró el observatorio del Agua, el cual muestra la información relacionada a la gestión de los recursos hídricos de 159 unidades hidrográficas, de una forma práctica e intuitiva.

1.2 PRINCIPALES INDICADORESRegistros sistematizados con información sobre recursos hídricos.

1.3 MEDIDAS ADOPTADAS

Consolidar el Observatorio del Agua.Se continuo con la sistematización de estudios y documentos técnicos acopiados, donde se sistematiza datos relacionados a recursos hídricos, con el objetivo de integrarlos a la base de datos del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

1.4 RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN22'098,311 registros sistematizados con información sobre recursos hídricos, lo cual comprende información que se genera en las estaciones automáticas y convencionales implementadas, SAMAQ y aforos.

1.5 LIMITACIONES Y DIFICULTADES

La información de los recursos hídricos, a nivel nacional, generada por las instituciones integrantes del SNGRH se encontraba dispersa, en archivos físicos, digitales, en bases de datos distintas, la institución contaba con once (11) plataformas de información y los procesos para la gestión de la información dentro de la entidad no se encontraban integrados.

2. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ?

2.1 MEJORA DE PROCESOS (REDUCCIÓN DE PASOS EN EL PROCESO)No se han efectuado cambios en los procesos en el periodo de gestión que se está reportando.

2.2 REDUCCIÓN DE TIEMPOSNo se han efectuado cambios en los tiempos en el periodo de gestión que se está reportando.

2.3 REDUCCIÓN DE COSTOSNo se han efectuado cambios en los costos en el periodo de gestión que se está reportando.

2.4 ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓNLa generación de registros sistematizados con información sobre recursos hídricos y sus bienes asociados, se encuentra para su acceso del público en general a través del Observatorio del Agua.

3. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO ?

3.1 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓNAl iniciar la gestión, el proceso de difusión de información sobre recursos hídricos que forma parte del servicio de información de recursos hídricos y sus bienes asociados sistematizados, ya contaba con la aplicación de la Norma Técnica de Calidad de Servicio dispuesta por la PCM.

3.2 MEDIDAS ADOPTADAS En el periodo de gestión, se continuó aplicando los resultados de la aplicación de la Norma Técnica de Calidad de Servicio dispuesta por la PCM, referida al proceso de difusión de información sobre recursos hídricos que forma parte del servicio de información de recursos hídricos y sus bienes asociados sistematizados.

3.3 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL FINALIZAR LA GESTIÓN A través del Observatorio del Agua, se viene sistematizando y difundiendo la información de recursos hídricos y sus bienes asociados.

4. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO, RESUELVE EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

4.1 OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN Impulsar el Observatorio del Agua, como único canal de información oficial y amigable, cuyo objetivo principal es difundir y permitir el acceso a la información relacionada a los recursos hídricos del país.

4.2 OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN Garantizar, de manera oportuna, la transparencia y el acceso a la información de recursos hídricos para los usuarios a través del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos (SNIRH), el cual está a cargo de la Dirección del Sistema Nacional de Recursos Hídricos (DSNIRH). El SNIRH constituye una red de integración tecnológica e institucional para facilitar la sistematización, difusión, acceso, distribución, uso e intercambio de la información necesaria para la gestión de los recursos hídricos, generadas por las instituciones integrantes Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos (SNGRH).

5. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

5.1 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN Al iniciar la gestión, se tiene la implementación del Observatorio del Agua, el cual facilita a los usuarios el acceso a la información unificada de recursos hídricos, de manera oportuna y confiable y transparente, para la toma de decisiones orientadas a la gestión de recursos hídricos y riesgos, trabajos de investigación, desarrollo de inversiones públicas y privadas, lo cual permite mejorar las condiciones de vida de la población en general.

5.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO Se viene generando permanentemente herramientas para la mejora de gestión de la información de recursos hídricos en coordinación con las Direcciones de Línea de la institución y Entidades generadoras de información.

5.3 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN Difusión al público en general del Observatorio del Agua, el cual muestra la información relacionada a la gestión de los recursos hídricos de las 159 unidades hidrográficas de nuestro país, de una forma práctica e intuitiva. Asimismo, durante el periodo de gestión, se han registrado en nuestra web 219,582 visitas.

6. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO ?

6.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL INICIAR LA GESTIÓN Al iniciar la gestión el servicio de información sobre recursos hídricos y sus bienes asociados contaba con los recursos necesarios para la sistematización de la información y puesta al público a través del Observatorio del Agua.

6.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS Ejecutar los recursos financieros de acuerdo a lo programado para las actividades de: Sistematización de la información, desarrollo de herramientas tecnológicas, realización de cursos virtuales de capacitación en Sistemas de Información Geográfica, renovar equipos por obsolescencia tecnológica a nivel nacional, entre otros.

6.3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL FINALIZAR LA GESTIÓN Se continúa ejecutando los recursos financieros, lo que permitirá garantizar,

de manera oportuna, la transparencia y el acceso a la información de recursos hídricos para los usuarios a través del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos (SNIRH).

Detalle del cumplimiento del servicio: UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES Y ACTIVIDADES

1. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO ?

1.1 ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PUBLICO

1.2 PRINCIPALES INDICADORES

1.3 MEDIDAS ADOPTADAS

1.4 RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN

1.5 LIMITACIONES Y DIFICULTADES

2. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ?

2.1 MEJORA DE PROCESOS (REDUCCIÓN DE PASOS EN EL PROCESO)

2.2 REDUCCIÓN DE TIEMPOS

2.3 REDUCCIÓN DE COSTOS

2.4 ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN

3. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO ?

3.1 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

3.2 MEDIDAS ADOPTADAS

3.3 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL FINALIZAR LA GESTIÓN

4. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO , RESUELVE EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

4.1 OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN

4.2 OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN

5. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

5.1 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

5.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO

5.3 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN

6. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO ?

6.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL INICIAR LA GESTIÓN

6.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

6.3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL FINALIZAR LA GESTIÓN

VI. ANEXOS DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS POR UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL.

ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:

5740

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen a Nivel de Unidad Ejecutora por Función

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Anexo 4.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Anexo 4.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas

Anexo 5.2: Documentos Valorados

Anexo 5.3: Fideicomisos

Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.

Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas

Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.

Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento

Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento

Anexo 7.1: Procedimientos de selección (Convocados)

Anexo 7.2.1: Contratos

Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Personal CAP/ CAS/ Otras Modalidades

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2 Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.3 Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa - entidad

6009

MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen a Nivel de Unidad Ejecutora por Función

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Anexo 4.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Anexo 4.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas

Anexo 5.2: Documentos Valorados

Anexo 5.3: Fideicomisos

Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.

Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas

Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.

Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento

Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento

Anexo 7.1: Procedimientos de selección (Convocados)

Anexo 7.2.1: Contratos

Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Personal CAP/CAS/Otras Modalidades

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2 Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.3 Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa - entidad



3D4D7515-01D9-4C9F-97CD-7C749D90C290

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

La Contraloría General de la República hace constar que el/la Titular **JUAN CARLOS MONTERO CHIRITO**, con DNI N° **09493599**, JEFE de la **5740 AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**, ha efectuado la remisión virtual a través del Aplicativo Informático de la Contraloría General de la República del Informe De Transferencia De Gestión, documento con carácter de Declaración Jurada, entre el **periodo 07/01/2023 y el 16/04/2023**, producto del proceso desarrollado bajo el supuesto **"Por término de gestión del titular de la entidad que interrumpe periodo definido o concluye el ejercicio de cargo sin periodo definido"**, que incluye el Informe Rendición De Cuentas De Titulares Del Pliego por término de gestión.

Jueves, 27 de Abril de 2023

**Subgerencia de Prevención e Integridad
Contraloría General de la República**

Nota:

- La presentación del Informe De Transferencia De Gestión del Titular del Pliego no constituye un indicador de economía, eficiencia, transparencia o legalidad del gasto o actividades realizadas por la entidad. La información reportada es sujeta de verificación posterior.
- La presente constancia se emite en el marco de la ejecución de la etapa denominada "Elaboración y Aprobación del Informe de Transferencia de Gestión" del Proceso de Transferencia de Gestión, cuyas etapas se encuentran reguladas en el **Numeral 7.2** de la Directiva N° 006-2021-CG/INTEG.